CONTRATO	No.	AÑO	REGIONAL META
	96	2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	SI		148	Tomo contractual 1
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	N/A			
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	N/A			
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	N/A			
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	SI			Tomo contractual 1
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	SI		149	Tomo contractual 1
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A			
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A			
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A			
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A			
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	N/A			
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	N/A			
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.	N/A			
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.				
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)				
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.				
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.				
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.				
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.				
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.				
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.				
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.				
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.				
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS				

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
			día	mes	año
Revisado por:	Firma		24	5	2023
	Nombre	Rosario del Pilar Rodríguez García			
	Cargo	Cordinadora del Grupo de asistencia tecnica			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50000952022 DE 2022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	INFORME NOVIEMBRE	Número de contrato/convenio:	50000952022
Tipo de contrato/convenio	CONVENIO	Fecha suscripción contrato/convenio:	28-ene 2022
Valor Inicial del contrato/convenio	2.391.899.728	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo)	31-dic-22

Obje "Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses, 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagógicas en la prestación del servicio, a través de la cualificación a Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del Departamento del Meta"

Alcance del objeto (si

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del	Fecha memorando de designación de supervisión	28 de enero 2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del	Supervisores otras entidades (cooperantes)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35A 19	Correo electrónico:	direccion@cofrem.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el informe Final para

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo.	28 de enero 2022	Hasta cuándo:	31 de diciembre 2022
Fecha aprobación pólizas.	N/A	Fecha expedición R.P.:	N/A
Fecha acta de inicio:	28 de enero 2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	28 de enero 2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación poliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	Solo aplica en caso de prorroga

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	2.391.899.728
Aporte ICBF	0
Aporte Contratista (si aplica)	2.391.899.728

No. N/A Fecha CDP: N/A Valor de N/A
No. N/A Fecha RP: N/A Valor de N/A

(+) ADICIONES

Fecha N/A Valo N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el

No. N/A Fecha CDP Adición: N/A Valor N/A
No. N/A Fecha RP Adición: N/A Valor N/A

Valor adición aporte 0
Fecha aprobación poliza de la adición N/A

Si se presentan más ediciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento N/A Valo N/A
Descripción del concepto de disminución realizada en el período:

No. N/A Fecha CDP N/A Valor N/A
No. N/A Fecha RP disminución : N/A Valor N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica)	N/A	Fecha pago anticipo (si	N/A
Porcentaje amortización (si	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 95 de 2022, consistente en 2 contratos, suscritos por cofrem, con el fin de Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses, 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagógicas en la prestación del servicio, a través de la cualificación a Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del Departamento del Meta De igual manera allega relación de dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de	Valor de desembolsos según minuta contractual	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia	Fecha y número de la	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TOT					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha	Valor	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Compr	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	0
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por	$2.391.899.728
	Aporte inicial en especie por	0
	Total	$2.391.899.728
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	0
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$2.391.899.728
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$2.391.899.728
Valor total pagado por el ICBF		-
Valor total ejecutado recursos del ICBF		-
Recursos reintegrados al ICBF		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si		-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		-
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		-
Saldo Pendiente por Pagar		-
Saldo pendiente por liberar **		-

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Fineciera que avale dichas consignaciones*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)*

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías

Amparos	Compañí	No. de póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES			N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			N/A	N/A

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo	Número	Fecha de ejecutoria del	Valor de la sanción impuesta
Mult		N/A	N/A	N/A	N/A
Total		N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducid		N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (ii)	Observaciones (iv)
7.3.1 Cumplir cabalmente con el objeto del presente convenio conforme a lo dispuesto en los manuales operativos, lineamientos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al servicio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	**ENERO:** Primer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, infome del operador entre los folios 165 al 174 y CD folio175. **FEBRERO:** Primer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, infome del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. **MARZO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Marzo entre los folios al 252 al 267, infome del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280. **ABRIL:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288, infome del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 308. **MAYO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, infome del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337. **JUNIO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346, infome del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367. **JULIO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, infome del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. **AGOSTO:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, infome del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 **SEPTIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, infome del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 **OCTUBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, infome del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 **NOVIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, infome del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 **DICIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, infome del operador entre los folios 562 al 575 y CD folio 578 - 579

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.3.2. Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	**ENERO** Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 **FEBRERO** Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 **MARZO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 **ABRIL** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 **MAYO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 **JUNIO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 **JULIO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 **AGOSTO** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 **SEPTIEMBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 **OCTUBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 **NOVIEMBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 **DICIEMBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.3. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	**ENERO** Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 **FEBRERO** Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 **MARZO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 **ABRIL** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 **MAYO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 **JUNIO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 **JULIO** Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 **AGOSTO** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 **SEPTIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 **OCTUBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 **NOVIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 **DICIEMBRE** Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.4. Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.5. Generar acciones para propiciar una atención pertinente para niñas y niños, sus familias y cuidadores, a la luz de las categorías priorizadas en el modelo de enfoque diferencial de derechos (MEED) del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.6. Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.7. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.8. Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.9. Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.10 Realizar acompañamiento en cada uno de los componentes de calidad y las condiciones de calidad que orientan la prestación del servicio en el entorno educativo, estos responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.11. Donde el perfil de nutrición, durante la prestación del servicio presencial se deben promover hábitos de vida saludable y acciones que contribuyan a garantizar una buena salud y nutrición. Para ello se requieren espacios con condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud, y la alimentación, teniendo como principio ser balanceada, oportuna, suficiente, variada y en condiciones de inocuidad. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que deben realizar las EAS para el cuidado en salud, alimentación y nutrición de los niños y niñas. Estas actividades deben estar enlazadas con las	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.3.12.el perfil del pedagogo debe apoyar a la madre comunitaria en organizar experiencias que busquen alternar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, de manera que puedan descubrir sus propias capacidades, experticias y saberes, que permitan la interacción activa de las familias a partir de la afectividad y comunicación constante, que no representen riesgo, que realizables en la medida de sus posibilidades tecnológicas y con los recursos materiales y espacios de las cuales disponen, sin que esto suponga tampoco inversiones en tiempo o recursos diferentes para las familias. En	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del	Cu	Documento que evidencia el	Observaciones (iv)
Obligaciones durante la fase preparatoria			
7.4.1.1 Conformar y organizar los equipos del talento humano y realizar el proceso de inducción de acuerdo con lo definido en los lineamientos, Manuales Operativos de los servicios, guías, instructivos y demás documentación emanada por el ICBF que hace parte integral del presente convenio	N O	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.1.2 Aplicar las estrategias de articulación interinstitucional, con el acompañamiento de la Dirección Regional y los centros zonales, para fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y el Estado en el marco del principio de corresponsabilidad	N O	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345 informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.1.3 Realizar los procesos de concertación cuando haya lugar conforme a lo establecido en el Manual Operativo, garantizando la documentación del proceso y el acompañamiento de los Entes de control.	N O	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.2 Obligaciones durante la fase de implementación del convenio.			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del	**Cu**	**Documento que evidencia el**	**Observaciones (iv)**
7.4.2.1.1. Brindar apoyo en la cualificación de 194 HCB- tradicionales 2.522 beneficiarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.2.1.2. Acompañamiento a la madre o padre comunitario en la planeación y diseño de las estrategias especializadas para el acompañamiento telefónico a las familias, desde cada disciplina, Pedagógica, Salud, Nutrición y Psicosocial; lo anterior en el marco de las 14 prácticas de cuidado y crianza definidas en la estrategia "Mis manos te enseñan y demás orientaciones dadas por la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de Primera Infancia SGTAPI del ICBF.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.3. Apoyar el acompañamiento telefónico y acompañamiento situado de acuerdo a la alternancia con dos (2) acompañamientos por semanales, previa coordinación y "repartición" de familias con las madres o padres comunitarias.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.4. El coordinador y auxiliar administrativo consolidan la información por UDS apoyando a la EAS en el reporte en el formato web para EAS.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.5. El equipo Interdisciplinario que apoya la labor de la madre y o padre comunitario, a través de la cualificación del servicio de HCB, realizara grupos de estudio y trabajo virtuales y presenciales con las madres y padres comunitarios para trabajar temas en torno a los componentes de calidad y nuevas orientaciones de los manuales operativos (Plan de formación y acompañamiento a familias, diagnóstico situacional (Ficha de caracterización), entre otros.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.2.1.6. Cupos, en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (HCB – Tradicionales), a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio, Centro Zonal Acacias y Centro Zonal de Granada de la Regional Meta.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.3 Obligaciones durante la fase de ejecución del convenio

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cu mpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.4.3.1. Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.2. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.3. Desarrollar todas las acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.4 Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.5. Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad de niñas, niños, adultos, familias, comunidades y pueblos usuarios del servicio y generar acciones para propiciar una atención pertinente a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género). Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.6. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.7. Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.8. Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.4 Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.4.4.1. verificar la existencia del registro civil de las niñas y los niños. En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda y Se realizará mediante lista de chequeo informando a la agente educativa y generando compromiso de corresponsabilidad con él o la acudiente	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4 4.2. Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas y los niños, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos y se apoyará la construcción de la ficha de caracterización y diagnostico situacional.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.4.3. Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y en caso de activación de ruta: se entregará a la agente educativa el concepto profesional y si informará a la EAS para su debida gestión	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.4.4. Realizar acompañamiento a la construcción del pacto de convivencia con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la Unidad.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.4.5. Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.5 Obligaciones relacionadas con el componente de Salud y Nutrición

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cu mpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.4.5.1. verificar la existencia y actualización del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Como lo especifica el lineamiento y en los casos de no contarse, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda para su efectiva afiliación y cumplimiento.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.2. Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niños y niñas menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias y cuidadores.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.3. verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo)	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376 informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.4. Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y niños y verificar periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.5. Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.6. verificar si elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y consumo.	N/A	N/A	NO APLICA. SON FUNCIONES DE CADA EAS
7.4.5.7. Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña y niño y hace seguimiento a los resultados.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.8. Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Antes de imprimir este documento .. piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.4.5.9. Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.10. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.11. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.12. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el servido y la distribución de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.6 Obligaciones relacionadas con el Componente de Proceso Pedagógico

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.4.6.1. Apoyar la obtención de las propuestas pedagógicas coherentes con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral, las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.2. Planear, implementar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su planeación pedagógica, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.3. Implementar acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.4. Disponer de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.5 Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.6. Desarrollar jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.7 Obligaciones relacionadas con el componente de Talento Humano.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)

7.4.7.1. Ofrecer apoyo a las madres o padres comunitarios(as) en el desarrollo de su trabajo, adelanta trabajo directo con las niñas, niños y sus familias, y en conjunto se implementan acciones de coordinación intersectorial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños que asisten al Hogar Comunitario Integral. Es importante resaltar que, si bien el equipo interdisciplinario tiene unas responsabilidades asignadas según su competencia profesional, se busca mantener un enfoque integral en los procesos de acompañamiento en los HCB y bajo los principios de trabajo colaborativo, enfoque apreciativo y reflexión sobre el quehacer	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579	

7.4.8 Obligaciones relacionadas con el componente Administrativo y de Gestión.

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.4.8 1. Documentar e implementar, de acuerdo con las orientaciones vigentes del manual operativo de la modalidad, la gestión documental de la información sobre las niñas y los niños, las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES.

Cumplimiento de Obligaciones comunes de las partes del Contrato/ convenio (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.1.1 Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.2. Realizar el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas atendidas, y demás beneficiarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.3. Conformar un Comité Técnico Operativo en el que se hará seguimiento a la ejecución del convenio y a la planeación de actividades.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1. 4 Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.5. Participar en reuniones convocadas previamente y acordadas que tengan relación con la ejecución del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.6. Participar en estrategias de articulación, cooperación técnica y movilización social en torno a la atención integral de la primera infancia en LA CAJA, en los espacios de discusión para la generación de lineamientos a nivel nacional.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.7. Respetar el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Política de Estado "De Cero a Siempre" y a LA CAJA, en los espacios comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente y que tengan relación con el convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.8. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Antes de imprimir este documento .. piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.1.9. Tener como prioridad la focalización de unidades dirigidas por operadores de asociaciones y no ONG	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.1 Eje de calidad.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema	Cu	Documento que evidencia el	Observaciones (iv)
7.5.1.1 Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con el perfil de Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.3. Determinar un mecanismo para conocer la percepción del usuario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.5. Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.6 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.2 Eje de Seguridad de la Información.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cu mplí	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.5.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio.	SI	N/A	No aplica para el convenio

7.5.2.4. Realizar la devolución de los elementos entregados por el ICBF para la ejecución del convenio, así como la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución	N/A	No Aplica	NO APLICA. El convenio se realiza con fondos unicamente aportados por COFREM en donde no se recibe ni se entrega dotación dado proviene de Fondos Fonñez
7.5.2.5. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad de la información.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 536 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.6. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 536 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.3 Eje de seguridad y salud en el Trabajo

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumpli	Documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)
7.5.3.1 Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 536 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.2. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del convenio y la normatividad vigente.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 536 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.3Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 536 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.4Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.5 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.6 Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del convenio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.7Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.8Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	N/A	

Antes de imprimir este documento .. piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.5.4 Eje ambiental.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de	Observaciones (iv)
7.5.4.1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.4.2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del convenio.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.4. Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.5 Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.6. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.7. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados para la ejecución del convenio de acuerdo a la	N/A	N/A	No aplica para el convenio

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.
(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.
(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.
(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de Riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO		
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					X

Observaciones

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de 23/05/2023

Firma
Nombre Supervisor ROSARIO DEL PILAR GARCIA RODRIGUEZ
Cargo Supervisor
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
Nombre otro revisor VIRNA ESCOBAR MARTINEZ
Cargo otro revisor
CONTRATISTA APOYO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Acta No. 406

ACTA DE POSESIÓN

En Bogota D. C., el dia dos (2) del mes de septiembre de dos mil ocho (2 008) la **SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR** en cumplimiento de lo previsto en el numeral 11 del articulo 24 de la Ley 789 de 2 002 y una vez cerciorada acerca del carácter, la experiencia e idoneidad exigidos por la ley para el desempeño del cargo, procedo a dar posesión al doctor **HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA,** identificado con la cédula de ciudadania No. 74'810.212 como Director Administrativo de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META "COFREM",** según designación efectuada por el Consejo Directivo de la Corporacion, en reunion del 16 de noviembre de 2 007 mediante el acta No. 803 y aprobada por esta Entidad de Inspeccion, Vigilancia y Control mediante Resolucion No. 0619 del once (11) de diciembre de 2007, confirmada por medio de la Resolucion No. 0069 del 6 de febrero de 2008. Cumplidos los requisitos exigidos se suscribe la presente.

FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES
Superintendente del Subsidio Familiar

Proyectó: Andres Jose Verbel Castañeda
Reviso: Nurys del C. Hernandez Espitia

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C., 11/04/2023

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012.

CERTIFICA

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892.000.146-3
DOMICILIO: VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: AVENIDA 40 NO. 35 A - 19 NUEVO MAIZARO
TELÉFONO: 6635663, 6633359, 6637629
EMAIL PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES: direccion@cofrem.com.co

CONSTITUCIÓN: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM ES UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, ORGANIZADA COMO CORPORACIÓN QUE CUMPLE FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y GOZA DE PERSONERIA JURÍDICA CONFERIDA POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN No 0252 DEL 13 DE MAYO DE 1967, EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META, DE MANERA INDEFINIDA Y SE ENCUENTRA FACULTADA PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 62 DE LA LEY 21 DE 1982, EL ARTICULO 16 DE LA LEY 789 DE 2002, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LAS DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O ADICIONEN.

OBJETO: LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM CUMPLIRÁ FUNCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LO ORDENADO POR LAS LEYES 21 DE 1982, 49 DE 1990, 100 DE 1993, 181 DE 1985, 633 DE 200 Y 789 DE 2002; DECRETO 955 DE 2000 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LAS MODIFIQUEN, COMPLEMENTEN, O REGULEN LA MATERIA.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 21 DE 1982 Y EL ARTÍCULO 48 DE LOS ESTATUTOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESTA A CARGO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIEN SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	RESOLUCION QUE APROBO SU DESIGNACION	FECHA DE POSESION
PRINCIPAL	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	74.810.212	0619 - 0069 11/12/2007	02/09/2008
SUPLENTE	HANS ARJONA APOLINAR	17.335.133	0427 05/09/2007	26/09/2007

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:
CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DE LOS ESTATUTOS SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CAJA 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. 3. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DIRIGIR, COORDINAR Y ORIENTAR LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAJA 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ANUAL DE LABORES, ACOMPAÑADO DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. 7. RENDIR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN DE RESULTADOS. 8. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LES SOLICITEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y LOS TÓPICOS QUE SE RELACIONAN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO. 9. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALA DE SALARIOS, MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO DE TRABAJO. 10. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA, CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. 11. ORDENAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD. 12. ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. 13. CONVOCAR AL CONSEJO DIRECTIVO A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 14. DELEGAR EN FUNCIONARIOS JEFES DE SEGUNDO NIVEL DE JERARQUÍA Y AUTORIDAD, DETERMINADAS FUNCIONES. 15. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR EN

CUALQUIER FORMA TÍTULOS VALORES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIEREN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CORPORACIÓN. 16. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 17. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALARLES FUNCIONES Y ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES QUE SEÑALE EL CONSEJO.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

MEDIANTE ACTA No. 59 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS APROBÓ POR MAYORÍA SIMPLE LA CUANTÍA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO EN 147 S.M.M.L.V. LA DECISIÓN APROBADA POR ESTA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. 0623 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021. EJECUTORIADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

NOMBRE: HANS ARJONA APOLINAR
C.C. No. 17.335.133
TARJETA PROFESIONAL No. 88075 del C.S. de la J.

DESIGNACIÓN APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0365 DEL 28 DE JULIO DE 2010.

CERTIFICA

CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2022-2026

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES APROBADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 501 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022 Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2023:

EMPLEADORES

PRINCIPALES		
RENGLÓN	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	EDUCA2 S.A.S NIT: 900.838.715	ANDRÉS MAURICIO DURÁN RODRÍGUEZ C.C.86.045.098 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	NANCY MARGOT ORTÍZ GÁLVEZ C.C. 37.615.423 De BUCARAMANGA

TERCER RENGLÓN	N/A	HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA C.C. 79.355.532 DE BOGOTÁ
CUARTO RENGLÓN	N/A	RODRIGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ C.C. 17.314.402 DE VILLAVICENCIO
QUINTO RENGLÓN	N/A	CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA C.C. 72.180.542 DE BARRANQUILLA

SUPLENTE		
RENGLON	**AFILIADO**	**DESIGNADO**
PRIMER RENGLÓN	INVERSIONES CGS S.A. NIT: 822.006.904-2	MARTHA SORAYA TORRES PARRA C.C. 40.411.055 DE VILLAVICENCIO
SEGUNDO RENGLÓN	N/A	IVÁN RODRIGO NIETO GONZÁLEZ C.C. 19.497.267 DE BOGOTÁ
TERCER RENGLÓN	N/A	WILLIAM ALONSO SERNA SERNA C.C. 70.693.720 DE SANTUARIO
CUARTO RENGLÓN	N/A	GERMÁN OCTAVIO GUTIÉRREZ MEJÍA C.C. 79.489.078 DE BOGOTÁ
QUINTO RENGLÓN	N/A	EDUARDO ANDRÉS RÓJAS PARDO C.C. 17.347.950 DE VILLAVICENCIO

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 1511 DEL 10 DE MAYO DE 2022 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A PARTIR 26 DE MAYO DE 2022:

TRABAJADORES

PRINCIPAL		
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	NINEYI CARDENAS BELTRAN NIT. 40.384.766	JOHN SOSA CHICA C.C. No. 17.342.149
SEGUNDO RENGLÓN	MUNICIPIO VILLAVICENCIO NIT. 89299324	HARRY ALEJANDRO HINESTROZA PEREA C.C. No. 17.318.322

TERCER RENGLÓN	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800216546	SOFIA GUATIVA BOBADILLA C.C. No. 40.431.302
CUARTO RENGLÓN	BANCO DE BOGOTA NIT. 860002964	HARRISON VANEGAS OSPINA C.C. No. 86.076.096
QUINTO RENGLÓN	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS LLANOS NIT. 892000757	CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON C.C. No. 40.390.987
	SUPLENTE	
RENGLON	**AFILIADO**	**TRABAJADOR**
PRIMER RENGLÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTIVA CIVIL, NIT. 899999059	LUIS GERMAN RAMIREZ MUÑOZ C.C. No. 79.319.018
SEGUNDO RENGLÓN	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI BBVA COLOMBIA S.A. NIT. 860003020-1	JAIRO GONGORA CASTRO C.C. No. 17.336.286
TERCER RENGLÓN	BANCO DE LA REPUBLICA NIT. 860.005.216	GREGORY ENRIQUE MARTINEZ SOLIS C.C. No. 86.054.392
CUARTO RENGLÓN	ITAU CORBANCA COLOMBIA SA NIT. 890903937	LUZ AYDA ZAPATA MORENO C.C. No. 1.121.824.788
QUINTO RENGLÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO NIT. 892000501	GERMAN DIONISIO SANTIAGO PARDO C.C. No. 17.329.334

CERTIFICA

REVISOR FISCAL
PERIODO 2022 - 2026

REVISORES FISCALES	PERSONA JURIDICA	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APROBO SU DESIGNACION
PRINCIPAL	CONTADORES AUDITORES REVISORES CONSULTORES CONAUDISORES S.A.S. NIT. 900528872-8	CARLOS HUGO QUIRÓZ CUELLAR	17.311.636	14309-T	501 05/08/2022 159 24/02/2023

1394

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

SUPLENTE	N/A	JESSICA JOHANNA PINTO FERNÁNDEZ	1.121.830.372	156865-T	0270 10/05/2018

EL PRESENTE CERTIFICADO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ATENTAMENTE,

CARLOS ALBERTO CÁRDENAS SIERRA
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Proyectó: Sebastián Álvarez / Contratista

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052/2022
CELEBRADO ENTRE COFREM Y FUNDACIÓN COMPROMISO

NUMERO DE CONTRATO	052/2022
OBJETO	EL CONTRATISTA, se compromete a promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los Hogares Comunitarios de Bienestar, y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que inciten a prácticas y saberes que promuevan el desarrollo humano, en el entorno educativo para trascender al entorno del hogar, a través del Componente Psicopedagógico que atenderá a **194** Hogares Comunitarios de Bienestar en los municipios Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del departamento del Meta.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COMPROMISO
FECHA DE ELABORACIÓN DE CONTRATO	FEBRERO 16 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	FEBRERO 21 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2022, **duración modificada mediante otrosí 01/2022, FEBRERO 21 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 21 DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 21 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Doctor HANS ARJONA APOLINAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.335.133, expedida en Villavicencio, en calidad de Director Administrativo (E) de la Caja de Compensación Familiar – COFREM y/o EL CONTRATANTE, GERMAN PEÑA CABALLERO, en su condición de Jefe de División Atención a las Niñez de Cofrem y supervisor del contrato número 052/2022 Y FUNDACIÓN COMPROMISO, entidad sin ánimo de lucro, matriculada en la cámara de comercio de Villavicencio, bajo el número S0503670, con NIT número 900255973-0, representada legalmente por la presidenta de la Junta Directiva, señora ADRIANA MARIA PEREZ SUAREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.326.693 de Villavicencio, en su condición de **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato descrito anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar – COFREM, elaboró en fecha febrero 16 de 2022, con FUNDACIÓN COMPROMISO, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052/2022. El presente contrato tendrá el valor de **(SETECIENTOS SETENTA Y**

VIGILADO SuperSubsidio

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M.CTE). $772.478.165 IVA INCLUIDO.

- Que mediante otrosí 01/2022 de fecha febrero 28 de 2022, se modifica la cláusula quinta, señalando que:

PRIMERA: se modifica la cláusula, QUINTA, la cual quedara de la siguiente manera:

El plazo de ejecución del presente contrato inicia a partir de la firma del acta de inicio (21/02/2022) hasta el 21 de diciembre de 2022.

SEGUNDA: Que el Supervisor del contrato mediante memorando 203-228-2022 de fecha diciembre 28 de 2022, solicita la liquidación del contrato 052/2022, y mediante informe del mes de noviembre radicado en fecha diciembre 07 de 2022 informa que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

TERCERA: En virtud de lo anterior el Supervisor certifica que EL CONTRATISTA, se encuentra a paz y salvo con la ejecución del objeto contractual del contrato número 052/2022.

CUARTA: La presente acta de liquidación del contrato, forma parte integral del Contrato de compraventa No. 052/2022 y rige desde enero 10 de 2023.

QUINTA: Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se encuentra al día en los siguientes pagos de seguridad social integral, relacionados con los trabajadores en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de aportes I.C.B.F.
- Pago de aportes Caja de Compensación Familiar
- Pago de aportes SENA.
- Pago al sistema de salud.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia, manifestando que ha verificado contablemente el valor total ejecutado por el contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	$772.478.165,00
Valor Ejecutado	$767.301.906,09
Resultados, Saldo a favor de COFREM	$5.176.258,91

GARANTIAS

Compañía Aseguradora	Amparos	Fecha de inicio	Fecha terminación
Aseguradora Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento No. CV- 100021240	Cumplimiento	21/02/2022	25/03/2022
	Calidad del Servicio	21/02/2022	25/03/2022
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	21/02/2022	25/12/2025

VIGILADO SuperSubsidio

Aseguradora Seguros Mundial Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. CV-100005194	Predios Labores y Operaciones	21/02/2022	25/06/2023

Frente a este informe, EL CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pertinentes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 052/2022 y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

OCTAVA: El Contratista renuncia, a cualquier reclamación administrativa o judicial, posterior en contra de COFREM.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado por las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

En constancia, Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

COFREM

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
Asesor Jurídico

Vo.Bo. GERMAN PEÑA CABALLERO
Jefe División Atención a la Niñez
Supervisor

FUNDACIÓN COMPROMISO

ADRIANA MARIA PEREZ SUAREZ
Representante Legal

Vo.Bo. NAYDA A ROMERO BARRERA
Jefe Área Gestión Contratos COFREM

DAR

VIGILADO SuperSubsidio

390

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 051/2022
CELEBRADO ENTRE COFREM Y FUNDACIÓN COMPROMISO

NUMERO DE CONTRATO	051/2022
OBJETO	EL CONTRATISTA, se compromete a promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los Hogares Comunitarios de Bienestar, y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que inciten a prácticas y saberes que promuevan el desarrollo humano, en el entorno educativo para trascender al entorno del hogar, a través del Componente Psicopedagógico que atenderá a **194** Hogares Comunitarios de Bienestar en los municipios Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del departamento del Meta.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COMPROMISO
FECHA DE ELABORACIÓN DE CONTRATO	FEBRERO 16 DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	FEBRERO 21 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 15 DE 2022, **duración modificada mediante otrosí 01/2022, FEBRERO 21 DE 2022 HASTA DICIEMBRE 21 DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 21 DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Doctor HANS ARJONA APOLINAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.335.133, expedida en Villavicencio, en calidad de Director Administrativo (E) de la Caja de Compensación Familiar – COFREM y/o EL CONTRATANTE, GERMAN PEÑA CABALLERO, en su condición de Jefe de División Atención a las Niñez de Cofrem y supervisor del contrato número 051/2022 Y FUNDACIÓN COMPROMISO, entidad sin ánimo de lucro, matriculada en la cámara de comercio de Villavicencio, bajo el número S0503670, con NIT número 900255973-0, representada legalmente por la presidenta de la Junta Directiva, señora ADRIANA MARIA PEREZ SUAREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.326.693 de Villavicencio, en su condición de **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato descrito anteriormente, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Oficina Jurídica de la Caja de Compensación Familiar – COFREM, elaboró en fecha febrero 16 de 2022, con FUNDACIÓN COMPROMISO, el contrató de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 051/2022. El presente contrato tendrá el valor de **(MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE**

VIGILADO SuperSubsidio

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.CTE). $1.619.421.563.

- Que mediante otrosí 01/2022 de fecha febrero 28 de 2022, se dispone a modificar la cláusula quinta:

PRIMERA: se modifica la cláusula, QUINTA, la cual quedara de la siguiente manera:

El plazo de ejecución del presente contrato inicia a partir de la firma del acta de inicio (21/02/2022) hasta el 21 de diciembre de 2022.

SEGUNDA: Que el Supervisor del contrato mediante memorando 203-228-2022 de fecha diciembre 28 de 2022, solicita la liquidación del contrato 051/2022, y mediante informe del mes de noviembre radicado de fecha diciembre 07 de 2022 informa que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto contractual.

TERCERA: En virtud de lo anterior el Supervisor certifica que EL CONTRATISTA, se encuentra a paz y salvo con la ejecución del objeto contractual del contrato número 051/2022.

CUARTA: La presente acta de liquidación del contrato, forma parte integral del Contrato de compraventa No. 051/2022 y rige desde enero 10 de 2023.

QUINTA: Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se encuentra al día en los siguientes pagos de seguridad social integral, relacionados con los trabajadores en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

- Pago de aportes I.C.B.F.
- Pago de aportes Caja de Compensación Familiar
- Pago de aportes SENA.
- Pago al sistema de salud.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia, manifestando que ha verificado contablemente el valor total ejecutado por el contratista:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	$1.619.421.563
Valor Ejecutado	$1.608.569.626
Resultados, Saldo a favor de COFREM	$10.851.937

GARANTIAS

Compañía Aseguradora	Amparos	Fecha de inicio	Fecha terminación
Aseguradora Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento No. CV- 100021245	Cumplimiento	21/02/2022	25/03/2023
	Calidad del Servicio	21/02/2022	25/12/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	21/02/2022	25/12/2025

VIGILADO SuperSubsidio

77
600

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

Aseguradora Seguros Mundial Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. CV-100005199	Predios Labores y Operaciones	21/02/2022	25/06/2023

Frente a este informe, EL CONTRATISTA manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pertinentes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 051/2022 y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

OCTAVA: El Contratista renuncia, a cualquier reclamación administrativa o judicial, posterior en contra de COFREM.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado por las partes contratantes imparten la aprobación de la presente liquidación.

En constancia, Se firma en la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

COFREM

HANS ARJONA APOLINAR
Director Administrativo (E)
Asesor Jurídico

Vo.Bo: GERMAN PEÑA CABALLERO
Jefe División Atención a la Niñez
Supervisor

FUNDACIÓN COMPROMISO

ADRIANA MARIA PEREZ SUAREZ
Representante Legal

Vo.Bo. NAYDA A ROMERO BARRERA
Jefe Área Gestión Contratos COFREM

DAR

VIGILADO SuperSubsidio

Cofrem Caja de Compensación Familiar	FORMATO "CERTIFICADO PRESUPUESTAL INGRESOS, COSTOS Y GASTOS"		Página 1 **de 1** Versión: **1**
	Dependencia Generadora: **Subdirección Administrativa y Financiera**	Código: **PD-339-10-F02**	F. Vigencia: **2017-12-11**

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que mediante Acta N°1080 de fecha 22 de enero del 2022 el Honorable Consejo Directivo de la Corporación aprobó la distribución de los recursos por los diferentes componentes, el cual incluye para Atención Integral a la Niñez el programa de Cualificación, compuesto por:

- *Contrato 051 /2022 (Psicopedagógico) por valor de $1.619.421.563*
- *Contrato 052/2022 (Salud y nutrición) por valor $772.478.165*
-

Para un total de $ 2.391.899.728 de los cuales al cierre de la vigencia se ejecutó $2.375.871.532., quedando pendiente por ejecutar $16.028.196. El saldo sin ejecutar se reinvierte según la normatividad vigente en la siguiente vigencia.

Villavicencio, 10 de mayo de 2023.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VIGILADO SuperSubsidio



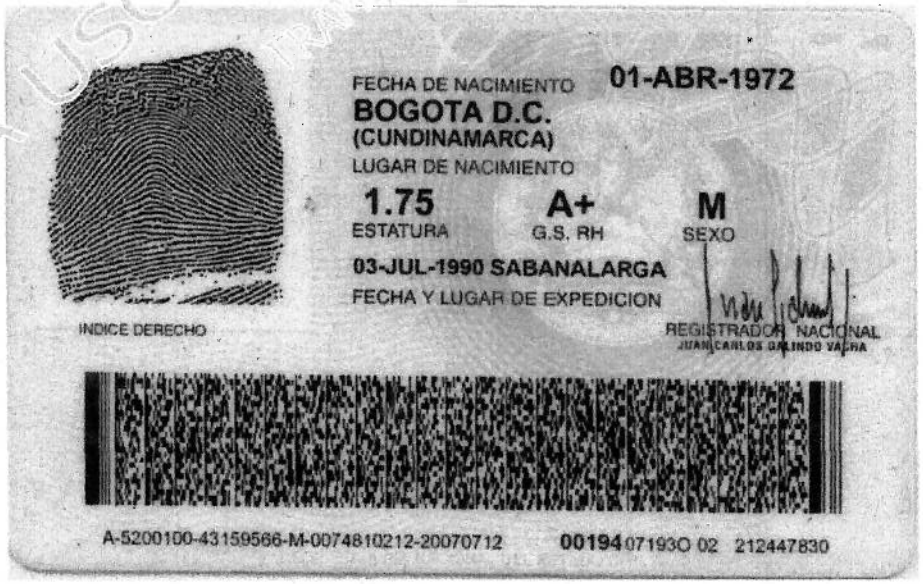
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.810.212

SOLANO NOVOA
APELLIDOS

HECTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1972
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

03-JUL-1990 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-43159566-M-0074810212-20070712 00194 07193O 02 212447830

PARA USO EXCLUSIVO ANTE EL ICBF
TRAMITE LIQUIDACION CONVENIOS VIGENCIA 2024

603

RF-CERT-105-2023

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos tres (3) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que el cumplimiento en el pago de Seguridad Social de los últimos 3 meses referidos en el Numeral 2 de esta certificación, corresponden a los meses de marzo 2023 hasta mayo de 2023.

La presente certificación se expide de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez Cofrem, con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** con NIT. **899.999.239-2,** como documentación requerida para la liquidación del Convenio 095/2022.

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los quince (15) días de junio de 2023.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

Proyectó: Lina Guerrero

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 E C 8 4 C 5 6 6 Z A 1 4 3 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

Válido para trámite COFREM

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



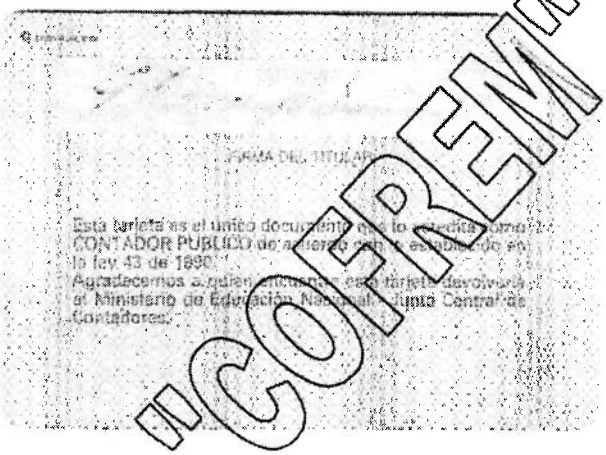
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14309-T

CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17.311.536
RESOLUCION INSCRIPCION 107-T FECHA 23-I-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00021819



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

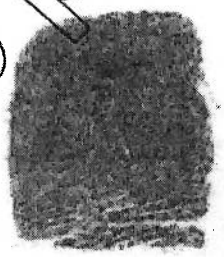
Valido para tramite de "COREM"



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.311.536
QUIROZ CUELLAR
APELLIDOS
CARLOS HUGO
NOMBRES

FIRMA



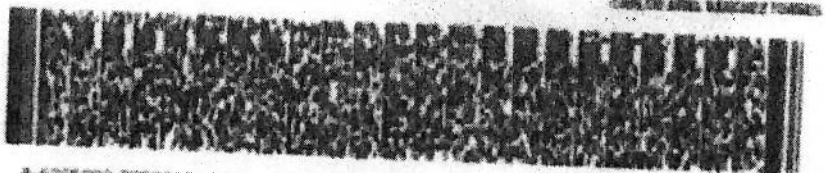
FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1958
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-1976 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0205600-00566179-M-0017311536-20140423 0039100597A 1 4251382?

605

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-108-2023

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que una vez verificado los registros contables SEVEN ERP al 31 de diciembre de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar "**COFREM**" ese encuentra al día con los pagos del proveedor FUNDACION COMPRIMISO identificado con NIT 900.255.973-0.

La presente certificación se expide por concepto del Convenio 095/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** Nit. **899.999.239-2**

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los dieciséis (16) días de junio del 2023.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

Proyectó. Lina Guerrero.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 E C 8 4 C 5 6 6 Z A 1 4 3 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

Válido para tramite COFREM

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

606



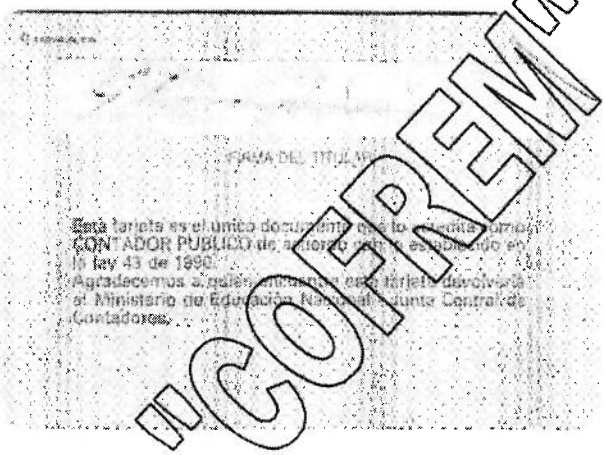
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14309-T

CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17.311.636
RESOLUCION INSCRIPCION 107-T FECHA 23-I-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00321819



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

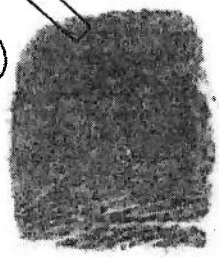
Valido para tramite de "COPREM"



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.311.636
QUIROZ CUELLAR
APELLIDOS
CARLOS HUGO
NOMBRES

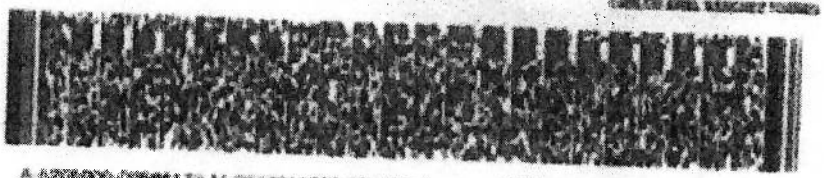
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1958
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-DIC-1976 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A 4200000-00566179-M-0017311636-20140420 00301025501A 1 42513827

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
FUNDACION COMPROMISO
CON NIT. 900.255.973 - 0
CARLOS ENRIQUE BALDOVINO HERRERA
CON TARJETA PROFESIONAL N° 106.888 – T

CERTIFICA QUE

Bajo la gravedad de juramento, que **CARLOS ENRIQUE BALDOVINO HERRERA,** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.348.624 De Villavicencio META, en mi condición de Revisor Fiscal, con tarjeta profesional N° 106.888 - T de la Junta central de Contadores Públicos, me permito certificar a Uds. Que la **FUNDACION COMPROMISO** con **NIT 900.255.973-0**, que al 31 de diciembre de 2.022 se encuentra al día con los pagos de Proveedores y con los contratistas independientes correspondientes al contrato N° 095 - 2022

La anterior certificación se expide bajo la gravedad de juramento en la ciudad Villavicencio, hoy 16 de junio de 2.023 con destino a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM

CARLOS ENRIQUE BALDOVINO HERRERA.
Revisor Fiscal
T.P. # 106.888-T
c.c. 17 348.624 De Villavicencio

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: Convenio 095/2022	**Cupos:2.522**	**Servicio que presta: PROGRAMA DE CUALIFICACION A HCB 2022**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 28/01/2022		**Periodo reportado:28/01/2022 al 31/12/2022**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada.			**N° de unidades de servicio: 194**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA**	
Regional: Meta		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): REGIONAL META**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PILAR RODRIGUEZ			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

7.2. OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.1.1	Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio	INF.FINAL: Durante la vigencia 2022 por parte de Cofrem se acepta invitacion el 28 de enero del 2022 y se da inicio a tramite de suscripcion de convenio, en donde en el mes de febrero se selecciona al proveedor Fundacion Compromiso para ser este quien realice la operatividad del convenio generando Cofrem 2 contratos internos para dar cumplimiento al componente psicopedagogico (contrato 051) y componente psicosocial (contrato 052). En el desarrollo del convenio de cualificacion se beneficio una poblacion activa de 194 HCB con una cobertura de 2.522 beneficiarios, hasta el 23 de Diciembre , dando alcance a lo concertado mensualmente entre la fundacion y cada UDS realizando actividades que contribuyan a la mejora de los aspectos que componen un proceso de cualificacion teniendo en cuenta que esta es un proceso de acompañamiento en pro de fortalecer cada UDS, Por ello en su ejecucion se realizan capacitaciones constantes al talneto humano, escuela de padres y atencion a la niñez , lo cual garantice el alcance del convenio. la vigencia 2022 he culminado de manera satisfactoria. ENERO: Cofrem acepta convenio de asociación 095/2022 el 28 de enero e inicia trámites para generar las convocatorias públicas que posibiliten la correcta ejecución del convenio. FEBRERO: Se realizan convocatorias públicas 015 y 016 del 01 al 03 de febrero ubicadas en la página de Cofrem en cumplimiento con su manual de contratación. Fue seleccionado como ganador de ambas convocatorias el proveedor Fundación Compromiso. Dicho, genera los contratos internos cofrem 051-2022 y 052-2022 que para efectos del convenio serán la contratación derivada la cual inicio el 21 de febrero. MARZO: El 2 de marzo se iniciaron visitas presenciales para presentaciones de equipos interdisciplinarios e iniciar cronograma de visitas a las UDS con la periocidad correspondiente para cada profesional. ABRIL: Se realizaron las visitas de los equipos interdisciplinarios a 186 HCB activos, acompañamiento a escuelas de padres junto a jornadas de reflexión y de cualificación. MAYO: Se realizaron las visitas según cronogramas propuestos en las 186 HCB activas desde inicio de mes, y a partir del 23 de mayo se atienden las 6 HCB restantes a través de visitas mañana y tarde para lograr cumplir con las visitas por UDS. JUNIO: Se realizaron visitas propuestas en los 194 HCB activos, acompañamiento a escuelas de padres y a jornadas de reflexión pedagógica. JULIO: Se realizan visitas en 193 HCB según periocidad del Manual operativo, se generan a la vez acompañamientos en 57 Escuelas de Padres individualizadas y a las jornadas de reflexión y/o cualificación. AGOSTO: Se realizan visitas en los 194 HCB según periocidad Manual operativo, se generan a la vez acompañamientos en 75 Escuelas de Padres individualizadas y a las jornadas de reflexión y/o cualificación. SEPTIEMBRE: Se realizan visitas en los 194 HCB según periocidad Manual operativo, se generan a la vez acompañamientos en 75 Escuelas de Padres individualizadas y a las jornadas de reflexión y/o cualificación.	En el mes de diciembre se presenta una situacion la cual no permitio el correcto desarrollo del acompañamiento debido a la no continuidad en la contratacion con la asociacion funfecho por parte del ICBF, por lo tanto fue asignado un nuevo operador el cual dio inicio a operatividad el 15 de diciembre prolongado al 23 del mismo mes , al igual que el inicio tardio de otras asociaciones como Porfia 1,rosal pradera,nueva epoca,perestroika quienes da inicio el 06 de diciembre y antonio villavicencio el 07 de diciembre ,lo cual incide en el correcto desarrollo de la actividad.	7.1.1 Carpeta de Evidencias Contratación Derivada. Cronogramas de asistencias. MARZO: Carpetas 3-051 y 3-052 ABRIL: Carpetas 4-051 y 4-052 MAYO: Carpetas 5-01 y 5-052 JUNIO: Carpeta 6-051 y 6-052 JULIO: Carpeta 7-051 y 7-052 AGOSTO: Carpeta 8-051 y 8-052 SEPTIEMBRE: Carpeta 9-051 y 9-052 OCTUBRE: Carpeta 10-051 y 10-052 NOVIEMBRE:carpeta 11,subc 11.1 (11.1.2) - subc 11.2 (11.2.1) - subc 11.3 DICIEMBRE:carpeta 12,subc 12.1(12.1.2)-subc 12.2 (12.2.1) subc 12.3	81,95
7.1.2	Realizar el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas atendidas, y demás beneficiarios.	ENERO: No se realizó ninguna acción al estar en etapa contractual para la contratación derivada que necesitó Cofrem para ejecutar el Convenio. FEBRERO: No se realizó el estar en etapa contractual para la contratación derivada que necesito Cofrem para jecutar el Convenio. Adicionalmente la población fue remitida el 21 de febrero mediante comunicación electrónica FUNFECH0 53 HCB;PORFÍA UNO 19 HCB; ROSAL PRADERA 12 HCB; PERESTROIKA 29 HCB; NUEVA EPOCA 28 HCB; ANDES ALGARROBO 18 HCB; GRANADA DELICIAS 17 HCB; PORVENIR 18 HCB. MARZO: La población activa fue en 190 UDS con 2396 beneficiarios. Las UDS cerradas fueron Caritas tiernas-Porfia 1; Tom y Jerry, Los bulliciosos-Perestroika; Ser Feliz-Andes Algarrobo. Por lo cual, se solicitó reasignación de población. ABRIL: La población activa fue en 186 UDS con 2389 beneficiarios. Las UDS cerradas fueron Caritas tiernas y Caritas Felices-Porfia 1; Niños alegres- Rosal Pradera; Semillas de vida y Llaneritos-Funfecho; Tom y Jerry, Los bulliciosos-Perestroika; Mis angelitos-Nueva época. Por lo cual, se solicitó reasignación de población a lo cual se inició trámite de otrosí que posibilite brindar solución para garantizar la población del objeto contractual. MAYO: La población activa fue 2.470 en los 194 HCB. Ingresaron seis HCB de EAS Antonio Villavicencio: Mis Pequeñas Alegrías; Mis Aventuras; Sonrisas de paz; Mis Amiguitos; Manitas Creativas; Mi Carita Feliz. JUNIO: La población activa fue 2.471 en los 194 HCB. Los Chiquiñnes Funfecho se encuentran suspendido debido a incapacidad médica de la agente educativa. JULIO: La población activa fue de 2.477 en los 193 HCB. AGOSTO: La población activa fue de 2.482 en los 194 HCB. SEPTIEMBRE: La población activa fue de 2.477 en los 194 HCB OCTUBRE: La población activa fue de 2.486 en los 194 HCB. NOVIEMBRE:la poblacion activa fue de 2.504 beneficiarios en los 194 HCB DICIEMBRE: La poblacion actuva fue de 2.502 beneficiarios en los 192 HCB INF.FINAL: La poblacion activa en la vigencia 2022 es de 2.522 beneficiarios en 194 HCB, sin embargo es de aclarar que en el desarrollo de la actividad se sortearon situaciones ajenas a Cofrem y el provaedor (fundacion compromiso) en cuanto a la poblacion ya que durante la operatividad se cierran UDS las cuales no son asignadas inmediatamente, asi como la no asistancia de los niños y niñas a la UDS , lo cual conlleva a que la situacion mencionada en primer momento inrumpa en el desarrollo de la actividad si no contar con el punto fisico (UDS) para llevar a cabo el acompañamiento y la situacion mencionada en segundo momento no cubrir la cobertura pactada.	N/A	7.1.2 Correo asignación de población. MARZO: Microdato Cofrem Marzo Correo solicitud de reasignación de población. ABRIL: Correo solicitud otrosí para reasignación de población. Microdato Cofrem abril MAYO: Microdato Mayo JUNIO: Microdato Junio JULIO: Microdato Julio AGOSTO: Microdato Agosto SEPTIEMBRE: Microdato Septiembre OCTUBRE: Microdato Octubre NOVIEMBRE:Microdato Noviembre DICIEMBRE:Microdato Noviembre	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.1.3	Conformar un Comité Técnico Operativo en el que se hará seguimiento a la ejecución del convenio y a la planeación de actividades	ENERO: No se realizó ningún Comité Técnico Operativo-CTO debido a que se encontraba en proceso de contratación. FEBRERO: Se realizó el comité el 23 de febrero del mes en curso, donde se logró dejar como compromiso por parte del ICBF la convocatoria de la reunión con los centros zonales luego con las Entidades Administradoras del Servicio y la realización de la asistencia técnica con el talento humano de la Fundación Compromiso, del mismo modo, se presentó la propuesta le cual se abordará en el fortalecimeinto técnico a las madres comunitarias de cada UDS. MARZO: No hubo Comité técnico. ABRIL: Se realizó comité técnico el 11 de abril, para exponer problemáticas respecto a cobertura y posible solución mediante otrosí al convenio. MAYO: Se realizó III Comité Técnico Operativo el 17 de junio para socializar acciones alcanzadas a la feche y analizar las nuevas EAS gracias al otrosí al convenio generado. JUNIO: No hubo Comité técnico. JULIO: No hubo Comité Técnico pero se ha tenido retroalimentación por parte de la delegada de supervisión Sandra Ortiz vía correo electrónico. AGOSTO: Se llevó a cabo el IV Cómite Técnico el 9 de agosto SEPTIEMBRE: No hubo Comité técnico. OCTUBRE: Se llevó a cabo el V Cómite Técnico el 19 de octubre. NOVIEMBRE:No hubo comite tecnico. DICIEMBRE: En el mes de diciembre se realizó comité en el marco de socializar el impacto del convenio de cualificación a 26 UDS respecto a los componentes de calidad. INF.FINAL:Durante le ejecucion en la vigencia 2022 se realizaron comites tecnicos operativos en pro de fortalecer falencias o abordar temas que pudiesen generar alguna situacion que afectase el desarrollo del convenio ,exponiendo asi, problematicas o socializando las acciones alcanzadas para la retroalimentacion de las mismas.		7.1.3 Actas de Comités Técnios Operativos Convenio 096-2022 MAYO: Presentación COFREM JUNIO: Acta III Comité Operativo JULIO: Correo retroalimentación de informes de ejecución AGOSTO: correo sobre Diapositivas de apoyo remitidas a ICBF OCTUBRE: Correo con diapositivas de apoyo remitidas a ICBF.	91,95
7.1.4	Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo del convenio	ENERO: No se realizó debido a encontrarse sin proveedor FEBRERO: Cofrem designó a funcionarios de la División de Atención Integral a la Niñez y personal directivo del suboperador Fundación Compromiso MARZO: Permanecen los mismos delegados. ABRIL: Permanecen los mismos delegados. MAYO: Permanecen los mismos delegados. JUNIO: Permanecen los mismos delegados. JULIO: Permanecen los mismos delegados. AGOSTO: Permanecen los mismos delegados. SEPTIEMBRE: Permanecen los mismos delegados. OCTUBRE: Permanecen los mismos delegados. NOVIEMBRE:Permanecen los mismos delegados. DICIEMBRE:Permanecen los mismos delegados. INF.FINAL: Durante la vigencia 2022 permanecen los mismos delegados designados en el mes de febrero.	N/A.	7.1.4 Delegación 2022	100,00
7.1.5	Participar en reuniones convocadas previamente y acordadas que tengan relación con la ejecución del convenio	ENERO: No se realizó ninguna reunión, debido a que se encontraba en proceso de contratación. FEBRERO: Se asistió a socializaciones con centros zonales donde se presentó la propuesta y las unidades de servicio que para la vigencia 2022 harán parte del proceso de cualificación y Entidades Administradoras del Servicio al ifgual se presentó la propuesta técnica beneficiarias del contrato los días 24 y 25 de febrero respectivamente. MARZO: Se asistieron a dos asistencias técnicas por parte de la funcionaria ICBF Sandra Ortiz, con el fin de brindar orientaciones pedagógicas y sobre elaboración de informes, respectivamente. El 1 y 16 de marzo. ABRIL: No se asistió a reuniones pero se recibieron varias orientaciones vía correo electrónico respecto a desarrollo de ECVD e instrumento de supervisión de la modalidad comunitaria. MAYO: Se tuvo asistencia técnica por parte de la profesional Sandra Ortiz, respecto a seguimiento al desarrollo el 2 de mayo. JUNIO: No se asistió a reuniones pero se recibieron varias orientaciones vía correo electrónico respecto a autorizaciones de hojas de vida y reubicaciones de UDS. JULIO: No se asistió a reuniones pero se recibieron varias orientaciones vía correo electrónico sobre reubicaciones de UDS. AGOSTO: No se asistió a reuniones pero se recibieron varias invitaciones a asistencias técnicas para los primeros días de septiembre. SEPTIEMBRE: Se asistió el 2 de septiembre a asistencia técnica sobre prevención de violencias, el 6 de septiembre sobre construcción de actas,, el 8 de septiembre sobre guía de experiencias pedagógicas. OCTUBRE: No se asistió a reuniones. NOVIEMBRE:No se asistio a reuniones ya que no hubo convocatoria de las mismas. DICIEMBRE:No se asistió a reuniones ya que no hubo convocatoria de las mismas. INF.FINAL: En la vigencia 2022 se asistieron a las reuniones a la cuales se tuvo concovatoria como las socializaciones con centros zonales donde se presenta la propuesta y UDS donde se desarrollara el convenio de cualificacion , asistacias tecnicas por parte de la funcionaria Sandra Ortiz del ICBF y asistencia tecnica sobre prevencion de violencia y experiencias pedagogicas, en pro de fortalecer y acatar las directrices para el cumplimient del convenio 096/2022.	N/A.	7.1.5 Evidencias de Reuniones con ICBF febrero MARZO: Evidencias asistencias técnicas marzo. ABRIL: Correos con orientaciones técnicas abril MAYO: Evidencia Asistencia Técnica Seguimiento al Desarrollo JULIO: Correo con orientaciones. AGOSTO: Correos de invitación a asistencias técnicas para septiembre SEPTIEMBRE: Carpeta 051 Reuniones ICBF Septiembre	91,95
7.1.6	Participar en estrategias de articulación, cooperación técnica y movilización social en torno a la atención integral de la primera infancia en LA CAJA, en los espacios de discusión para la generación de lineamientos a nivel nacional	ENERO: No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF FEBRERO: No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF MARZO: Se asistieron a MIAFF Meta, MIAFF Villavicencio y Compos Social Villavicencio. 1, 17 y 28 de marzo respectivamente. ABRIL: Se asistió a mesa de subcomite de infancia y adolescencia de la Gobernación del Meta el día 8 de abril. MAYO: No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF con temática de primera infancia. JUNIO: Se asisten a las reuniones técnicas de contrucción del nuevo lineamiento Foniñez el 14 y 17 de junio. JULIO: Se asisten a las reuniones técnicas de contrucción del nuevo lineamiento Foniñez el 4, 12, 18 y 19 de julio. AGOSTO: No se acudió a ninguna mesa referente al SNBF con temática de primera infancia. SEPTIEMBRE: Se acudió a COMPOS social de Villavicencio. OCTUBRE: Se asistió al subcomité de juventudes de la Gobernación el 26 de cotubre. NOVIEMBRE:No se acudio a ninguna mesa referente al SNBF en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del presente año DICIEMBRE.:No se acudio a ninguna mesa referente al SNBF en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del 2022 INF.FINAL:Durante la vigencia 2022 no se asistieron a mesas referentes al SNBF,sin embergo se asistio al MIAFF,Compos social ,subcomite de infancia y adolescencia de la gobernacion del Meta, se asiste a las reuniones tecnicas de construccion del nuevo lineamiento, lo cual nos retroalimenta para un mejor desempeño.	N/A	7.1.6 MARZO: Evidencias asistencias a mesas marzo ABRIL: Evidencia asistencia a mesas abril JUNIO: Evidencias asistencia construcción lineamiento Foniñez JULIO: Evidencias asistencia construcción lineamiento Foniñez SEPTIEMBRE: Evidencia asistEncia COMPOS social Villavicencio. OCTUBRE: EV participación Subcomite Gobernación.	91,95
7.1.7	Respetar el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Política de Estado "De Cero a Siempre" y a LA CAJA, en los espacios comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente y que tengan relación con el convenio	ENERO: No hubo producción externa FEBRERO: Las comunicaciones se han realizado mediante correos corporativos, se socializaron los formatos ICBF que deben ser empleados por los equipos interdisciplinarios. Formato de registro de visitas Hcb cualificacos o internles para llevar el registro de las visitas de los equipos interdisciplinarios. MARZO: Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas. ABRIL: Se remitió aprobación de rótulos para el kit de Apoyo y para la Cartilla. Sólo fue aprobado el listado del Kit y la cartilla continua en modificaciones. MAYO: No se han remitido materiales para aprobación. JUNIO: Se remitió Cartilla lúdico pedagógica para aprobación del uso de la imagen, la cual fue obtenida el 16 de junio. JULIO: Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y no hubo producción externa. AGOSTO: Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y se entregó la cartilla lúdico pedagógica y Kit de apoyo en 8 de las 9 EAS SEPTIEMBRE: Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y se entregó la cartilla lúdico pedagógica y Kit de apoyo en 1 EAS, durante las jornadas de toma de medidas antropométricas y a las agentes educativas de esa Asociación. OCTUBRE: Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y no hubo producción externa. NOVIEMBRE:Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y no hubo producción externa. DICIEMBRE:Se emplea formato ICBF para llevar registro de visitas y no hubo producción externa INF.FINAL: En la vigencia 2022 se empleo correctamente el formato ICBF ,en el cual se lleva el registro de visitas en cada una de las UDS ,lo que nos garantiza el control en la supervision de las mismas.	N/A	7.1.7 Correo orientación de formato registro de visitas MARZO: Formato visitas marzo. ABRIL: Formato visitas abril Correos solicitudes aprobación uso de imagen abril JUNIO: Correo aprobación de Cartilla AGOSTO: Evidencia fotográfica entrega de Cartilla a beneficiarios y a agentes educativas. SEPTIEMBRE: Listados de entrega de Kit de Apoyo y de Cartilla a bnneficiarios. Listados de entrega a agents educativas por EAS y por unidad. OCTUBRE: Formatos de visitas octubre NOVIEMBRE: Carpeta11 subcarpeta 11.3 DICIEMBRE: Carpeta12 subcarpeta 12.3	91,95
7.1.8	Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	INF.FINAL: En el trasncurso de la vigencia 2022 se realiza material de apoyo (infografias) y se tiene en cuentas las recomendaciones dades por ICBF, como el cambio de metodologia de las escuelas de padres en el mes de junio , las cuales pasan de ser masivas a individuales, esto con el fin de garantizar la oportuna y correcta ejecucion del convenio. DICIEMBRE: Se realiza material de apoyo virtual infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios sobre prevencion uso de la pólvora ,uso del tiempo de libre ,aprovechamiento del tiempo libre en casa,prevencion accidentes en la infancia,prevencion accidentes en el hogar ,lactancia materna,prevencion de ETA en vacaciones. ENERO: Se cumplió con la parte contractual para la celebración del convenio 096-2022 mediante plataforma SECOP II. FEBRERO: Se realiza firma acta de inicio y realiza contratación derivada, dando paso a los días de alistamiento del talento humano. MARZO: Se inició presentación de equipos interdisciplinarios y jornadas de acompañamiento en las UDS, jornadas de escuelas de padres, de reflexión y de cualificación. ABRIL: Se gestionó otrosí para solventar situación con UDS cerradas y baja cobertura. Se remitieron borradores de rotulos del kit de apoyo y cartilla. Se brinderon apoyos articulados en pro del dia de la niñez con alcaldías de Acacias y San Martin. Se reprogramaron todas las visitas de las EAS en Villavicencio con el fin de realizar un plan de contención ante los días de semana santa y de cese de actividades en la que participaron Rosal Pradera y Porfia 1. MAYO: Hubo otrosí al convenio para lograr reasignación de nuevas UDS. JUNIO: Se ha cumplido con las orientaciones dadas por asistencia técnica. En el mes de junio se informa las Escuelas de Padres deben ser de acompañamiento individual y presencial. lo cual, iniciará a acompañarse en el mes de julio con ese cambio de metodología. JULIO: Se siguen instrucciones sobre cambio de metodología para Escuelas de padres obteniendo poca receptividad or parte de las agentes educativas.Se generan acciones para adelantar en el mes de agosto con el fin de satisfacer las necesidades sobre formación en BPM, PSB y ruta sobre documentación. AGOSTO: Se remiten infografías sobre Plan de Saneamiento Básico PSB y Buenas Prácticas de Manufactura BPM. Se entregan cartillas a agentes educativas con el fin de que tengan material para guía con las beneficiares.		7.1.8 Carpeta de Evidencias Contratación Derivada. MAYO: Soporte Otrosí Convenio 095-2022 AGOSTO: Infografías agosto SEPTIEMBRE: Infografías septiembre. OCTUBRE: Infografía NOVIEMBRE:careta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.3) y subcarpeta 11.2 (11.2.2) DICIEMBRE:carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.3) y subcarpeta 12.2 (12.2.3)	91,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.1.9	Tener como prioridad la focalización de unidades dirigidas por operadores de asociaciones y no ONG.	INF. FINAL: En la vigencia 2022 se beneficia 9 EAS, (Funfecho-Porfia 1- Rosal Pradera-Antonio Villavicencio- Perestroika-Nueva Época-Andes Algarrobo-Delicias y Porvenir) en donde al transcurrir el desarrollo de la actividad se presentaron cierres de UDS, sin embargo esta fueros resignadas, en el mes de diciembre se reasigna una asociacion ,puesto que la asociacion Funfecho no tiene continuidad contractual, por lo tanto las UDS son asignadas a un nuevo operador llamado Proyectar de la Costa. DICIEMBRE:En el mes de diciembre se presenta la no continuidad en la contratacion con la asociacion Funfecho por lo tanto ICBF reasigna un nuevo operador el cual empieza operatividad el 15 de diciembre hasta el 23 del mismo mes y a su vez el inicio tardio de otras asociaciones como,porfia1,rosal praedea,nueva epoca,perestroika quienes emeazaron operatividad el 08 de diciembre y antonio villavicencio el 07 de diciembra hasta el 15 y las antriores hata el 13 del mismo mes, lo que incide en el correcto desarrollo. ENERO: Se realiza asignación de población desde estudios previos del Convenio. En donde la focalización fue realizada por ICBF, Cofrem recibe población con el límite de población expuesto en la propuesta inicial. FEBRERO: Se recibe asignación inicial de población por parte de ICBF en donde se brinda prioridad a las asociaciones y no ONGs. Se reconoce que la focalización se realizó toda vez cada Entidad Administradora del Servicio tiene la totalidad de UDS respectivo al contrato en el proceso de cualificación. MARZO: Se solicita reasignación de población debido a UDS cerradas y con baja cobertura que impiden alcanzar la población objetivo del convenio pero inicialmente , nos indican no se podria debido a que dentro de los términos de rferencia se dejaro el número de unidades por municipio. ABRIL: Después de un estudio minuciosos ICBF acepta realizar otrosi al convenio pas generar una reasignación de la población, por lo cual, se generará una bolsa general de unidades para atender con el fin de tener mayor movilidad en caso de cierres y así procurar atender la población del objeto contractual. MAYO: Se reasignaron 8 UDS cerradas para la EAS Antonio Villavicencio. JUNIO: Hubo reasignación de 2 unidades. Cerraron Semillas de Grandez-Porfia 1 y Maritas Creativas 1- Nueva Época las cuales fueron reubicadas por Los Llaneritos-Funfecho y Caritas Rosadas-Perestroika JULIO: Hubo 5 reasignaciones. Cerraron Siempre amigos y Chiquitines Funfecho;Ronda Caracolí Perestroika y Mi pequeño mundo, Niños alegres uno y mis pequeños angelitos de Rosal Pradera los cuales fueron reemplazados por Huellas del saber, Divino Niño, Monechos y garabetos 2 y Mini Chiquitines de Antonio Villavicencio y Maritas creativas de Nueva época. AGOSTO: Hubo 8 reasignaciones Cerraron: Mis pequeñas alegrías-Antonio, Ositos cariñositos-Funfecho, Mi pequeño mundo-Rosal, Los bulliciosos, Caritas rosadas y Mis angelitos-Perestroika, Mi pequeño mundo y mis ositos-Andes Algarrobo. Asignaron:Mis pequeños guardianes y mis amiguitos-Antonio, Siempre amigos, bambi y mis pequeños		7.1.9 Correo asignación de población. Correo solicitud de reasignación de población. MAYO: Correo información sobre reasignación de UDS. JUNIO: Correo información sobre reasignación de UDS. JULIO: Correo información sobre reasignación de UDS. AGOSTO: Correo información sobre reasignación de UDS. SEPTIEMBRE. Correo información sobre reasignación de UDS. NOVIEMBRE:Directorio UDS DICIEMBRE:Directorio UDS	100,00

n

7.3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ITEM		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.3.1	Cumplir cabalmente con el objeto del presente convenio conforme a lo dispuesto en los manuales operativos, lineamientos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al servicio	INF. FINAL.: En la vigencia 2022 , durante los meses de ejecucion del convenio, se genera visitas segun lo estipulado, una visita por profesineles en salud,nutricion y psicologia y dos visitas por parte de pedagogia,realizando durante la vigencia 7.560 visitas presenciales, 3.194 visitas de acompañamiento y gestion, 322 escuela de padres y 70 acompañamientos en jornadas de talento humano. DICIEMBRE: Se realizaron 559 visitas presenciales y 529 de acompañamiento y gestion,asi como 8 escuela de padres donde se abordaron temas como: cuidado d elos niños y niñas,no a la polvora,uso adecuado de la polvora,educacion sexual,seguridad infantil,primeros auxilios,horario de ingreso y salida e higiene personal ENERO: Para el cumplimiento se inició tramite de subcontratación por parte de Cofrem. FEBRERO: COFREM a través de la Fundación Compromiso se comprometen a ejecutar el Convenio con base en manual operativo vigente y demás orientaciones que sean brindadas. MARZO: Se cumplió con base en el Manual Operativo version 7. Modalidad Comunitaria y las especificaciones dadas por la supervisión. Generando una visita por las profesionales en salud, nutrición y psicología adicionalmente a dos visitas por pedagogía. Durante el mes de marzo, se generaron 760 visitas. ABRIL: Con bastantes cambios en cronogramas debido a causas exogenas se lograron realizar 744 visitas por parte de los equipos interdisciplinarios, 14 Escuelas de padres en 6 EAS, 7 acompañamientos en jornadas de cualificación en 7 EAS. MAYO: Se realizaron 796 visitas por parte de los equipos interdisciplinarios.16 Escuelas de Padres en 8 EAS, 10 acompañamientos en jornadas de cualificación en 5 EAS. JUNIO: Se realizaron 687 visitas por parte de los equipos interdisciplinarios. 12 Escuelas de Padres en 9 EAS. 12 acompañamientos en jornadas de talento humano en 9 EAS. JULIO: Se realizaron 933 visitas presenciales y 480 de acompañamiento y gestión. 57 Escuelas de Padres.12 acompañamientos en jornadas de talento humano en 8 EAS. AGOSTO: Se realizaron 1132 visitas presenciales y 722 de acompañamiento y gestión. 75 Escuelas de Padres.13 acompañamientos en jornadas de talento humano en 8 EAS. SEPTIEMBRE: Se realizaron 1610 visitas; 970 presenciales y 732 de acompañamiento y gestión. 75 Escuelas de Padres. Acompañamientos en jornadas de talento humano en 5 EAS. OCTUBRE: Se realizaron 661 visitas. Acompañamientos en jornadas de talento humano en 5 EAS. NOVIEMBRE:Se realizaron1.090 visitas presenciales y 702 de acompañamiento y gestion,asi como 65 escuela de padres donde se abordaron temas como: desarrollo evolutivo de la infancia,no uso de polvora,autoconfianza en familia,entorno y vivienda saludable,prevencion de explotacion medio ambiente,comportamientos inadecuados,niños emocionalmente sanos, nutricion y enfermedades y prevalentes ,orientacion a las familias e la hora de suministrar alimentos ,prevencion del abuso sexual y violencia intrefamiliar,seguridad infantil ,primeros auxilios,higiene personal,vacunacion,vinculacion afectiva,salud bucodental ,crecimiento y desarrollo. y 6 acompañamientos en jornada de talento humano en 6 EAS abordando temas como :Estrés y relajacion ,habitos y estilos de vide saludable ,Actividades Rectoras ,Estrategias pedagogicas, centros de interes,Enfoque en los derechos de las niñas y los niños y humanizacion en la atencion del servicio,Maltrato Fisico,Bases curriculares, educacion inical ,Doc 24 Exploracion del medio ,Ambientes pedagogicos y protectores,Rotulacion y conservacion de alimentos ,Practice ambiental, explotacion medio ambiente,Rutas de atencion vulneracion derechos,Riesgo psicosocial.	N/A	7.3.1 Evidencias Contratación Derivada. MARZO: Carpetas 3-051 y 3-052 Marzo ABRIL: Carpetas 4-051 y 4-052 Abril MAYO: Carpetas 5-051 y 5-052 JUNIO: Carpetas 6-051 y 6-052 JULIO: Carpeta 7-051 y 7-052 AGOSTO: Carpeta 8-051 y 8-052 SEPTIEMBRE: Carpeta 9-051 y 9-052 OCTUBRE: Carpeta 10-051 y 10-052 NOVIEMBRE:carpeta 11,subc 11.1 (11.1.2-11.1.4) - subc 11.2 (11.2.1-11.2.4) -subc 11.3 DICIEMBRE:carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.2) -subcarpeta 12.2 (12.2.1) -subc 12.3	81,95
7.3.2	Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre	ENERO: En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 FEBRERO: La contratación derivada contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. MARZO: Se cumplió con base en el Manual Operativo version 7. Modalidad Comunitaria y las especificaciones dadas por la supervisión. ABRIL: Se dió marcha a las visitas de los equipos interdisciplinarios con modificacione al cronograma original por cese de actividades en Villavicencio. Adicionalmente, se puso en práctica la asistencia técnica recibida en marzo sobre escala de valoración cualitativa. MAYO: Se aplican, para el mes de mayo se realizó II toma antropométrica respetando la periocidad que se expone en el manual operativo. JUNIO: Se aplican para el mes de mayo se realiza II toma en la asociacion Andes Angarrobo por solicitud del representante legal. JULIO: Se cumplió con base en el Manual Operativo version 7. Modalidad Comunitaria y las especificaciones dadas por la supervisión. AGOSTO: Se aplican, se realizó III toma antropométrica respetando la periocidad que se expone en el manual operativo. SEPTIEMBRE: Se realize III toma antropométrica en la asociacion Andes Angarrobo por solicitud del representante legal. Se realizan acompañamiento bajo la periocidad especifica según manual operativo y la propuesta Cofrem. OCTUBRE: Se realizan socializaciones a perfiles nutricionales, seguimiento a beneficiarios en desnutrición.Se realizan acompañamiento bajo la periocidad especifica según manual operativo y la propuesta Cofrem. NOVIEMBRE:Se realiza IV toma de medidas antropometricas en las 9 EAS respetando la periocidad que se expone en el manual operativo,donde se detecta tres beneficiarios con diagnostico desnutricion aguda moderada,para empezar a hacer el respectivo seguimiento. DICIEMBRE: Se realizan socializaciones a perfiles nutricionales, seguimiento a beneficiarios en desnutricion detectados en noviembre ,se realiza cierre de seguimiento de un beneficiario Erick Matias Martinez Paez quien ya paso riesgo de desnutricion.	N/A	7.3.2 Evidencias Contratación Propuesta final. MARZO: Carpetas 3-051 y 3-052 Marzo ABRIL: Carpetas 4-051 y 4-052 Abril MAYO: Carpetas 5-051 y 5-052 JUNIO: Carpetas 6-051 y 6-052 JULIO: Carpeta 7-051 y 7-052 AGOSTO: Carpeta 8-051 y 8-052 SEPTIEMBRE: Carpeta 9-051 y 9-052 OCTUBRE: Carpeta 10-051 y 10-052 NOVIEMBRE:carpeta 11.subcarpeta 11.2 (11.2.3)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.3.3	Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	INF.FINAL: Se realiza durante la vigencia 2022 jornadas en talento humano y escuela de padres abordando los temas segun concertados con las madres comunitarias con el fin de desarrollar acciones de planeacion,implementacion y retroalimentacion del procesp de cualificacion donde se propendan por el mejoramiento continuo. DICIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas en talento humano en algunas asociaciones las cuales seran mencionadas a continuacion y en parentesis los temas abordados en ellas : Nueva epoca (no uso de la polvora);rosal pradera (no uso de la polvora-enfoque diferencial-el juego como herramienta,modelo de acompañamiento situado MAS) porfia 1(practicas higienicas ETA-plan de seguridad alimentaria-manipulacion de alimentos-enfoque diferencial-ley 1804/2016-seguimiento al desarrollo infantil.) Antonio villavicencio (rutas de atencion-el juego como herramienta -ley 1804 de 2016) NOVIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas en talento humano: Funfecho,explotacion medio ambiente,rotulacion y conservacion de alimentos,ambientes pedagogicos y protectores;Delicias,habitos y estilo de vida saludable;Rosal Pradera,bases curriculares educacion inicial,maltrato fisico,Doc 24 exploracion del medio;Antonio Villavicencio,bases curriculares educacion inicial,documento 24 exploracion del medio ,estrategias pedagogicas,centros de interes,rutas de atencion,vulneracion de derechos ,riesgo psicosocial; Porfia 1,actividades rectores ,estrategias pedagogicas,enfoque en los derechos niñas y niños,humanizacion en la atencion del servicio;Porvenir,estres y relajacion. OCTUBRE: Se apoyaron las siguientes jornadas con tiento humano: Funfecho: Lactancia materna, tratamiento de problemas en lactancia materna, cuidado de los humedales, cómo trabajr las emociones; Rosal Pradera- Prevención del abuso sexual, tránsito armónico, estrategias didacticas, fortiecimiento del desarrollo integral; Porvenir-politics ambiental, uso del punto ecológico, ; Porfia 1- Promoción de la salud en la primera infancia, prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes, estrategias pedagogicas (arte), practicas de cuidado y crinza; Antonio Villavicencio-transito armonico, prevención y detección de violencias, fortalecimiento familiar, estrategias de fortalecimiento para el desarrollo integral de las y los niños; Delicias-Primeros auxilios. SEPTIEMBRE: Se apoyaron las siguientes jornadas de Talento Humano: Funfecho-Protocolo en casos de Desnutrición, Resolución de conflictos y Motivación personal; Porvenir Primeros Auxilios en la uds, Actividad Física y Buen Trato; Rosal Pradera-Alimentación saludable, Alimentación complementaria , Documento 22 El Juego y Documento 23 La Literatura; Antonio Villavicencio;Alimentación saludable, Alimentación complementaria, Transito Armónico, Buen Trato, Vinculos Afectivos y Documento 22 - 23; Porfia 1: Practicas higiénicas ETAS, Estrategias Pedagógicas y Actividades Rectoras. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Mediante las socializaciones se realiza el primer acercamiento para lograr articular y planear los acompañamientos a las jornadas de cualificación. Es importante mencionar el cronograma de actividades que presentaron en el Comité, mencionar la planeacion de la Fundación Compromiso para iniciar el proceso, tiene que ver con los momentos de contratación del talento humano, aprobación de hojas de vida, los tiempos y el desarrollo de cada una de esas actividades va en clave de planeación. MARZO: Se apoyaron las siguientes jornadas: Porfia 1:Ficha de caracterización socio familiar, Ley 115 marco normativo referentes técnicos, Lactancia Materna, Alimentación y Educación Nutricional; Funfecho Activación de ruta con entes territoriales situación de amenaza o vulneración de derechos (RIA), Plan de Saneamiento Básico BPM, Uso eficiente y ahorro del agua; Porvenir Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles; Delicias Diversidad sexual y explotación Sexual infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes.Enfermedades Inmunoprevenibles. ABRIL: Se apoyaron las siguientes jornadas: Porfia 1:Tipos de violencia, Buen trato, Vinculos afectivos, Pilares de la educación; Funfecho: Explotación infantil, manejo de	N/A	7.3.3 Reuniones con ICBF MARZO: Actas de TH Marzo ABRIL: Actas de TH Abril MAYO:Actas de TH Mayo JUNIO: Actas de TH Junio JULIO: Actas de TH Julio AGOSTO: Actas de TH Agosto SEPTIEMBRE: Actas de TH Septiembre. OCTUBRE: Actas TH Octubre. NOVIEMBRE: carpeta 11 ,subcarpeta 11.1 (11.1.4) y subcarpeta 11.2 (11.2.4) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.2 (12.2.4) y subcarpeta 12.2 (12.2.2)	81,95
7.3.4	Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios	INF.FINAL: En el desarrollo del convenio en la vigencia 2022 se realizan 70 jornadas de acompañamiento al talento humano en pro de fortalecer la capacidad, conceptual,tecnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabjar con los niños, niña,familias y comunidades vinculados a los hogares comunitarios. DICIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas en talento humano:Nueva Época,no uso de la polvora;rosal pradera,no uso de la polvora ,porfia 1,practicas higienicas ETA-plan de seguridad alimentaria-manipulacion de alimentos,rosal pradera,enfoque diferencial-el juego como herramienta,modelo de acompañamiento situado MAS;Antonio villavicencio,rutas de atencion-el juego como herramienta -ley 1804 de 2016;porfia 1,enfoque diferencial-ley 1804/2016-seguimiento al desarrollo infantil y a su vez se apoya escuela de padres 4 para el componente salud y nutricion y 4 para el componente psicopedagogico. NOVIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas a Talento Humano: Funfecho,explotacion medio ambiente,rotulacion y conservacion de alimentos,ambientes pedagogicos y protectores;Delicias,habitos y estilo de vida saludable;Rosal Pradera,bases curriculares educacion inicial,maltrato fisico,Doc 24 exploracion del medio;Antonio Villavicencio,bases curriculares educacion inicial,documento 24 exploracion del medio ,estrategias pedagogicas,centros de interes,rutas de atencion,vulneracion de derechos ,riesgo psicosocial; Porfia 1,actividades rectores ,estrategias pedagogicas,enfoque en los derechos niñas y niños,humanizacion en la atencion del servicio;Porvenir,estres y relajacion y a su vez se apoya escuela de padres 20 para el componente de salud y nutricion y 45 acompañamientos en el componente Psicopedagogico. OCTUBRE: Mediante visitas del equipo interdisciplinar se apoya el fortalecimiento y apropiacion de conceptos tecnicos. Se apoyaron las siguientes jornadas con tiento humano: Funfecho: cómo trabajr las emociones; Rosal Pradera- Prevención del abuso sexual, tránsito armónico, estrategias didacticas, fortiecimiento del desarrollo integral; Porfia 1- estrategias pedagogicas (arte), practicas de cuidado y crinza; Antonio Villavicencio-transito armonico, prevención y detección de violencias, fortalecimiento familiar, estrategias de fortalecimiento para el desarrollo integral de las y los niños. SEPTIEMBRE: Se apoyaron 51 escuelas de padres individualizadas, 37 por parte de psicología y pedagogía y 14 por parte de salud y nutrición.Se apoyaron las siguientes jornadas de Talento Humano: Funfecho-Protocolo en casos de Desnutrición, Resolución de conflictos y Motivación personal; Porvenir Primeros Auxilios en la uds, Actividad Física y Buen Trato; Rosal Pradera-Alimentación saludable, Alimentación complementaria , Documento 22 El Juego y Documento 23 La Literatura; Antonio Villavicencio;Alimentación saludable, Alimentación complementaria, Transito Armónico, Buen Trato, Vinculos Afectivos y Documento 22 - 23; Porfia 1: Practicas higiénicas ETAS, Estrategias Pedagógicas y Actividades Rectoras. AGOSTO: Se apoyaron escuelas de padres individualizadas mediante 22 de salud y 53 de pedagogía y psicología. En talento Humanos se apoyaron todas las EAS menos Nueva Epoca emdiante temáticas de Buen trato, mecanismo de seguimiento propuesta, seguimiento nutricional-Porfia 1; comunicacion asertiva, trabajo en equipo, lactancia materna, aire salud y vida-Funfecho; Violencia intrafamiliar Documento 20-21 Centros de interes-Antonio; Prevencion intrafamiliar, RIA, Doc 20 y 21-Rosal; Activacion de ruta covid-19, diversidad, actividades rectores-Perestroika; Decalogo del Buen Trato, lactancia materna-Andes Algarrobo; Comunicacion asertiva-Delicias; Clases de riesgos laborales, buen trato y huerta casera de reciclaje-Porvenir. JULIO: Se apoyaron escuelas de padres individualizadas mediante 28 de pedagogía, 15 de psicología y 15 de salud y nutrición. En Talentos humanos Funfecho -Biodiversidad del medio ambiente y cambio climático,Roles de genero yReclutamiento infantil; Rosal Pradera: Estrategias de la lactancia materna y Trabajo en equipo; Antonio Villavicencio - Estrategias de la lactancia materna, Trabajo en equipo, Guía 13 Transito Armónico, Bases Curriculares, Planeación pedagógica, Porvenir Actividad física y Buen trato; Delicias Actividad física; Porfia 1 Exploración del medi. Trabajo en equipo, Rutas de atención integral a la primera infancia; Nueva Época Festival Emocional. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: No se acompañan jornadas de reflexión ya que se estaba en días de alistamiento, lo cual generó el primer acercamiento para entrar en contacto con RL y	N/A	7.3.4 MARZO: Registro visitas marzo. Actas de E.P y T.H ABRIL: Registro visitas Abril. Actas de E.P y T.H abril. MAYO: Registro de visistas, Actas E.P, Actas TH JUNIO: Registro de visistas, Actas E.P, Actas TH JULIO: Registro de visistas, Actas E.P, Actas TH AGOSTO: Registro de visistas, Actas E.P, Actas TH SEPTIEMBRE: Registro de visitas, Actas E.P, Actas TH OCTUBRE: Registro de visitas, Actas TH. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.2-11.1.4) y subcarpeta 11.2 (11.2.1-11.2.4) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.2-12.1-4) y subcarpeta 12.2 (12.2.1-12.2.2)	81,95
7.3.5	Generar acciones para propiciar una atención pertinente para niñas y niños, sus familias y cuidadores, a la luz de las categorías priorizadas en el modelo de enfoque diferencial de derechos (MEED) del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género).	ENERO: Dentro de la propuesta Cofrem se encuentra como obligación específica la incorporación transversalizada del enfoque MEDD. FEBRERO: La contratación derivada debe cumplir con el objetivo referido a la incorporación del Enfoque MEDD. Según necesidad expuesta por RL se podrá generar acompañamiento en dicha temática. MARZO: La temática es transversal al desarrollo de las acciones pero en esta me hubo dos acompañamientos a jornadas de reflexión que especificaban sobre diversidad sexual, lo cual, va unido al enfoque de género que tiene el MEDD. ABRIL: Para esta temática en específico se apoyó la Escuela de padres sobre derechos de la niñez en los cuales está el derecho al buen trato sin discriminación de ningún tipo el 21, 22, 26, 28 y 29 de abril junto a las jornadas de cualificación sobre derechos sexuales y reproductivos el 29 de abril. MAYO: Se brindaron jornadas de cualificación en Funfecho sobre Familias Homoparentales, el 18 de ayo y en las Delicias sobre Enfoque Diferencial el 20 de mayo. JUNIO: Se brindó jornada de cualificación sobre Roles de Genero en Delicias el 21 de junio y en Porvenir sobre Enfoque Diferencial JULIO: Se brindó apoyo en talento humano el 01 de julio sobre roles de género en Funfecho, en escuelas de padres en funfecho el 07 sobre roles de genero. AGOSTO: Se brindó apoyo en talento humano el 12 de agosto sobre atención a la diversidad en Perestroika. SEPTIEMBRE: se realiza infografía sobre enfoque diferencial orientado a las victimas de desplazamiento forzado, se le envía a cada una de las Agentes Educativas vía WhatsApp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha información se compartida con los padres de familia. En escuelas de padres el 12-09 se realiza escuela de padres en barney-funfecho sobre derechos sexuales y reproductivos. OCTUBRE: La temática es transversal al desarrollo de las acciones. NOVIEMBRE:Se realiza infografía sobre enfoque diferencial orientado a genero, se comparte via whatsap a padres de familia. DICIEMBRE: Se brindó apoyo al talento humano el 15 de diciembre a la asociacion antonio villavicencio sobre rutas de atencion, el 19 de diciembre a las asociaciones rosal pradera y porfia1 sobre enfoque diferencial y seguimiento al desarrollo infantil. del convenio 095, cumpliendo con esta obligacion contractual durante la vigencia 2022 se realizan 15 acompañamientos entre jornadas de apoyo del talento humano y escuela de padres .	N/A	7.3.5 Propuesta Final MARZO: Actas de TH - Diversidad sexual. ABRIL: Actas E.P-Derechos de la niñez Actas TH Derechos sexuales y reproductivos. MAYO: Actas T.H Funfecho y Delicias. JUNIO: Acta TH Delicias y Porvenir. JULIO: Acta TH Funfecho Acta EP Funfecho-Divino Niño. AGOSTO: Acta TH Perestroika SEPTIEMBRE. Infografia MEDD- Evidencia fotografica Barney-Funfecho. NOVIEMBRE:Careta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.3) DICIEMBRE: Carpeta 12 subcarpeta 12.2 (12.1.4)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.3.6	Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral	INF.FINAL: Con el fin de apoyar las acciones pedagogicas y de cuidado, intencionadas.centradas en los intereses de niñas,niños y sus familias ,en sus caracteristicas particulares y culturales para promover su desarrollo integral se realizaron durante la ejecucion actividades encaminadas a dichas acciones , de acuerdo a la planeacion que se propuso mes a mes en cada una de las UDS. DICIEMBRE:Se realizan actividades encaminadas a estrategias pedagogicas centradas en los intereses de los niños,niñes ,en sus caracteristicas particulares y culturales que promueva su desarrollo integral estas actividades se desarolla de acuerdo a la planeacion que se tenga propuesta,en el mes de diciembre se realiza cierre general con la agente educativa y niños y niñas que fueron participe de dicho encuentro durante el transcurso del año, asi como se apoyo el desarrollo de actividades propias de UDS como son grados y despedidas del año lectivo. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio.Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO: Se lideró el apoyo desde pedagogía pero todo el equipo interdisciplinar debe articularse. Para este mes se generaron apoyos sgún las planeaciones pedagógicas. ABRIL: Se generaron apoyos sgún las planeaciones pedagógicas con un refuerzo sobre derechos y deberes de los niños y niñas en el marco de la celebración del día internacional de la niñez. MAYO: Se generaron apoyos según las planeaciones pedagógicas con temas generales com fiesta de la lectura, canticuentos, el juego como forma de aprendizaje y experimentos científicos. JUNIO: Se generaron apoyos según las planeaciones pedagógicas con temas generales com fiesta de la lectura, canticuentos, el juego como forma de aprendizaje y experimentos científicos. Se resalta el día del medio ambiente el 05 de junio. JULIO: Se generaron apoyos según las planeaciones pedagógicas con temas generales com fiesta de la lectura, canticuentos, el juego como forma de aprendizaje y experimentos científicos. Se resalta el 20 julio como símbolo patrio y cambio climático. AGOSTO: Se realizan actividades encaminadas a las estrategias pedagógicas" centros de interés", Aplicación del I Simulacro de Estándares según el componente requerido. Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación. Se realiza acompañamiento de tiempo y gestión reforzando ambientación, tránsito armonico, escala de valoración, amor por el medio ambiente, autonomia de los y las niñas. SEPTIEMBRE: Se realizan actividades encaminadas a las estrategias pedagógicas" centros de interés" con el objetivo de fortalecer y crear espacios donde los niños se interesen y exploren para el mes de septiembre se realiza la articulación con la agente educativa para el cierre del segundo centro de interés para definir qué actividades se van a ejecutar con los niños. Apoyo actividad pedagógica con niños sobre la alimentación y estilos de vida saludable según lo que se concertó con cada una de las Agentes Educativas. Se realiza el respectivo apoyo en las escuelas de padres. Se realiza matarial educativo infografía sobre el Documento 23 Actividad Rectora La Literatura OCTUBRE: Se realiza infografía sobre el Documento 24 Actividad Rectora La Exploración del medio; Apoyo actividad pedagógica con niños sobre el mes de los niños y consumo regulado de dulces; Seguimiento a la segunda aplicación de la escala cualitativa del desarrollo infantil, se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se identifica alguna novedad se le realiza la sugerencia a la Agente Educativa para realizar la respectiva corrección. NOVIEMBRE:Se realizan	N/A	7.3.6 MARZO: Ev fotográficas pedagogía marzo ABRIL: EV Fotográfica pedagogía abril MAYO: EV Fotográfica pedagogía mayo. JUNIO: EV Fotográfica pedagogía junio JULIO: EV Fotográfica pedagogía julio AGOSTO: EV otográfica pedagogía agosto SEPTIEMBRE: EV fotográfica pedagogía septiembre OCTUBRE: EV fotográfica pedagogía octubre. NOVIEMBRE:carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.8) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.5)	81,95
7.3.7	Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado.	INF.FINAL: En la vigencia 2022 y en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado, se brindo acompañamiento en dichas practicas a traves de las escuelas de padres, infografias y apoyo al talento humano abordando los temas en mencion, segun lo concertado con cada UDS. DICIEMBRE:Se acompañó escuela de padres el 12 de diciembre en la UDS Redi abordando el tema de seguridad infantil y el 19 de diciembre en la asociacion Porfia 1 se acompaña al talento humano en capacitaciones sobre practicas higienicas ETAS,plan de seguridad alimentaria ,manipulacion de alimentos. NOVIEMBRE:Durante el mes de noviembre se realiza la cuarta toma de medidas antropometricas donde se detecta 3 niños con desnutricion aguda moderada ,asi como se realizan escuela de padres donde se hace enfacis en el desarrollo evolutivo de la infancia ,niños emocionalmente sanos ,orientacion a la familias a la hora de suministrar alimentos ,entorno y vivienda saludable e igualmente ,e igualmente se realiza apoyo al talento humano tratando en las capacitaciones temas como ambientes pedagogicos y protectores,maltrato fisico,riesgo psicosocial,habitos y estilo de vidas saludables, para que asi esto sea implementado en la poblacion beneficiaria. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio.Se estuvo en días de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO: Durante el mes de marzo no se acompañó dicha temática debido a que los esfuzros estuvieron encaminados a realizar toma de medidas antropométricas, generación de perfiles nutricionales y correspondientes socializaciones. ABRIL: Durante este mes en las visitas geradas por las auxiliares de enfermeria se trata de forma transversal la temática y se realizan actividades fisicas. Adicionalmente mediante escuelas de padras en EAS Porvenir y Delicias se trabajó la temática de hábitos y estilos de vida saludable el 20 y 27 de abril. Jornada de cualifiación en EAS Andes Algarrobo sobre alimentación saludable en primera infancia el 29 de abril. MAYO: Durante este mes en las visitas geradas por las auxiliares de enfermeria se trata de forma transversal la temática y se realizan actividades fisicas. Adicionalmente mediante Escuelas de padres en Funfecho el 16 de mayo se trabajaron prácticas de autocuidado mutuo. JUNIO: Se acompañó EP sobre Hábitos y estilo de vida saludable para evitar la malnutrición en Funfecho el 17 de junio. Talento humanos en Funfecho Hábitos y estilo de vida saludable para evitar la malnutrición el 13 de junio, en Rosal Pradera y Antonio Villavicencioel 22 de junio Hábitos alimenticios y de higiene en las niñas y los niños, Porvenir sobre Prevención de la obesidad y la desnutrición el 22 de junio. JULIO: Durante este mes en las visitas geradas por las auxiliares de enfermeria se trata de forma transversal la temática y se realizan actividades fisicas. Escuelas de Padres: Alimentación saludable e higiene personal-Funfecho.Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas, la actividad denominada para el mes de julio es Cuéntalo, no te calles, con el objetivo de identificar posibles casos de abuso sexual en los niños del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las Unidades de Servicio beneficiarias. AGOSTO: En Escuelas de Padres: las verduras de la obediencia, los chiquitines-funfacho, prevención del abuso sexual-nuevo epoca, en Talento Humano: Seguimiento nutricional-Porfia 1; aire, salud y vida-Funfecho, ruta de posibles casos covid-19-Perestroika. Se dicta la temática llamada me divierto jugando, con el objetivo de identificar en los niños conductas de hipersexualización del manual de autoprotección Historias Felices SEPTIEMBRE: Envío de material de apoyo educativo infografía para las agentes educativas, con relación a la temática de PAI, plan ampliado de inmunización. Actividad masiva	N/A	7.3.7 ABRIL: Actas EP Delicias y Porvenir; Acta TH Andes Algarrobo MAYO: EV Fotografrafica Salud Mayo Acta E.P Funfecho. JUNIO: Acta EP Funfecho. Actas THFunfecho, Rosal Pradera, Antonio Villavicencio y Porvenir. JULIO: Acta EP Funfecho AGOSTO: Acta EP Funfecho y Nueva Epoca. Acta TH Funfecho y Perestroika. SEPTIEMBRE: EV Fotografia salud y nutrición septiembre. OCTUBRE: EV Fotografia salud y nutrición octubre. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.2 (11.2.1-11.2.3-11.2.4)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.3.8	Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario.	INF.FINAL: En la vigencia 2022, se realiza acompañamiento a las UDS en el apoyo del monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario,abordando temas con el fin mencionado, en escuela de padres y acompañamiento de talento humano, asi como la realizacion de las 4 tomas de medidas antropometricas durante el año segun periocidad contemplado en el manual operativo , y la constante verificacion de derechos de los beneficiarios y la escala de valoracion cualitativa a los mismos, los cuales nos permiten detectar , el estado nutricional de los benficiarios , asi como su desarrollo a traves de las interacciones con las personas y el entorno y el aseguramiento en el sistema de salud, en donde si se detecta alguna irregularidad se activan elas rutas pertinentes , las cuales garanticen ser subsanadas las proboematicas detectadas. DICIEMBRE: Se realiza escuela de padres donde se refuerza temas que involucran el desarrollo integral y la garantia del mismo mediante sus derechos en la poblacion beneficiada,tales como cuidado de los niños y niñas ,no uso de polvora,educacion sexual,seguridad infantil,primeros auxilios,higiene personal y en el talento humano se refuerza temas como rutas de atencion ,seguimiento al desarrollo infantil y socializacion de la ley 1804/2016 en pro de un constante monitore y seguimiento al desarrollo integra de cada niño y niña , asi como a su vez en el mes de diciembre se realiza el cierre de un seguimiento a un beneficiario el cual ya paso riesgo de desnutricion y se realiza seguimiento a los 3 beneficiarios detectados con diagnostico desnutricion aguda moderada en la IV toma de medides antropometricas. NOVIEMBRE:Se realiza escuela de padres donde se refuerza temas que involucran el desarrollo integral y la garantia del mismo mediante sus derechos en la poblacion beneficiada, tales como comportamientos inadecuados,prevencion del abuso sexual y violencia intrafamiliar ,crecimiento y desarrollo.,desarrollo evolutivo de la infancia , niños emocionalmente sanos,seguridad infantil asi como en actividades de acompañamiento en el mes de noviembre se realiza la IV toma de medidas antropometricas en las 9 EAS, donde se identifica 3 niños con diagnotico desnutricion aguda moderada, a su vez en estos acompañamientos y seguimientos se realiza 5 actas de cierre y 2 nuevas remisiones en la asociacion funfecho a los cuales se les hace el seguimiento pertinente. OCTUBRE: Para el mes de octubre se realizó la verificación de derechos en el componente salud y teniendo como resultado los siguientes valores como se detallan a continuación: Niños sin crecimiento y desarrollo 307, niños sin esquema de vacunación al día 141, niños sin seguridad social 48, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de octubre se les notifica a las agentes educativas y padres de familia de la importancia de tener esta documentación al día. Se realizan 2 remisiones Kelner Yael Huerfano.Los pinguinos-Nueva Epoca y Angel Santiago Velez.Amiguitos saltarines-Perestroika, ambos para activación de rita por presunto abuso sexual.Se realizan dos seguimientos. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio.Se estuvo en dias de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO: Se inició la verificación de documentación en las carpetas de cada beneficiario y en las profesionales en salud verificación afiliación en salud. ABRIL: Se finalizó la verificación de derechos por parte psicología y salud con base en las páginas 27 y 28 del manual operativo vigente. El proceso consolidado se remitirá en mayo. MAYO: Se consolidad dicha información teniendo como resultado los siguientes valores como se detallan a continuación: Registro Civil 2.399, Cedula de padres de familia 2,291 cuenta con el documento y 18 carpetas están sin dicho documento, Recibos de servicios públicos 2,120 cuentan con el documento y 279 sin documento, ficha de caracterización socio familia diligenciada con los datos básicos de los menores 2,097 con el documento al dia y 302 sin el documento, certificado de pertenencia étnica 13 cuentan con el documento y no aplica el documento para 2.386, acta de compromiso 2,140 cuentan con el documento y 259 sin dicho documento, carta laboral 581 con el	Dos solicitudes de activación de ruta mediente remisión como documento soporte.	7.3.8 ABRIL. EV Fotográfica Lista de Chequeo Psicología y Salud abril JUNIO: EV Fotográfica Psicología y salud. AGOSTO: EV Fotográfica Lista de Chequeo Psicología y Salud agosto SEPTIEMBRE: 9-051 Carpeta Cierre de Remisiones, seguimientos septiembre y remisión septiembre. OCTUBRE: 10-051 Carpeta Cierre de Remisiones. seguimientos octubre y remisiónes NOVIEMBRE:Carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.2-11.1.1.-11.1.5) y subcarpeta 11.2 (11.2.1-11.2.3) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2) subcarpeta 12.2 (12.2.1)	81,95
~~7.3.9~~	Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	INF.FINAL: En la vigencia 2022 se realizo acompañamiento en escuela de padres y talento humano en pro de fortalecer el vinculo afectivo familiar y su funcion socializadora y protectora para favorecer asi, el desarrollo integral de niñas y niños,siendo las agentes educativas y padres de familia las figuras a seguir. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio.Se estuvo en dias de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de equipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO: Durante el mes de marzo no se acompañó dicha temática en espacios de cualificación. ABRIL: Se apoyo jornada de cualificación al talento humano en Porfia 1 el 29 de abril sobre vinculos afectivos, buen trato y tipos de violencia. MAYO: Se apoyó mediante el acompañamiento a escuelas de padres con la temática Vinculación afectiva para el fortalecimiento de la autoestima en Funfecho los días 13,18,19,20, 27 de mayo. JUNIO: Se acompañó en Escuelas de Padres, Rosal pradera 10 de junio Vinculos afectivos y regulación emocional. JULIO: Se acompañaron Escuelasde padres en Rosal pradera Fortalecer vinculos afectivos, Porfia : Autoestima en las niñez, Porvenir-Estilos de apego. AGOSTO: Se acompañaron Escuelas de Padres sobre la Familia como factor clave en el desarrollo integral-Andes Algarrobo , Resolución de Conflictos-Nueva Epoca. En Talento Humano Buen trato- Porfia 1, Andes Algarrobo y Porvenir. SEPTIEMBRE: Se acompañó escuela de padres el 09-09 sobre vínculos afectivos en Misegundo Hogar-Funfecho y en Huellas del saber-Antonio Villavicencio el 12-09 . Adicionalmante Familia como entorno protector, estilos de crianza y pautas de crianza y para potenciar el desarrollo en 19 Escuelas de Padres. OCTUBRE: Se acompañaron Talento Humano sobre Como trabajar las emociones da las niñas y los niños-Funfecho 10 de octubre y en Antonio Villavicencio el 31 de octubre sobre Fortalecimiento Familiar NOVIEMBRE:Se realiza acompañamiento a Antonio villavicencio el 25 de noviembre en el fortalecimiento de rutas de atencion ,vulneracion de derechos ,riesgo psicosocial y en porfia 1 el 04 de noviembre se fortalece el enfoque en los derechos de niños y niñas,humanizacion en la atencion del servicio para con ellos,esto con el fin de dia a dia fortalecer y favorecer el desarrollo integral de niñas y niños. DICIEMBRE:Se realiza acompañamiento a Antonio	N/A	7.3.9 ABRIL: Acta TH Porfia 1 abril MAYO: Actas E.P. Funfecho. JUNIO: Acta EP Rosal Pradera JULIO: Evidencia fotográfica AGOSTO: Acta EP Andes y Nueva Epoca; Acta TH Porfia 1, Andes y Porvenir. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Misegundo hogar-Funfco y Huellas del saber-Antonio Villavicencio. Listado de Escuelas de Padres septiembre. OCTUBRE: Actas TH Antonio Villavicencio y Funfecho. NOVIEMBRE: Carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.4) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2-12.1.4) 12.2.1-12.2.2)	81,95
7.3.10	Realizar acompañamiento en cada uno de los componentes de calidad y las condiciones de calidad que orientan la prestación del servicio en el entorno educativo; estos responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.	INF.FINAL: En el lapso de tiempo de ejecucion del convenio 095 se brinda acompañamiento al talento humano y escuela de padres con temas previamentes concertados con las madres comunitarias en pro de fortalecer los componentes de calidad . ENERO: En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 FEBRERO: Se expone en la propuesta y Cofrem y la contratación derivada del convenio.Se estuvo en dias de alistamiento lo cual refirió a contratación del personal, organización de quipos interdisciplinarios, jornadas de inducción, asistencia a reuniones ICBF para socialización con supervisores de contratos y con los RL de cada EAS beneficiada. MARZO: Los equipos interdisciplinarios iniciaron sus visitas presenciales, apoyaron escuelas de padres y jornadas de cualificación. ABRIL: Se lograron acompañar todos los estándares propuestos, se destaca la articulación en los municipios de Acacias y San Martin para la celebración masiva del dia de la Niñez. MAYO: Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano se realizó con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales. Las Escuelas de Padres se realizaron sectorizadas . JUNIO: Durante el mes de junio hubo ajuste de cronograma porque del 23 al 30 de junio no iban a haber beneficiarios en las unidades de servicio. Se aseguraron el número de visitas realizando algunas en jornada de la tarde. Hubo cambio en la metodología de Escuelas de Padres, pasó a ser individualizada. JULIO: Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano se realizó con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales. Las Escuelas de Padres se realizaron individualizadas. . AGOSTO: Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano se realizó con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales. Las Escuelas de Padres se realizaron individualizadas. SEPTIEMBRE: Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano se realizó con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales generando acompañamiento a 5 EAS. Las Escuelas de Padres se realizaron individualizadas con un total de 51. OCTUBRE: Se brindaron acompañamientos presenciales en doble jornada debido a la disminución de dias hábiles de atención por receso en la semana del 10 al 14 de octubre. Se realizaron acompañamiento a 5 EAS. No hubo posibilidad de acompañamiento individualizado de escuelas de padres debido a la necesidad de realizar en doble jornada las visitas presenciales. NOVIEMBRE:Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano se realizó con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales. Las Escuelas de Padres se realizaron individualizadas. DICIEMBRE:Se brindaron los acompañamientos según el tiempo y periocidad explícitos en el manual operativo vigente. El apoyo a Talento Humano en las EAS Rosal Pradera,Antonio Villavicencio ,Nueva epoca y Porfia 1 se realizaron con base a las necesidades expresas por las coordinadoras o representantes legales. Las Escuelas de Padres se realizaron 8 individualizadas Y 2 masivas en las EAS Andes Algarrobo (3 UDS), Antonio Villavicencio (mañana), Porvenir (2 UDS), Delicias, (2 UDSy Azoproyenir (1 UDS)		7.3.10 Propuesta Final MARZO: Registro de visitas marzo ABRIL: Ev Fotográficas abril MAYO: EV Fotográficas Mayo. JUNIO. EV Fotográfica Junio. JULIO. EV Fotográfica Julio. AGOSTO: EV Fotográfica Agosto SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Septiembre. OCTUBRE: EV Fotográfica Octubre. NOVIEMBRE:Carpeta 11,subcarpeta 11.3,subcarpeta 11.1 (11.1.4) subcarpeta 11.2 (11.2.4) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2-12.1.4) 12.2.1-12.2.2) subcarpeta 12.3	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.3.11	Donde el perfil de nutrición, durante la prestación del servicio presencial se deben promover hábitos de vida saludable y acciones que contribuyen a garantizar una buena salud y nutrición. Para ello se requieren espacios con condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud, y la alimentación, teniendo como principio ser balanceada, oportuna, suficiente, variada y en condiciones de inocuidad. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que deben realizar las EAS para el cuidado en salud, alimentación y nutrición de los niños y niñas. Estas actividades deben estar enlazadas con las prácticas de cuidado y crianza en el hoger promovidas en el acompañamiento a las familias. Promoción de hábitos de vida saludable, Estado de salud de mujeres gestantes, niñas y niños, Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes en la infancia, Prevención Enfermedades Trasmitidas por Alimentos (ETAS), Seguimiento del estado salud, Seguimiento del estado salud de niñas y niños con desnutrición aguda moderada o severa, Para los casos de desnutrición aguda moderada o severa las EAS a través de los nutricionistas.	INF.FINAL: En la vigencia 2022 se realize a cabalidad , las 4 tomas de medidas antropometricas , las 3 varificaciones y actualizacion de derechos a la poblacion beneficiada, en donde se identifico durante el año los niños y niñas el perfil nutricional de los mismos , asi como quienes no cuentan con seguridad social o no cuentan con el cronograma de crecimiento y desarrollo, con el fin de activar rutas y tomar medidas , frente a lo identificado, poner parte de la madre comunitaria. DICIEMBRE:En el mes de diciembre se realiza socializacion de perfiles nutricionales e cada una de las agentes educativas,danso asi recomendaciones generales sobre el cuidado y la alimentacion balanceada segun la necesidad y reporte de cada perfil a su vez se entrega recomendaciones nutricionales a los niños que se encontraron con desnutricion aguda moderada y se le notifica a sus padres y a la asociacion a la que correspondan el estado nutricional de los mismos, para el dia 14 de diciembre se realiza seguimiento nutricional a los niños encontrados en Desnutrición Aguda Moderada en el municipio de Villavicencio, según lo indicado por el manual operativo modalidad comunitaria. NOVIEMBRE: En el periodo de noviembre se realiza cuarta toma de medidas antropométricas donde se vieron beneficiados de 1898 y un faltante de 634 benificiarion por motivos de no asistencias en el momento de la toma , por condiciones climaticas en su mayoria, a partir de esta toma se detecto 3 beneficiarios con desnutricion aguda moderada a los cuales se les realizara el seguimiento mensual a partir de diciembre segun lo indicado por el manual operativo modalidad comunitaria. OCTUBRE:Tercera verificación y actualización de derechos y notificación agentes educativos de documentación faltante en las carpetas de los niños. Verificación de Derechos:Para el mes de octubre se realizó la verificación de derechos en el componente salud y teniendo como resultado los siguientes valores como se detallan a continuación: Niños sin crecimiento y desarrollo 307, niños sin esquema de vacunación al día 141, niños sin seguridad social 48, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de octubre se les notifica a las agentes educativas y padres de familia de la importancia de tener esta documentación al día. SEPTIEMBRE: Se realize el Primer simulacro de estándares realizado el componente de nutrición, a las 87 unidades de servicio de Villavicencio con el objetivo de identificar los posibles faltantes de documentación requerida según el instrumento de supervisión. Se envía de material de apoyo educativo infografía para las agentes educativas, con relación a la temática de PAI, plan ampliado de inmunización con el objetivo de sensibilizar la importancia que los niños cumplan con el esquema requerido según la edad. Se acompaña actividad masive en la asociación Antonio Villavicencio encaminada a los Estilos de vida saludable. Se entregan recomendaciones nutricionales a los niños que se encontraron con Desnutrición Aguda Moderada AGOSTO: se realizaron las tomas de medidas antropométricas entre el 3 de agosto hasta el 17 de agosto del año en curso se le informa a las profesionales realizar una actividad de sobre lactancia materna. Primer simulacro de estándares según el componente requerido.Realización del material de apoyo infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre lactancia materna.Actividad mesiva en la asociación Antonio Villavicencio encaminada a la semana mundial de la lactancia materna. En la ejecución de tamizaje de datos antropométricos se logra realizar la toma ocho de las 9 asociaciones a un total de 1.918 niñas y niños beneficiarios del programa con un faltante de 357 niños que no asistieron al día del tamizaje por diferentes motivos expresados por la agente educativa, debido también a las condiciones climáticas temporades de lluvias que se presentó durante el desarrollo de las tomas, lo que impidió que los menores llegaran a las unidades de servicio. ENERO: En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 por lo cual, están inmersos estándares del Componente Salud y Nutrición FEBRERO: La contratación derivada 052-2022 especificamente contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. Serán abordados los estandares 8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,21, 22 y 53. MARZO: Durante el mes de marzo se realizaron tomas de medidas antropométricas y generación de perfiles nutricionales.	N/A	7.3.11 Propuesta Final MARZO: Formatos datos antropométricos I Toma marzo ABRIL: Carpeta 4-052 Componente Salud y Nutrición abril MAYO: Cronograma II Toma Medidas Antropométricas EV Tomas Antropométricas Acta E.P Funfecho 16 mayo. Acta TH Funfecho y Delicias JUNIO: EV fotográficas Actas EP Porfia 1 y Rosal Pradere. Actas TH Funfecho y Porvenir JULIO: Actas de visitas Salid y Nutrici`on AGOSTO: EV fotográficas Agosto 051-Salud y Nutrición SEPTIEMBRE: EV fotográficas 9-051-Salud y Nutrición OCTUBRE: EV fotográficas 10-051-Salud y Nutrición. NOVIEMBRE: carpeta 11,subcarpeta 11.2 (11.2.3) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpera 12.2 (12.2.4)	81,95
~~7.3.12~~	El perfil del pedagogo debe apoyar a la madre comunitaria en organizar experiencias que busquen alternar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, de manera que puedan descubrir sus propias capacidades, expertices y saberes, que permiten la interacción activa de las familias a partir de la afectividad y comunicación constante, que no representan riesgo, que realizables en le medida de sus posibilidades tecnológicas y con los recursos materiales y espacios de las cuales disponen, sin que esto suponga tampoco inversiones en tiempo o recursos diferentes para las familias. En ese sentido, se plantean las siguientes lineas de acción que se deben realizar para matarializar el proceso pedagógico en el marco de la estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y así seguir potenciedo el desarrollo integral de las niñas y los niños en: Actualización de proyectos y propuestas pedagógicas, Planeación Pedagógica, Ambientación de espacios en el hoger. Seguimiento al Desarrollo y Reflexión Pedagógica.	INF.FINAL: Los profesionales en pedagogia , segun lo concertado al inicio del convenio de cualificacion cumplieron mes a mes con 2 visitas mensuales a las UDS , en pro de fortalecer a las madres comunitarias en la elaboracion y desarrollo de las actividades a realizar con la poblacion beneficiaria,buscando alternativas en formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, de manera que puedan descubrir sus propias capacidades, expertcias y saberes, que permitan la interaccion activa de las familias a partir de la afectividad y comunicación constante. DICIEMBRE:Se brindó apoyo en las actividades de SIGE según la tematica programada para el mes de diciembre del año en curso refuerzo temática prevención de la explotación del medio ambiente, hábitos de higiene, alimentación saludable, la naturaleza, prevención del uso de la pólvora, realizando actividades encaminadas a las estrategias pedagógicas" centros de interés" con el objetivo de fortalecer y crear espacios donde los niños se interesen y exploren, para el mes de diciembre se realiza cierre general con la agente educativa y las niñas y niños que fueron partícipes de dicho encuentro durante el transcurso del año.Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas, la actividad denominada para el mes de diciembre la temática llamada Cuido mi Familia con el objetivo de que las niñas y los niños fortalezcan el vínculo familiar, del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las Unidades de Servicio beneficiarias. NOVIEMBRE:Las profesionales realizaron sus visitas pertinentes ,acompañando el desarrollo de la implementacion de las planeaciones pedagogicas segun la tematica programada para el mes como refuerzo tematica prevencion de la explotacion del medio ambiente,habitos de higiene,alimentacion saludable y cuidado de la naturaleza, apoyo actividad pedagogica sobre la fiesta de la lectura,se realizan actividades encaminadas a las estrategias pedagogicas centro de interes y asi definir las actividades a ejecutar ,seguimiento a la segunda aplicacion de la escala cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se llega a detectar alguna novedad se le realizara la sugerencia a la agente educativa. OCTUBRE: Apoyo en las actividades de SIGE según la temática programada para el mes de agosto del año en curso, para el mes de octubre del año en curso Mes de los niños, consumo regulado de dulces, alimentación saludable, la naturaleza.Se realiza infografía sobre el Documento 24 Actividad Rectora La Exploración del medio, con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades de servicio, padres de familia, niñas y niños beneficiarios del programe. Seguimiento a la segunda aplicación de la escala cualitativa del desarrollo infantil, se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se identifica alguna novedad se le realiza la sugerencia a la Agente Educativa para realizar la respectiva corrección. SEPTIEMBRE: Se brinda apoyo en las actividades de SIGE según la temática programada para el mes de septiembre del año en curso, para el mes de septiembre del año en curso, amor y amistad, refuerzo temática estilo de vida saludable. Se realizan actividades encaminadas a las estrategias pedagógicas" centros de interés" con el objetivo de fortalecer y crear espacios donde los niños se interesen y exploren para el mes de septiembre se realize la articulación con la agente educativa para el cierre del segundo centro de interés para definir qué actividades se van a ejecutar con los niños. Se brindó acompañamiento a Talento humano Documento 22 y 23 en Rosal Pradera el 23-09; tránsito armónico y Documentos 22 y 23 en Antonio Villavicencio el 30-09; actividades rectoras y estrategias pedagógicas en Porfia 1 el 02-09. AGOSTO: Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acordé como lo indica el instructivo, si se presenta alguna duda por parte de las Agentes Educativas con respecto a dicha aplicación las profesionales están en toda las disposición para logar resolver la inquietud en la ejecución de dicha actividad ENERO: En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7 por lo cual, están inmersos estándares del Componente Proceso Pedagógico. Se apoya la elaboración de material pedagógico en las unidades de servicio donde se requiera dicho soporte sobre Rutas de atención en caso de vulneración derechos atención integral primera infancia. FEBRERO: La contratación derivada 051-2022 especificamente contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la	N/A	7.3.12 Propuesta Final MARZO: Ev fotográficas pedagogía marzo ABRIL: Ev fotográficas pedagogía abril MAYO: Ev fotográficas pedagogía Mayo. Acta T.H. Porfia 1. JUNIO. EV Fotgrafica Junio Actas EP y TH JULIO. EV Fotgrafica pedagogía Julio AGOSTO: EV Fotgrafica pedagogía Agosto SEPTIEMBRE: EV Fotgrafica pedagogía Actas T.H. Rosal Pradere, Porfia 1 y Antonio Villavicencio OCTUBRE: EV Fotgrafica pedagogía Octubre. NOVIEMBRE: carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.4) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.5-12.1.8)	81,95
	Profesional Relación número de unidades de servicio Relación número de visitas al mes Duración de la visita Coordinador(a) 200 HCB Pertinentes de supervisión N.A. Auxiliar 200 HCB Pertinentes de supervisión N.A. Pedagogo 10 HCB 2 visitas al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral 4 horas en HCB y 4 horas de acompañamiento Profesional psicosocial 20 HCB 1 visita al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral 4 horas en HCB y 4 horas de Gestión y acompañamiento Profesional en salud o nutrición 20 HCB 1 visita al mes por Hogar Comunitario Cualificado o Integral 4 horas en HCB y 4 horas de Gestión y acompañamiento	INF.FINAL:En la vigencia 2023 se realizan visitas segun periocidad ENERO: En la propuesta Cofrem para ejecución del programa se tomaron estándares del Manual Operativo Modalidad Comunitaria versión 7, en donde se especifica la periocidad de visitas del equipo interdisciplinario. FEBRERO: La contratación derivada contiene en sus obligaciones los estándares de la propuesta garantizando así la corresponsabilidad en la adecuada ejecución de actividades. Todas las hojas de vida de las profesionales que fueron contratadas fueron aprobadas mediante correo electrónico de la supervisión del Convenio, en las que, los perfiles para municipios de Granada y San Martín fueron más complicadas de lograr porque no hay tanta oferta de personas con experiencia en primera infancia. MARZO: Se generaron presentaciones y visitas según la periocidad descrita en el Manual Operativo. ABRIL: Se generaron las visitas presenciales requeridas según cada perfil con reprogramaciones debido a la Semana Santa y cese de actividades en Rosal Pradera y Porfia 1. Adicionalmente, se generaron visitas en jornadas de la tarde con el fin de generar tiempo de acompañamiento y gestión según la oportunidad de cada profesional. MAYO: Se brindaron todos los acompañamientos pertinentes según la periocidad expuesta en el manual operativo con todas las profesionales aprobadas por ICBF. JUNIO: Durante el mes de junio hubo ajuste de cronograma porque del 23 al 30 de junio no iban a haber beneficiarios en las unidades de servicio. Se aseguraron el número de visitas realizando algunas en jornada de la tarde. Se realizaron 3 cambios por renuncias. JULIO: Durante el mes hubo ajustes de cronogramas debido a que la fecha de reasignación fue durante la última semana del mes y complejidad en los tiempos de acompañamiento y gestión dado que en Villavicencio algunas EAS atendían hasta la 1 pm debido a la inestabilidad en el suministro de agua. Se incorporan cuatro nuevas funcionarias. AGOSTO: Se generaron presentaciones y visitas según la periocidad descrita en el Manual Operativo.. Durante este mes las profesionales en salud realizaron 2 visitas con el fin de realizar la III Toma de medidas antropométricas y el acompañamiento presencial. SEPTIEMBRE: Durante el mes no hubo ajustes de cronogramas debido a la falta de suministro de agua en algunos setores de villavicencio hubo complejidad en los tiempo de acompañamiento y gestión ya que algunos HCB a atendían hasta la 1 pm. Se incorporó una profesional en reemplazo a licencia de maternidad. OCTUBRE: Se generaron visitas según la periocidad descrita en el Manual Operativo mediente acompañamiento a doble jornada debido a que hubo 5 días hábiles menos para la interacción con beneficiarios. NOVIEMBRE:Se realizan visitas segun la periocidad descrita en el manual operativo con todos los profesionales aprobados por el ICBF,en el componente psicopedagogico se llevan a cabo 582 visitas y en el componente salud y nutricion 508 visitas. DICIEMBRE:Se realizan visitas segun la periocidad descrita en el manual operativo con todos los profesionales aprobados por el ICBF,en el componente psicopedagógico se llevan a cabo 369 visitas y en el componente salud y nutrición 190 visitas.		7.3.12 Propuesta Final Correos de aprobación de HV MARZO: Registro visitas marzo. ABRIL: Registro visitas abril MAYO: Registro de visitas mayo. JUNIO: Registro de visitas Junio. JULIO: Registro de visitas Julio. AGOSTO: Registro de visitas Agosto SEPTIEMBRE: Registro de visitas Septiembre. OCTUBRE: Registro de visitas Octubre. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.3 DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.3	81,95

7A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN

7.4.1. Obligaciones durante la fase preparatoria

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

INFORME TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.1.1	Conformar y organizar los equipos del talento humano y realizar el proceso de inducción de acuerdo con lo definido en los lineamientos, Manuales Operativos de los servicios, guías, instructivos y demás documentación emanada por el ICBF que hace parte integral del presente convenio.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se remitieron hojas de vida de cada una de las profesionales de los equipos interdisciplinarios para aprobación por parte de Supervisión ICBF. Una vez aprobadas se continuó con la contratación de los colaboradores, luego inducción y posterior asistamiento con el equipo de trabajo de la Fundación Compromiso. Temas como SIGE, RIA, Dec. 20, MEDD, Ley 1804. MARZO: No hubo fase preparatoria ABRIL: No ingresó personal nuevo. MAYO: No ingresó personal nuevo. JUNIO: No hubo fase preparatoria pero hubo 3 ingresos de profesionales las cuales fueron aprobadas por ICBF. JULIO: No hubo fase preparatoria pero hubo 4 ingresos de profesionales las cuales fueron aprobadas por ICBF. AGOSTO: No hubo fase preparatoria pero hubo 1 ingreso de profesional la cual fue aprobada por ICBF. SEPTIEMBRE: No hubo fase preparatoria pero hubo 1 ingreso de profesional la cual fue aprobada por ICBF. OCTUBRE: Se presenta un reingreso de Yuri Andrea Baquero al finalizar su licencia de maternidad. Yina Paola Pinzón entra a licencia de maternidad el 14 de octubre, por lo cual Vivian Lizeth Gil Ayala ingresa a reemplazarla bajo aprobación de ICBF. NOVIEMBRE : Se presenta el reingreso de Zully Yolima Rozo,profesional en el componente de salud ,quien a partir del primero de noviembre retoma el desarrollo de las actividades correspondientes. DICIEMBRE:No ingresó personal nuevo. INF.FINAL: Se realiza la conformacion y organizacion de los equipos del talento humano para la vigencia 2023 , en donde en el desarrollo de la misma al haber novedad en personal se realiza las instrucciones pertinentes.	N/A	7..4 Actas de inducción JUNIO: Carpeta de contratación. Aprobaciones de personal y actas de inducción. JULIO: Carpeta de contratación.Aprobaciones de personal y actas de inducción. AGOSTO: Carpeta de contratación.Aprobacion de personal y acta de inducción SEPTIEMBRE: Carpeta de contratación.Aprobacion de personal y acta de inducción OCTUBRE: Carpeta de contratación.Aprobacion de personal y acta de inducción. NOVIEMBRE: No se realiza induccion ya que es un reingreso de personal.	100,00
7.4.1.2	Aplicar las estrategias de articulación interinstitucional, con el acompañamiento de la Dirección Regional y los centros zonales, para fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y el Estado en el marco del principio de corresponsabilidad	ENERO: El Convenio se gesta a partir de la articulación de esfuerzos interinstitucionales entre ICBF y Cofrem. FEBRERO: Se asistió a socializaciones con centros zonales y EAS beneficiarias del contrato los días 24 y 25 de febrero respectivamente. MARZO: No hubo fase preparatoria pero se asistieron a las mesas gubernamentales de primera infancia como MIAF y Compos Social. ABRIL: No hubo fase preparatoria pero se asistió a subcomité de infancia y adolescencia de la Gobernación del Meta el 8 de abril. MAYO: No hubo fase preparatoria ni se asistió a ninguna mesa intersectorial. JUNIO: No hubo fase preparatoria. Se asistieron a mesas convocadas por Asocajas, CIPI, MEN , MinTrabajo con el fin de coordinar la elaboración del nuevo Lineamiento Fonifez. El 24 de junio se participó en el subcomité de juventud departamental JULIO: No hubo fase preparatoria. Se asistieron a mesas convocadas por Asocajas, CIPI, MEN , MinTrabajo con el fin de coordinar la elaboración del nuevo Lineamiento Fonifez. AGOSTO: No hubo fase preparatoria ni se asistió a ninguna mesa intersectorial. SEPTIEMBRE: No hubo fase preparatoria pero se asistió a COMPOS social de Villavicencio. OCTUBRE: Se participó en Subcomite de Juventud de Gobernació del Meta NOVIEMBRE: No hubo fase preparatoria ni se asistió a ninguna mesa intersectorial. DICIEMBRE:No hubo fase preparatoria ni se asistió a ninguna mesa intersectorial. INF FINAL: en el desarrollo de la actividad en la vigencia 2022 se aplica las estrategias de articulacion interisttitucional ,asistiendo a las las mesas de trabajo convocados.	N/A	7.4 Propuesta Final Reuniones con ICBF Evidencia asistencia mesas de abril. JUNIO: Evidencia asistencias mesas Junio. JULIO: Evidencia asistencias. SEPTIEMBRE: Evidencia asistencia Compos septiembre. OCTUBRE: EV Asistencia octubre.	100,00
7.4.1.3	Realizar los procesos de concertación cuando haya lugar conforme a lo establecido en el Manual Operativo, garantizando la documentación del proceso y el acompañamiento de los Entes de control.	ENERO: Para generar el convenio no se requirió concertación con ningún grupo étnico FEBRERO: En la población asignada no se requiere ningún proceso de concertación, el proceso con las madres comunitarias se da mediante una presentación de la propuesta con las supervisoras y luego con las Entidades Administradoras del Servicio que hacen parte del proceso donde se socializa la distribución de las UDS y la fecha en que se inicia la cualificación. MARZO: No hubo fase preparatoria. ABRIL: No hubo fase preparatoria. MAYO:No hubo fase preparatoria. JUNIO: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. JULIO: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. AGOSTO: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. SEPTIEMBRE: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. OCTUBRE: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. NOVIEMBRE: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. DICIEMBRE: No hubo fase preparatoria ni UDS que rquirieran algún proceso de concertación. INF FINAL: Durante la vigencia 2022 ninguna unidad de servicio necesito proceso de concertacion.	N/A		N/A

7.4. 2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO

7.4.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.2.1.1	Brindar apoyo en la cualificación de 194 HCB- tradicionales 2.522 beneficiarios.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se recibieron 194 UDS de las cuales 8 UDS estaban en proceso de respertura. Dado durante este mes no se generaron visitas a los HCB no se pudo constatar la población real. MARZO: La población real fue de 2396 beneficiarios debido al cierre de 4 UDS sin generar reapertura en ese mes y bajo cobertura en algunos HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. ABRIL: La población real fue de 2399 beneficiarios debido al cierre de 8 UDS sin generar reapertura en ese mes y bajo cobertura en algunos HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. Se generó posibilidad de otrosí para subsanar la situación. MAYO: La población real fue de 2.470 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. JUNIO: La población real fue de 2.471 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. JULIO: La población real fue de 2.477 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios y el cierre de un HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. AGOSTO: La población real fue de 2.482 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios y el cierre de un HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. SEPTIEMBRE: La población real fue de 2.477 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios y el cierre de un HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. OCTUBRE: La población real fue de 2.486 beneficiarios debido a HCB con población menor a 13 beneficiarios y el cierre de un HCB. Causas exógenas a Cofrem y Fundación Compromiso. NOVIEMBRE:La poblacion beneficiada en el mes de noviembre fue de 2,504 beneficiarios,no se presenta ninguna novedad en los HCB,se atienden los 194 , sin embargo la poblacion restante no es beneficiada por causas exogenas a cofrem y fundacion compromiso. DICIEMBRE: La poblacion beneficiada en el mes de diciembre fue de 2,502 beneficiarios, se presenta la no continuidad de la contratacion con la asociacion Funfecho por parte de ICBF y el inicio tardio de operatividad en las UDS lo que conlleva a que el tiempo sea muy reducido y no se desarolle la actividad con normalidad. beneficiando 192 HCB INF FINAL:En la vigencia 2022 se apoyo mediante cualificacion a 24.664 beneficiarios , atendiendo 194 HCB mes a mes , los cuales en el transcurso del convenio se sorteo con situaciones ajenas al provedor como cierre de UDS .		7.4.2 Correo asignación de población. MARZO: Microdato Cofrem Marzo Correo de reasignación ABRIL: Microdato Cofrem Abril Correo sobre documentación requerida para otrosí MAYO: Microdato Cofrem Mayo JUNIO: Microdao Cofrem Junio. JULIO: Microdao Cofrem Julio. AGOSTO: Microdao Cofrem Agosto. SEPTIEMBRE. Microdao Cofrem Septiembre. OCTUBRE: Microdao Cofrem NOVIEMBRE: Carpeta 11 , microdato DICIEMBRE: carpeta 12,microdato	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.2.1.2	Acompañamiento a la madre o padre comunitario en la planeación y diseño de las estrategias especializadas para el acompañamiento telefónico a las familias, desde cada disciplina, Pedagógica, Salud, Nutrición y Psicosocial; lo anterior en el marco de las 14 prácticas de cuidado y crianza definidas en la estrategia "Mis manos te enseñan y demás orientaciones dadas por la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de Primera Infancia SGTAPI del ICBF.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Se iniciaron socializaciones para explicar el alcance de los acompañamientos a las agentes educativas, representantes legales y coordinadores. Se expuso la metodología de acompañamiento presencial por lo cual el acompañamiento técnico está orientado desde las condiciones de calidad de cada uno de los componentes. MARZO: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. ABRIL: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres. MAYO: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres. JUNIO: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres. JULIO: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres. AGOSTO: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres. SEPTIEMBRE: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres y remitieron infografías a agentes educativas para remitir a grupo de acudientes. OCTUBRE: Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres y remitieron infografías a agentes educativas para remitir a grupo de acudientes. NOVIEMBRE:Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres y remitieron infografías a agentes educativas para remitir a grupo de acudientes. DICIEMBRE:Se generaron acompañamientos con base en los estándares de calidad y no mis manos te enseñan. Como acompañamiento a familias se brindaron escuelas de padres y remitieron infografías a agentes educativas para remitir a grupo de acudientes. INF FINAL:En el desarrollo del convenio en la vigencia 2022 se generaron acompañamientos con base en los estandares de calidad a las familias a traves de la escuelas de padres y y remitieron infografías a agentes educativas para remitir a grupo de acuedientes.	Para esta vigencia no se manejan las 14 prácticas de cuidado y crianza debido a que se está trabajando de forme presencial con los beneficiarios.		N/A
7.4.2.1.3	Apoyar el acompañamiento telefónico y acompañamiento situado de acuerdo a la alternancia con dos (2) acompañamientos por semanales, previa coordinación y "repartición" de familias con las madres o padres comunitarias.	ENERO: No aplica para la metodología de trabajo de la vigencia actual. FEBRERO: En las UDS asignadas no se encontraba ninguna unidad bajo alternancia o asistencia remota por lo cual no aplica para el Convenio actual ya que de acuerdo a la resolución N.020 de 2022 la prestación del servicio es presencial y se adapta a la nueva versión del manual operativo V7. MARZO: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. ABRIL: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. MAYO: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. JUNIO: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. JULIO: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. AGOSTO: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. SEPTIEMBRE: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. OCTUBRE: No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. NOVIEMBRE:No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. DICIEMBRE:No se realizan llamadas telefónicas de acompañamiento debido a que la metodología es presencial. INF FINAL: La metodología del convenio es presencial, por lo tanto no se realizan llamadas telefonicas.	No aplica a la metodología de atención de las UDS asignadas.		N/A
7.4.2.1.4	El coordinador y auxiliar administrativo consolidan la información por UDS apoyando a la EAS en el reporte en el formato web para EAS.	ENERO: No aplica para la metodología de trabajo de la vigencia actual. FEBRERO: En las UDS asignadas no se encontraba ninguna unidad bajo alternancia o asistencia remota por lo cual no aplica para el Convenio actual. MARZO: La coordinadora y auxiliar del Convenio apoyan exclusivamente las labores del equipo interdisciplinario y no realizan actividades que solapen las obligaciones de las entidades administradoras. ABRIL: La coordinadora y auxiliar del Convenio apoyan exclusivamente las labores del equipo interdisciplinario y no realizan actividades que solapen las obligaciones de las entidades administradoras. MAYO: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. JUNIO: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. JULIO: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. AGOSTO: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. SEPTIEMBRE: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. OCTUBRE: No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. NOVIEMBRE:No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. DICIEMBRE:No aplica para el servicio modalidad presencial que se ha acompañado. INF FINAL: Esta obligacion contractual en el desarrollo del programa de cualificacion no se ejecuta , ya que la coordinadora y auxiliar del convenio apoyan exclusivamente las labores del equipo interdisciplinario , ya que el convenio de cualificacion es un proceso de acompañamiento mas no una EAS.	No aplica a la metodología de atención de las UDS asignadas.		N/A
7.4.2.1.5	El equipo Interdisciplinario que apoya la labor de la madre y o padre comunitario, a través de la cualificación del servicio de HCB, realizara grupos de estudio y trabajo virtuales con las madres y padres comunitarios para trabajar temas en torno a los componentes de calidad y nuevas orientaciones de los manuales operativos (Plan de formación y acompañamiento a familias, diagnóstico situacional (Ficha de caracterización), entre otros	INF FINAL:En la vigencia 2022 los acompañamientos son presenciales por lo tanto no se realizan grupos de estudio y trabajos virtuales , puesto que los temas a trabajar en torno a los componentes del manual operativo se realizaron mediante los acompañamientos al talento humano. DICIEMBRE:No se realiza trabajo ni grupos virtuales ya que los acompañamientos son presenciales , pera el mes de diciembre se realiza acompañamiento al talento humano,en donde se refuerza temas como enfoque diferencial ,el juego como herramienta, modelo de acompañamiento situado MAS ,rutas de atencion,socializacion ley 1804/2016,seguimiento al desarrollo infantil,no uso de la polvora,practicas higienicas ETAS,plan de seguridad alimentaria,manipulacion de alimentos. NOVIEMBRE: No se realiza trabajo ni grupos virtuales ya que los acompañamientos son presenciales , pera el mes de noviembre se realiza acompañamiento al talento humano , en donde se refuerza temas como ambientes pedagogicos y protectores,bases curriculares educacion inicial,maltrato fisico,doc.24 exploracion del medio,estrategias pedagogicas centros de interes,rutas de atencion vulneracion de derechos,riesgo psicosocialestres y relajacion. OCTUBRE: Se apoyaron las siguientes jornadas con tiento humano: Funfecho: Lactancia materna, tratamiento de problemas en lactancia materna, cuidado de los humedales, cómo trabajr las emociones; Rosal Pradera- Prevención del abuso saxual, tránsito armónico, estrategies didacticas, fortlecimiento del desarrollo integral; Porvenir-política ambiental, uso del punto ecológico, ; Porfia 1- Promoción de la saltud en la primera infancia, prevención, detección y notificación de enfermedades prevelentes, estrategies pedagogicas (arte), practicas de cuidado y crinza; Antonio Villavicencio-transito armonico, prevención y detección de violencias, fortalecimiento familiar, estrategias de fortalecimiento para el desarrollo integral de las y los niños; Delicias-Primeros auxilios. SEPTIEMBRE: Se apoyaron escuelas de padres individualizadas mediante 14 de salud y 37 de pedagogía y psicología. En talento Humanos se apoyaron 5 EAS Funfecho-Protocolo en casos da Desnutrición, Resolución de conflictos y Motivación personal; Porvenir Primeros Auxilios en la uds, Actividad Física y Buen Trato; Rosal Pradera-Alimentación saludable, Alimentación complementaria , Documento 22 El Juego y Documento 23 La Literatura; Antonio Villavicencio;Alimentación saludable, Alimentación complementaria, Transito Armónico, Buen Trato, Vínculos Afectivos y Documento 22 - 23; Porfia 1: Practicas higiénicas ETAS. Estrategias Pedagógicas y Actividades Rectoras. AGOSTO: Se apoyaron escuelas de padres individualizadas mediante 22 de salud y 83 de pedagogía y psicología. En talento Humanos se apoyaron todas las EAS meños Nueva Epoca emdiante temáticas de Buen trato, mecanismo de seguimiento propuesta, seguimiento nutricional-Porfia 1; comunicacion asertiva, trabajo en equipo, lactancia materna, aire salud y vida-Funfecho; Violencia intrafamiliar Documento 20-21 Centros de interes-Antonio; Prevencion intrefamiliar, RIA. Doc 20 y 21-Rosal; Activacion de ruta covid-19, diversidad, actividades rectoras-Perestroika; Decalogo del Buen Trato, lactancia materna-Andes Algarrobo; Comunicacion asertiva-Delicias; Clases de riesgos laborales, buen trato y huerta casera de reciclaje-Porvenir. JULIO: Se apoyaron escuelas de padres individualizadas mediante 28 de pedagogía, 15 de psicología y 15 de salud y nutrición. En Talentos humanos Funfecho -Biodiversidad del medio ambiente y cambio climático,Roles de genero yReclutamiento infantil; Rosal Pradera: Estrategias de la lactancia materna y Trabajo en equipo; Antonio Villavicencio - Estrategias de la lactancia materna, Trabajo en equipo, Guia 13 Transito Armónico, Bases Curriculares, Planeación pedagógica, Porvenir Actividad física y Buen trato; Delicias Actividad física; Porfia 1 Exploración del medi, Trabajo en equipo, Rutas de atención integral a la primera infancia; Nueva Época Festival Emocional. ENERO: Se realizó propuesta Cofrem en la cual se especifica el apoyo a las jornadas de reflexión pedagógica y de cualificación. El plan de cualificación a Talento Humano deberá ser concertado con las Entidades Administradoras del Servicio para posteriormente ser aprobado por la supervisión delegada por el ICBF.2 Se solicitó a ICBF, se nos brinde un tiempo específico en cada jornada de reflexión y tiempo de cualificación de las EAS a beneficiar.3. El programa se enfocará en les y los beneficiarios de los HCB	N/A	7.4 Propuesta Final MARZO: Acta TH Caracterización y Ley 115. ABRIL: Actas EP y TH Abril. MAYO: Actas TH y Actas EP Mayo JUNIO: Actas TH y Actas EP Junio JULIO: Evidencia fotográfica escuelas de padres y Actas TH Julio. AGOSTO: EV Fotográfica Escuelas de Padres y Actas TH Agosto. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Escuelas de Padres y Actas TH OCTUBRE: EV Fotográfica Escuelas de Padres y Actas TH NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.4) subcarpeta 11.2 (11.2.4) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.4) subcarpeta 12.2 (12.2.2)	81,96

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.2.1.8	Cupos, en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (HCB – Tradicionales), a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio, Centro Zonal Acacias y Centro Zonal de Granada de la Regional Meta	ENERO: Se firmó convenio en el cual se especificaban los municipios de cobertura. FEBRERO: Los cupos fueron brindados por la Regional Meta para lograr cumplir con las 194 UDS en los municipios de Villavicencio, Acacias, San Martin y Granada. MARZO: La cupos no fueron modificados. ABRIL: Los cupos no fueron modificados. Se aceptó inició de trámite para generar otrosí que posibilite reasignación de población para las UDS que no se encuentran activas. MAYO: Gracias al otrosí al convenio , se reasignaron 6 unidades de servicio de la EAS Antonio Villavicencio en el municipio de Villavicencio. JUNIO: Los cupos fueron modificados al haber cierre de Semillas de Grandeza-Porfía 1 y Manitas creativas-Nueva Época. Se reemplazaron por UDS del listado inicial Los llaneritos-Funfecho y Caritas Rosadas-Perestroika. JULIO: Hubo 5 reasignaciones. Cerraron Siempre amigos y Chiquitines Funfecho;Ronda Caracoli Perestroika y Mi pequeño mundo, Niños alegres uno y mis pequeños angelitos de Rosal Pradera los cuales fueron reemplazados por Huellas del saber, Divino Niño, Monachos y garabatos 2 y Mini Chiquitines de Antonio Villavicencio y Manitas creativas de Nueva época. AGOSTO: Hubo 8 reasignaciones Cerraron: Mis pequeñas alegrias-Antonio, Ositos cariñositos-Funfecho, Mi pequeño mundo-Rosal, Los bulliciosos, Caritas rosadas y Mis angelitos-Perestroika, Mi pequeño mundo y mis ositos-Andes Algarrobo. Asignaron:Mis pequeños guardianes y mis amiguitos-Antonio, Siempre amigos, bambi y mis pequeños traviesos-Funfecho y Mis angelitos, Tom y Jerry y Los Angelitos-Perestroika. SEPTIEMBRE: Hubo 2 reasignaciones. Cerraron La Flores y Chiquitines-Funfecho los cuales fueron reemplazados por HCB que tuvieron reapertura como Niños alegres 1-Rosal Pradera y Semillas de grandeza-Porfía 1. OCTUBRE: Hubo dos reasignaciones Los LLaneritos-Funfecho y Los payasitos-Andes Algarrabo, los cuales fueron reemplazados por Ositos cariñositos-Funfecho y Mi pequeño mundo-Andes Algarrobo. NOVIEMBRE:En el mes de noviembre no hubo reasignacion de unidades por lo tanto no se modifica los cupos. DICIEMBRE:En el mes de diciembre se reasignaron 50 HCB los cuales pertenecian a la asociacion Funfecho los cuales dejan de operar para el ICBF y estos son reasignados al operador Proyecter de la Costa. INF FINAL: Para la vigencia 2022 el ICBF especifica la cobertura de 194 HCB en los municipios de Villavicencio,Acacias,San Martin y Granada , la cual se cumplio en el transcurso del desarrollo del convenio, en donde hubieron cierres de UDS , esto afecta al desarrollo del convenio ya que sus reasignaciones son tardias,sin embargo se cumple el fin de convenio.	N/A	7.4.2 Correo asignación de población. ABRIL: Correo documentación para otrosí MAYO: Correo asignación de EAS e información sobre las seleccionadas. JUNIO: Correo reasignaciones de UDS Junio. JULIO: Correo información sobre reasignaciones. AGOSTO: Correo información sobre reasignaciones. SEPTIEMBRE: Correo información sobre reasignaciones. OCTUBRE: Correo información sobre reasignaciones. NOVIEMBRE: no hubo reasignacion de UDS DICIEMBRE: Directorio UDS, no hubo aviso formal de la reasignacion de UDS.	100,00

7.4.3. Obligaciones durante la fase de ejecución del convenio:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.3.1	Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre.	ENERO: Se realizó propuesta teniendo en cuenta los lineamientos, manual operativo y orientaciones vigentes para enero 2022. Se firma certificado de compromiso por parte del RL Cofrem FEBRERO: La contratación derivada cumple con los lineamientos y manual operativo comunitario 2022. Se obliga al proveedor a firmar el certificado de compromiso ICBF como parte de la corresponsabilidad en la ejecución del convenio. MARZO: Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. ABRIL: Se siguieron lineamiento técnicos y orientaciones brindadas por supervisión ICBF MAYO: Se siguieron orientaciones técnicas con base en el manual operativo vigente. JUNIO: Se recibieron orientaciones técnicas dada revisión de informes mensuales. Se siguieron orientaciones del manual operativo vigente. JULIO: Se recibieron orientaciones técnicas dada revisión de informes mensuales. Se siguieron orientaciones del manual operativo vigente. AGOSTO: Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. SEPTIEMBRE: Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. Se siguen orientaciones técnicas por parte de la delgeada de supervisión del convenio, Sandra Ortiz respecto a metodología de Escuelas de Padres y redacción de actas. OCTUBRE: Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. NOVIEMBRE:Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. DICIEMBRE:Se cumple con los lineamientos técnicos por parte del equipo interdisciplinario del convenio. INF FINAL: Para el desarrollo del convenio 095 se siguen los lineamientos tecnicos y orientaciones brindadas por la supervision del ICBF.	N/A	7.4.3 Certificado de cumplimiento lineamiento comunitario 2022 Certificado de compromiso Fundación Compromiso	81,95
7.4.3.2	Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo	ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem. Se iniciará una vez se tengan acompañamientos al talento humano. FEBRERO: La contratación derivada contempla dichas acciones y se apoyarán desde el mes de marzo desde el estándar 53 El plan de cualificación a Talento Humano deberá ser concertado con las Entidades Administradoras del Servicio para posteriormente ser aprobado por le supervisión delegada por el ICBF.2. Se solicita a ICBF, se nos brinde un tiempo específico en cada jornada de reflexión y tiempo de cualificación de las EAS a beneficiar.3. El programa se enfoca en las y los beneficiarios de los HCB tradicionales insertos en el Programa, por lo cual, los estándares a acompañar no incluyen población de mujer gestante. MARZO: Por solicitud de la supervisión ICBF se generarán formatos de autoevaluación en las escuelas de padres y cualificaciones al talento humano. Durante este mes no se llevaron a cabo, sólo se tienen formatos de supervisión internos a contratos Cofrem en los cuales no hubo ninguna queja u oportunidad de mejora. Como autoevaluación, se generó una nueva socialización con las EAS de Granada con el fin de despejar dudas sobre el convenio y el quehacer del equipo interdisciplinario. En términos generales se ha cumplido con las acciones propuestas pero es necesario que las EAS brinden tiempo y espacio adicional a las visitas en los HCB. ABRIL: Se generaron formatos para evaluación de acompañamientos a escuelas de padres y jornadas de cualificación. Adicionalmente, desde la supervisión Cofrem no se encontró ninguna oportunidad de mejora referente al objeto contractual. MAYO: Se generaron evaluacion de Escuelas de padres. JUNIO: Se generaron evaluaciones de Escuelas de padres y Talento Humano. Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. JULIO: Se generaron evaluaciones de Escuelas de padres y Talento Humano. Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se iniciaron encuestas de satisfacción desde el área de Servicio al Cliente-COFREM. AGOSTO: Se generaron evaluaciones de Escuelas de padres y Talento Humano. Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se finalizan encuestas de satisfacción desde el área de Servicio al Cliente-COFREM. SEPTIEMBRE: Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se recibió informe de satisfacción I semestre 2022 realizado por parte de SerCliente COFREM obteniendo un grado de satisfacción del 98%. Se realiza primera autoevaluación de la Fundación compromiso obteniendo una satisfacción de 98,12% en promedio. OCTUBRE: Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se generaron evaluaciones de los espacios de reflexión pedagógica o cualificación al talento humano. NOVIEMBRE:Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se generaron evaluaciones de los espacios de reflexión pedagógica o cualificación al talento humano. DICIEMBRE:Se dieron espacios de retroalimentación y autoevaluación con los equipos interdisciplinarios. Se generar pn evaluaciones de los espacios de reflexión pedagógica o cualificación al talento humano. INF FINAL: En la vigencia 2022 se tiene como recurso que propenda la mejora continua, la retroalimentacion y autoevaluacion con los equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar acciones de planeacion e implementacion ,lo cual se realizo en la vigencia.	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada MARZO: Visitas Marzo Supervisión Cofrem a contratación derivada ABRIL: Formatos de evaluación y Visitas Abril Supervisión Cofrem a contratación derivada MAYO: Evaluación a EP y Visitas Mayo Cofrem. JUNIO: Evaluaciones EP, TH y reunión de seguimiento interno. JULIO: Evaluaciones EP, TH. AGOSTO: Evaluaciones EP, TH. SEPTIEMBRE: Informe SerCliente Cofrem. OCTUBRE: Evaluaciones Talento Humano. NOVIEMBRE: carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.8) subcarpeta 11.2 (11.2.5-11.2.8) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.14) subcarpeta 12.2 (12.2.2)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.3.3	Desarrollar todas las acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia de Cero a Siempre	INF FINAL: En el transcurso de la vigencia 2022 y haciendo uso del proceso de cualificacion se pudo identificar a traves del acompañamiento en profesionales en psicologia y salud conductas tas cuales activan 37 remisiones y 82 seguimientos , dando alcance a cada uno de ellos, en pro del desarrollo de la poblacion beneficiaria. ENERO: Fue contemplado parcialmente en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de las profesionales en psicología y salud. FEBRERO: La contratación derivada contemple acciones parciales desde la verificación documentales, observación in situ y referencias de las agentes educativas. MARZO: En el marco del convenio se acompañan alertas tempranas desde la observación del equipo interdisciplinario y a solicitud de la agente educativa pero no somos los encargados de activar, gestionar y hacer seguimiento a dichas rutas al ser una obligación de la responsable de la UDS y su EAS. En caso de ser necesario se generan remisiones para acompañamientos de profesionales como psicologia infantil, terapia de lenguaje según el caso. Para proceder a las remisiones se hace la observación y socialización con agente educativa y acudiente, si el siguiente mes no hubo mejoría se realiza remisión. Para el mes de marzo, al ser el primero de visitas no se generaron remisiones. ABRIL: Se generaron 28 remisiones posteriormente a generar observaciones pertinentes. Por dificultades conductuales y emocionales se remitieron 6 manores a psicología. problemas fonéticos y/o dificultad de lenguaje a terapia de lenguaje y/o fonoaudiología 21; evento traumático uno para acompañamiento de psicología con la menos Arriana Zaray Rojas de EAS Funfecho. MAYO: Se generó 1 remisión por conducta agresiva que no ha mejorado pese a pautas de crianza. Se generaron 34 seguimientos; 14 por lenguaje y/o fonoaudiología, 19 por conducta y 1 por Hegiene Oral. JUNIO: Se generaron dos remisiones a psicología, una por conductas agresivas y otra por herramientas ara autonomía. Se generaron 14 seguimientos, 8 por conducta y 6 por lenguaje. Se generó una remisión y solicitud de activación de ruta por presunto abuso sexual al beneficiario Jeikko Sleima UDS Paticos -Rosal Padera. JULIO: Se generaron 2 remisiones, una para acompañamiento por psicología clínica y otra para remisión a terapia de lenguaje. 15 seguimientos, 6 para lenguaje y fonoaudiología; 4 psicología y terapia de lenguaje; 4 asesoría de psicoeducación, y 1 de valoración médica. AGOSTO: Se generaron 2 remisiones, una para acompañamiento psicologico a beneficiario que ha tenido reacciones violentan tras el fallecimiento de su padre y otra de psicoeducación. Se realizan 5 seguimientos, 4 referidas a psicoeducación y acompañamiento en pautas de crianza y 1 para refuerzo de estrategias de lenguaje. SEPTIEMBRE: Se generó una remisión Liam SantiagoOmaña-Minichiquitines Antonio Villavicencio a psicología infantil debido a que pese al seguimiento y pautas de crianza brindadas a los acudientes el manor continua con conductas por mejorar. Se realizaron dos seguimientos uno por dificultades en pronunciación y el siguiente para generar apoyo con pautas de crianza..No se realiza ninguna activación de ruta, sólo acompañamiento previo ya que dicha acción debe estar en cabeza de la EAS. OCTUBRE: Se realizan 2 remisiones Keiner Yael Huerfano.Los pinguinos-Nueva Epoca y Angel Santiago Velez.Amiguitos saltarines-Perestroika, ambos para activación de ruta por presunto abuso sexual.Se realizan dos seguimientos. NOVIEMBRE:Se realizan 2 remisiones Jhorlen Stiven Torres Caceres,Travesuras 2-Funfecho y Nicol Cortes Macana. DICIEMBRE: Para el mes de diciembre no se realizan remisiones, se realiza un acta de cierre.		7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL: Remisiones psicología Abril MAYO: Seguimientos Mayo JUNIO: Seguimientos y remisiones junio. JULIO: Seguimientos y remisiones AGOSTO: Seguimientos y remisiones agosto SEPTIEMBRE: Seguimientos y remisiones septiembre OCTUBRE: Seguimientos, remisiones y cierres octubre. NOVIEMBRE: Carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.1-11.1.5) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 121.1 (12.1.1)	81,96
7.4.3.4	Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios	INF FINAL:Durante ela vigencia 2022 se apoyaron 77 jornadas de talento humano en pro de fortalecer conocimientos para prestar un servicio de calidad en cada una de las UDS. DICIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas a talento humano en las EAS relacionadas a continuacion: Rosal Pradera(enfoque diferencial -el juego como herramienta-modelo de acompañamiento situado MAS-no uso de la polvora) Antonio Villavicencio (rutas de atencion ,el juego como herramienta,ley 1804/2016) Porfia 1(enfoque diferencial,ley 1804/2016,seguimiento al desarrollo infantil- practicas higienicas ETAS,plan de seguridad alimentaria,manipulacion de alimentos,) Nueva epoca (no uso de la polvora) NOVIEMBRE:Se apoyaron las siguientes jornadas con talento humano:Funfecho,ambientes pedagogicos y protectores-explotacion medio ambiente-rotulacion y conservacion de alimentos,Rosal pradera,bases curriculares educacion inicial,maltrato fisico,Doc 24 exploracion del medio ,Antonio villavicencio ,baes curriculares educacion inicial,Doc.24 exploracion del medio,estrategias pedagogicas,centros de interés,Rutas de atención, Vulneración derechos,Riesgo psicosocial ,Porfia 1,-Actividades Rectoras-Estrategias Pedagógicas-Enfoque en los derechos niñas y niños, humanización en la atención del servicio,Porvenir,-Estrés y relajación ,Delicias,Habitos y estilo de vida saludable. OCTUBRE: Se apoyaron las siguientes jornades con tlento humano: Funfecho: Lactancia materna, tratamiento de problemas en lactancia materna, cuidado de los humedales, cómo trabajr las emociones; Rosal Pradera- Prevención del abuso sexual, tránsito armónico, estrategias didacticas, fortlecimiento del desarrollo integral; Porvenir-política ambiental, uso del punto ecológico, ; Porfia 1- Promoción de la salud en la primera infancia, prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes, estrategias pedagogicas (arte), practicas de cuidado y crianza; Antonio Villavicencio-transito armonico, prevención y detección de violencias, fortalecimiento familiar, estrategias de fortalecimiento para el desarrollo integral de las y los niños; Delicias-Primeros auxilios. ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento a las jornadas de reflexión y cualificación de las agentes educativas. FEBRERO: La contratación derivada tiene como obligación el acompañar las jornadas GET, reflexión pedagógica y de cada componente se abordarán algunos estándares de calidad el cual tiene como finalidad la cualificación de las madres comunitarias. MARZO: Se acompañan jornadas de reflexión y cualificación Porfia 1:Ficha de caracterización socio familiar, Ley 115 marco normativo referentes técnicos, Lactancia Materna, Alimentación y Educación Nutricional; Funfecho Activación de ruta con entes territoriales situación de amenaza o vulneración de derechos (RIA), Plan de Saneamiento Básico BPM, Uso eficiente y ahorro del agua; Porvenir Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles; Delicias Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles. ABRIL: Se acompañaron las siguientes jornadas de reflexión: Porfia 1:Tipos de violencia, Buen trato, Vinculos afectivos, Pilares de la educación; Funfecho: Explotación infantil, Manejo de residuos, Datos antropométricos; Porvenir y Delicias: Propuesta pedagógica, Prevención embarazo adolescentes, Derechos sexuales y reproductivos, Planificación familiar; Perestroika: Dominio de grupo, Lactancia Materna; Nueva Época: Cesto de tesoros; Andes algarrobo: Alimentación saludable en la primera infancia. MAYO: Se apoyaron las siguientes jornadas: Funfecho Enfermedades diarreicas agudas (EDA), Infecciones respiratorias agudas (IRA), Familias Homoparentales Mitos y verdades;Delicias Prevención de la obesidad y la desnutrición, Lactancia materna, Enfoque Diferencial; Porfia 1 código de infancia y adolescencia, Juego mala educativa	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL: Actas TH MAYO: Acta TH JUNIO: Actas TH JULIO: Actas TH AGOSTO: Actas TH SEPTIEMBRE: Actas TH Septiembre. OCTUBRE: Actas TH Octubre NOVIEMBRE: carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.4) subcarpeta 11.2 (11.2.4) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.4) subcarpeta 12.2 (12.2.2)	81,95
7.4.3.5	Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad de niñas, niños, adultos, familias, comunidades y pueblos usuarios del servicio y generar acciones para propiciar una atención pertinente a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género). Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionades, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.	INF FINAL: En la vigencia 2022 en el desarrollo del convenio de cualificacion se brindaron acompañamiento al talento humano dando cumplimiento en generar acciones para propiciar una atencion pertinente a la luz de las categorias priorizadas en el modelo enfoque diferencial de derechos de ICBF, Se realizaron 28 acompañamientos donde se abordaron los temas relacionados en cada mes , descritos en esta misma celda, asi como se realiz el envio de infografias , dando cumplimiento a esta obligacion. ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de todo el equipo interdisciplinario. FEBRERO: La contratación derivada tiene como obligación generar inducción al talento humano sobre el MEDD y adicionalmente, transversalizarlo en su actuar, especialmente, las profesionales en pedagogía. MARZO: El enfoque es transversalidad en el acompañamiento para el mes de marzo se brindaron dos espacios de cualificación relacionados al tema y las profesionales de pedagogía y psicología que son quienes generaron visitas prolongadas tuvieron inducción sobre el tema. ABRIL: TALENTO HUMANO: Porvenir y Delicias: Derechos sexuales y reproductivos; ESCUELAS DE PADRES: Porfia 1:Derechos y deberes de las niñas y los niños; Funfecho (5 diferentes sectores): Derechos y deberes de las niñas y niños; Nueva Época: Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura). MAYO: Se trabajó de forma transversal en las acciones de acompañamiento con los beneficiarios. Se brindó Escuela de Padres el 16 de mayo sobre Familias Homoparentales en Funfecho y el 20 de Mayo sobre Enfoque Diferencial en EAS Delicias. JUNIO: Se brindó cualificación en: Porfia 1 Atención a la diversidad. Funfecho. Delicias Roles de Genero; Andes algarroba Bienestar social; Porvenir: Enfoque Diferencial. JULIO: Se brindó apoyo en talento humano el 01 de julio sobre roles de género en Funfecho, en escuelas de padres en funfecho el 07 sobre roles de género. Se realiza material educativo infografía sobre enfoque diferencial orientado a las personas con diversidad sexual, población LGBTI, se le envía a cada una de las Agentes Educativas vía WhatsApp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha información se compartida con los padres de familia. AGOSTO: Se brindó apoyo en talento humano el 12 de agosto sobre atención a la diversidad en Perestroika. SEPTIEMBRE: Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas para el mes de septiembre este mes la temática llamada me divierto jugando, con el objetivo de identificar en los niños conductas de hipersexualización del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las Unidades de Servicio beneficiarias. Se realiza infografía sobre enfoque diferencial orientado a las víctimas de desplazamiento forzado, se le envía a cada una de las Agentes Educativas vía WhatsApp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha información se compartida con los padres de familia. Se brinda acompañamiento en escuelas de padres: Mis años maravillosos-Funfecho 20-08 y Barney Funfecho el 12-09. OCTUBRE: Se brinda capacitación sobre prevnción de abusoo sexul en Rosal Pradera el 11 de octubre. Infografia sobre Prevención del Abuso Sexual. NOVIEMBRE:En el mes de noviembre se realiza infografias de enfoque diferencial de genero,en cuanto a talento humano se realizo capacitacion el 25 de noviembre al operador Rosal Pradera referente a ,maltrato fisico y en escuelas de padres se acompaño y se reforzo prevencion de abuso sexual y violencia intrafamiliar. DICIEMBRE:En el mes de diciembre se realiza acompañamiento a talento humano realizando capacitaciones sobre enfoque diferencial,socialización ley 1804/2016,rutas de atencion,seguimiento al desarrollo infantil.	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL. Actas TH Porvenir y Delicias, Actas EP Porfia, Funfecho y Nueva Época. MAYO: Actas EP Funfecho y Delicias. JUNIO;Actas TH Porfia, FunfechoPorvenir, Andes Algarrobo JULIO: Acta TH y EP Funfecho. SEPTIEMBRE: EV Infografía. EV Fotográfica Barney y Mis años maravillosos-Funfecho. OCTUBRE: EV infografía, Acta TH Rosal pradera. NOVIEMBRE:Carpeta 11, subcarpeta 11.1 (11.1.3-11.1.4) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.4) subcarpeta 12.2 (12.2.2)	nfeg

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.3.6	Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado	INFFINAL: En el año 2022 en pro de fomentar habitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera inafancia y en las siguientes etapas del ciclo vital,mediante el desarrollo de procesos formativos y en la prcatica de l aactividad física, habitos alimentarios y autocuidado se brindo acompañamiento mediante las capacitaciones dadas al talento humano y escuela de padres abordando los temas mencionados anteriormente asi como el apoyo ilustrativo mediante infografias. DICIEMBRE:Para el mes de diciembre se realiza acompañamieto al talento humano en temáticas como prácticas higienicas ETAS,plan de seguridad alimentaria,manipulación de alimentos, también se brinda infografías de lactancia materna y autocuidado. NOVIEMBRE:Para el mes de noviembre se realiza actividad pedagogica de cierre con los niños,agentes educativos y beneficiarios del programa sobre el decalogo del buen trato normas 9 y 10,asi como se realiza acompañamiento al talento humeo en temas como rotulacion y conservacion de alimentos n funfecho el 21 de noviembre y en delicias habitos y estilo de vida saludable el 25 de noviembre , al igual que se realizo acompañamiento de escuela de padres abordando temas con enfoque a la obligacion contractual tales como : autoconfianza en familia,vacunacion, salud bucodental, crecimiento y desarrollo ,nutricion y enfermedades prevalentes,orientacion a las familias a la hora de suministrar alimentos en el pro de fomentar habitos y estilos de vida saludables en la poblacion beneficiada a traves de las personas que cooperan en el proceso formativo en ella. ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de las profesionales en salud y nutrición. FEBRERO: Se realizó contratación de profesionales en salud y nutrición las cuales serán las encargadas de liderar y ejecutar el acompañamiento en dichas temáticas. MARZO: Durante el mes de marzo no se acompañó esta temática por parte de las profesionales en salud y nutrición ya que debián realizar toma de medidas antopometricas y generar perfiles nutricionales. ABRIL: Se acompañó la temática a través de TALENTO HUMANO: Porfia 1:Tipos de violencia, Buen trato, ; Funfacho: Datos antropométricos; Porvenir y Delicias: Propuesta pedagógica, Prevención embarazo adolescentes, Derechos sexuales y reproductivos, Planificación familiar; Andes algarrobo: Alimentación saludable en la primera infancia. ESCUELAS DE PADRES: Porfia 1:Funfacho (5 diferentes sectores): Derechos y debares de las niñas y niños, Generalidades datos antropométricos; Andes algarrobo (4 diferentes sectores): Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños; Nueva Época: Derechos y debares de las niñas y niños (Juego-Lectura); Delicias y Porvenir: Hábitos y estilos de vida saludable. MAYO: EP Funfacho Vinculación afectiva para el fortalecimiento de la autoestima; Perestroika Prevención del maltrato físico, psicológico y negligencia ; Funfacho Prácticas de autocuidado mutuo y medio ambiente . TALENTO HUMANO: Delicias Prevención de la obesidad y la desnutrición, Lactancia materna; Andes Algarrobo Familia como entorno protector. JUNIO: Se brindó cualificación en: Funfecho Prevención embarazo en adolescentes. Andes algarrobo Bienestar social,Actividades Lúdicofartísticas; Porvenir: Prevención de la obesidad y la desnutrición; ; Antonio Villavicencio Comunicación Asertiva,Dimensiones, Hábitos alimenticios y de higiene en las niñas y los niños; Rosal Pradera Hábitos alimenticios y de higiene en las niñas y los niños. En acompañamiento psicosociales Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas, la actividad denominada para el mes de junio es búsqueda del tesoro que habla sobre el tema de inclusión del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las Unidades de Servicio beneficiarias. JULIO: Durante este mes en las visitas geradas por las auxiliares de enfermería se trata de forma trasversal la temática y se realizan actividades físicas. Escuelas de Padres: Alimentación saludable e higiene personal-Funfecho.Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas. la actividad denominada para el mes de julio es Cuéntalo, no te calles, con el objetivo de identificar posibles casos de abuso sexual en los niños del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL: Actas TH y EP Abril. MAYO: Actas EP Funfecho yPerestroike Actas TH Delicias y Andes Algarrobo. JUNIO: TH Funfecho, andes algarrobo, Porvenir, Antonio Villavicenio y Rosal predera. JULIO: EP Funfecho. SEPTIEBRE: Actas TH Porvenir, Rosal Pradera y Porfia 1. EV Fotográfica pedagogía. NOVIEMBRE: carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.2-11.1.8) subcarpeta 11.2 (11.2.1) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.4) subcarpeta 12.2 (12.2.2) subcarpeta 12.2 (12.2.3)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.3.7	Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario	INF FINAL: En el desarrollo del convenio de cualificacion en la vigencia 2022 se apoya el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantia de los derechos de los beneficiarios (niños y niñas) mediante, la realizacion de escala cualitativa, las 4 tomas de medidas antropometricas, verificacion de derechos a los beneficiarios ,seguimiento a control de crecimiento y desarrollo, buscando alternativas para subsanar cualquier hallazgo o novedad detectadas en estos procesos. DICIEMBRE:Se socializan perfiles nutricionales a cada una de las agentes educativas, se dan recomendaciones generales sobre el cuidado y la alimentación balanceada según la necesidad y reporte de cada perfil,Se entregan recomendaciones nutricionales a los niños que se encontraron con Desnutrición Aguda Moderada,Se realiza notificación a padres y asociación sobre el estado nutricional de los niños encontrados en Desnutrición Aguda Moderada se cierra un seguimiento nutricional. NOVIEMBRE:Se realiza seguimiento a la segunda aplicación de la escala cualitativa del desarrollo infantil, se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se identifica alguna novedad se le realiza la sugerencia a la Agente Educativa para realizar la respectiva corrección. En el mes de noviembre se realiza 5 actas de cierre y 2 remisiones así como se lleva a cabo la IV toma de medidas antropometricas en las 9 EAS donde se detectaron tres beneficiarios con diagnostico desnutricion aguda moderada a los cuales se les empezara seguimiento en el mes de diciembre . ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através del acompañamiento de las profesionales. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios. Se genera cronograma de verificación de derechos mediante listas de chequeos por parte de salud y nutrición junto a psicología, sobre la documentación que verifica la garantía de derechos de los beneficiarios del convenio. MARZO: Se realizó verificación de documentos por parte de psicología y salud. En psicología se verificaron registro civil, cedula de acudientes, recibo público, certificado de pertenencia a comunidad indígena, ficha de caracterización, acta de compromiso y certificado laboral. Por parte de salud, la afiliación en adress. ABRIL: Se finalizó la primera verificación de derechos or parte de salud en la cual, se constató existencia o falta de documento soporte para cada beneficiario de crecimiento y desarrollo, vacunación, EPS y certificados médicos. La consolidación de dichos datos serán reportados en Mayo. MAYO: Se apoyaron las siguientes jornadas: Porfia 1 código de infancia y adolescencia ; Andes Algarrobo Familia como entorno protector. Se apoyaron las siguentes Escuelas de Padres: Porfia 1 Canales de comunicación del ICBF para reporte de amenazas, Vulneración derechos; Nueva Época Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura);, Derechos y deberes de las niñas y niños. JUNIO: Se realiza seguimiento a la verificación de derechos que se aplicó en el mes de abril, se le deja cada una de las Agente Educativas un documento donde se relaciona la documentación pendiente de cada uno de los menores.Se realiza material de apoyo virtual Infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Guía 50. Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acordé como lo indica el instructivo, si se presenta alguna duda por parte de las Agentes Educativas con respecto a dicha aplicación las profesionales estén en toda las disposición para logar resolver la inquietud en la ejecución de dicha actividad. EP. AnaOnio Vicio Deberes y Derechos de las niñas y los niños; Andes Los niños y la violencia en la televisión; Nueva Época Violencia intrafamiliar; Funfecho Violencia intrafamiliar Prevencion; maltrato infantil; Porvenir No al trabajo infantil ,Maltrato infantil ; JULIO: Se desarrolló orientación con los padres de familia según lo conversado con cada una de las Agentes Educativas sobre conductas que tienen los menores en las Unidades de Servicio, se dan pautas para el manejo en casa y se hace respectivo siguiente de acuerdo con la necesidad, si es pertinente se realizan remisiones a casos puntales que se identifique por parte de componente psicosocial. Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acordé como lo indica el	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada MARZO: Evidencias fotográficas psicología y salud marzo ABRIL: Evidencias fotográficas psicología y salud abril MAYO: Actas TH JUNIO: EV fotográfica psicología y pedagogía JULIO: EV fotográfica psicología y pedagogía AGOSTO: EV fotográfica psicología y pedagogía SEPTIEMBRE: EV fotográfica psicología y pedagogía OCTUBRE: EV fotográfica psicología y salud. NOVIEMBRE:carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.1-11.1.5) y subcarpeta 11.2 (11.2.3) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.2(12.2.4) subcarpeta 12.1 (12.1.1)	81,95
7.4.3.8	Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	INF FINAL:Para fortalecer los vinculos afectivos familiares, con el proceso de cualificacion se busco en la vigencia 2022 fortalecer este aspecto con la orientacion del mismo , en funcion socializadora y protectora para favorecer el desarrollo integral de los beneficiarios (niños y niñas) apoyando escuelas de padres y capacitacion al talento humano (madres comunitarios) en este aspecto . ENERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem através de la cualificación al talento humano. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios, dicha temática la liderara la profesional en psicología. MARZO: No se realizaron cualificaciones sobre el tema en este mes. ABRIL: Porfia 1-Vínculos afectivosmetodología presencial el 28 de abril. MAYO: Se apoyaron las siguientes Escuelas de Padres Andes Algarrobo Comunicación Asertiva, Resolución de conflictos; ; Perestroika Prevención del maltrato físico, psicológico y negligencia; Rosal Pradera Violencia contra niñas y niños. Derechos y deberes de las niñas y niños, ; Delicias y Porvenir Crianza con amor, normas y límites. JUNIO: De forma transversal se apoyaron festividades del Día de la Familia, EP:Rosal Pradera Vínculos afectivos y regulación emocional 10 de junio. JULIO: Se acompañaron Escuelasde padres en Rosal pradera Fortalecer vínculos afectivos, Porfia : Autoestima en los niños; Porvenir-Estilos de apego. Se realiza actividad pedagógica con los niños y las niñas, la actividad denominada para el mes de julio es Cuéntalo, no te calles, con el objetivo de identificar posibles casos de abuso sexual en los niños del manual de autoprotección Historias Felices, actividad que se aplica para cada una de las Unidades de Servicio beneficiarias. AGOSTO: Se acompañaron Escuelas de Padres sobre la Familia como factor clave en el desarrollo integral-Andes Algarrobo , Resolución de Conflictos-Nueva Epoca. En Talento Humano Buen trato- Porfia 1, Andes Algarrobo y Porvenir. SEPTIEMBRE: Se acompañó escuela de padres el 06-09 sobre vínculos afectivos en Misegundo Hogar-Funfecho y en Huellas del saber-Antonio Villavicencio el 12-09 Adicionalmente Familia como entorno protector, estilos de crianza y pautas de crianza y para potenciar el desarrollo en 16 Escuelas de Padres. OCTUBRE: Se acompañaron Talento Humano sobre Como trabajar las emociones de las niñas y los niños-Funfecho 10 de octubre y en Antonio Villavicencio el 31 de octubre sobre Fortalecimiento Familiar NOVIEMBRE:En el mes de noviembre se realizo acompañamiento en escuela de padres que dan cumplimiento a este fin en las UDS Caritas felices, Winny Pooh ,Los delfines el 15 de noviembre abordando el tema niños emocionalmente sanos, familia pilar familia ; el 18 de noviembre en la UDS Los curiosos entorno saludable ;en la UDS un mundo de juegos el tema de autoconfianza en familia,entorno y vivienda saludable el 24 de noviembre y en la UDS Travesuras 2 al 25 de noviembre el tema abordado y reforzado vinculacion afectiva, todas las UDS Pertenecientes a la asociacion Funfecho en donde se reforzo y aborda los temas mencionados en pro de favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños.	N/A	7.4.3 Propuesta Final Cofrem Contratación derivada ABRIL: Acta TH Porfia Abril MAYO: Actas EP Andes Algarrobo, Perestroika, Rosal Pradera, Delicias y Porvenir. JUNIO: Acta EP Rosal Pradera JULIO: EP Rosal Pradera, Porfia 1 y Porvenir. AGOSTO: EV Fotográfica Andes y porvenir. Actas TH Porfia, Andes y Porvenir. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Septiembre. OCTUBR: Actas TH Funfecho y Antonio Villavicenio. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.2) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2)	81,95

7.4.4 Obligaciones con el Componente Familia, Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.4.1	Verificar la existencia del registro civil de las niñas y los niños. En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda y Se realizará mediante lista de chequeo informando a la agente educativa y generando compromiso de corresponsabilidad con él o la acudiente	INF FINAL: En el transcurso del desarrollo del convenio se realiza las tres verificaciones de derechos , donde se detectaron novedades como falta de documentacion en la carpeta de los beneficiarios, las cuales fueron socializadas con las madre comunitarias para asi buscar subsanar , asi como cada hallazgo encontrado se dejo en cada UDS una lista de chequeo para ser visibles a los acudientes ,asi como se gestiono , citas con la entidades pertinentes como , ips, eps y secretaria social, buscando en que los beneficiarios puedan contar con la documentacion en regla. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estander 1 MARZO: La verificación de derechos se realizará durante el mes de abril. ABRIL: Se finaliza la revisión de documentos para lista de chequeo en el cual, el registro civil se encuentra para verificar por parte de las profesionales en psicología y se deja el listado de documentos pendientes por entregar de forma escrita en la UDS, con lo cual, las agentes tienen un documentos adicional de soporte para requerir a les acudientes. MAYO: Todos les beneficiaries poseen registro civil u otro que les identifica. Se realizan listas de chequeo que quedan en la unidad para ser visibles por parte de los acudientes, adicionalmente se informa a la agente educativa para que ella sea quién requiera a los acudientes el documento. En el mes de agosto se brindará infografía sobre información para regularizar la situación de personas migrantes en el país. JUNIO: La verificación de derechos se realizará en julio. JULIO: Se realiza segunda actualización a la verificación de derechos que se aplicó en el mes de abril, se le deja cada una de las Agente Educativas un documento donde se relaciona la documentación pendiente de cada uno de los menores. El consolidado de resultados se brindará en agosto. AGOSTO: Se consolida la información de la segunda verificación de derechos obteniendo Registro Civil un documento pendiente, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de agosto se envió una infografía a las agentes educativas y padres de familia recordando la importancia de tener está documentación al día. SEPTIEMBRE: La tercera verificación de derechos se realizará en octubre. OCTUBRE: Tercera verificación y actualización de derechos y notificación agentes educativas de documentación faltante en las carpetas de los niños. Verificación de Derechos:Para el mes de octubre se realizó la verificación de derechos en el componente salud y teniendo como resultado los siguientes valores como se detallan a continuación. Niños sin crecimiento y desarrollo 307, niños sin esquema de vacunación al día 141, niños sin seguridad social 48, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de octubre se les notifica a las agentes educativas y padres de familia de la importancia de tener esta documentación al día. NOVIEMBRE:Para el periodo de noviembre no se realiza verificación de derechos	N/A	7.4.4 Aprobaciones perfiles psciosociales HV Psicosociales ABRIL: Lista de cheueo Psicología abril JULIO Evidencia fotográfica psicología Julio. AGOSTO: EV Fotográfica Psicología Agosto. OCTUBRE: EV fotográfica	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.4.2	Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas y los niños, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos y se apoyará la construcción de la ficha de caracterización y diagnostico situacional	INF FINAL: En la vigencia 2022 se realiza acompañamiento mes a mes en las UDS (194) a traves de visitas de psicologia donde se apoyo el proceso segun las necesidades manifestadas por cada agente educativa, para asi trabajar en funcion a la necesidad expresa en cada UDS. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 2. MARZO: El apoyo se genera para brindar claridad y orientación técnica sobre el diligenciamiento y realización de la caracterización. Para el mes de apoyo se verificó cumplieran con el primer modulo de la caracterización y se verificó mediante la lista de chequeo en las 190 UDS activas. ABRIL: Se realizó acompañamiento a 195 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. MAYO: Se replicó capacitación obtenida con agentes educativas para que asi pudiesen continuar con la ficha de caracterización y diagnóstico. JUNIO: Se realizó acompañamiento a 194 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. JULIO: Se realizó acompañamiento a 193 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. AGOSTO: Se realizó acompañamiento a 194 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. SEPTIEMBRE: Se realizó acompañamiento a 194 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. OCTUBRE: Se realizó acompañamiento a 194 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. NOVIEMBRE:Se realizó acompañamiento a 194 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa. DICIEMBRE:Se realizó acompañamiento a 192 HCB en los cuales, a través de las visitas de psicología se apoyó el proceso según la necesidad expresa de cada agente educativa.	N/A	7.4.4 Aprobaciones perfiles psciosociales HV Psicosociales MARZO: EV Fotográficas Psicología Marzo. ABRIL: EV Fotográficas Psicología Abril. MAYO: Actas de visitas psicología JUNIO: Actas de visitas psicología JULIO: Actas de visitas psicología AGOSTO. Actas de visitas psicología SEPTIEMBRE: Actas de visitas psicología OCTUBRE. Actas de visitas psicología. NOVIEMBRE:Carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.7) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.6)	81,95
~~7.4.4.3~~	Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y en caso de activación de ruta: se entregará a la agente educativa el concepto profesional y si informará a la EAS para su debida gestión	INF FINAL: Al realizar las actividades y visitas en el componente de salud y nutricion se detecta aquellas situaciones que requieren activacion de ruta ,asi como apertura de remisiones y el seguimiento de las mismas en busca de der solucion y proceder el cierre de ellas , cuando se haya establecido e ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 3 MARZO: En el marco del convenio se acompañan ciertas tempranas desde la observación del equipo interdisciplinario y a solicitud de la agente educativa pero no somos los encargados de activar, gestionar y hacer seguimiento a dichas rutas al ser una obligación de la responsable de la UDS y su EAS. En caso de ser necesario se generan remisiones para acompañamientos de profesionales como psicología infantil, terapia de lenguaje según al caso. Para proceder a las remisiones se hace la observación y socialización con agente educativa y acudiente, si al siguiente mes no hubo mejoria se realiza remisión. Para el mes de marzo, al ser el primero de visitas no se generaron remisiones. ABRIL: Para el mes de abril se generaron 28 remisiones para los casos con urgencia de activación de ruta o los casos que venian con seguimiento y no presentaron cambio positivo. Se generaron 24 seguimientos que son la acción previa a remisiones si no se logra ver mejoria en un mes.Por dificultades conductuales y emocionales se remitieron 6 menores a psicología, problemas fonéticos y/o dificultad de lenguaje a terapia de lenguaje y/o fonoaudiología 21; evento traumático uno para acompañamiento de psicología con la manos Anllana Zaray Rojas de EAS Funfecho. MAYO: Se generó 1 remisión por conducta agresiva que no ha mejorado pese a pautas de crianza. Se generaron 34 seguimientos; 14 por lenguaje y/o fonoaudiologia, 19 por conducta y 1 por Ilegiene Oral JUNIO: Se generaron dos remisiones a psicología, una por conductas agresivas y otra por herramientas ara autonomia. Se generaron 14 seguimientos, 8 por conducta y 6 por lenguaje. Se generó una remisión y solicitud de activación de ruta por presunto abuso sexual al beneficiario Jeikko Sleime UDS Patios -Rosal Padare. JULIO: Se generaron 2 remisiones, una para acompañamiento por psicología clínica y otra para remisión a terapia de lenguaje. 15 seguimientos, 6 para lenguaje y fonoaudiología; 4 psicología y terapia de lenguaje; 4 asesoría de psicoeducación, y 1 de valoración médica. AGOSTO: Se generaron 2 remisiones, una para acompañamiento psicologico a beneficiario que ha tenido reacciones violentas tras el fallecimiento de su padre y otra de psicoeducación. Se realizan 5 seguimientos, 4 referidas a psicoeducación y acompañamiento en pautas de crianza y 1 para refuerzo de estrategias de lenguaje. SEPTIEMBRE: Se realizaron 6 cierres de remisiones, se produjo una nueva remisión y 2 seguimientos: uno para refuerzo de estrategias de lenguaje y uno en psicoeducación. OCTUBRE: Se realizan 2 remisiones Keiner Yael Hurerfimo.Los pinguinos-Nueva Epoca y Angel Santiago Velez Amiguitos saltarines-Perestroika, ambos para activación de ruta por presunto abuso sexual.Se realizan dos seguimientos. NOVIEMBRE:Se realizan 5 cierres de remisiones y Se realizan 2 remisiones Jhorlen Stiven Torres Cecares,EAS Funfecho UDS Travesuras 2 y Nicol Adelin Cortes Macana,EAS Rosal Pradera UDS,Niños alegres uno. DICIEMBRE:En el mes de diciembre no se realiza remisiones ,se realiza un acta de cierre de seguimiento nutricional .	N/A	7.4.4 Aprobaciones perfiles psciosociales HV Psicosociales ABRIL: Remisiones abril y seguimientos psi abril MAYO. Seguimiento y remisiones psicología Junio: Seguimientos y reisiones psicología JULIO: Seguimientos y remisiones psicología AGOSTO: Seguimientos y remisiones psicología SEPTIEMBRE: Cierres de seguimiento.Seguimientos y remisiones psicología OCTUBRE: Cierres de seguimiento.Seguimientos y remisiones psicología. NOVIEMBRE:carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.1-11.1.5) DICIEMBRE:carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2)	81,95
~~7.4.4.4~~	Realizar acompañamiento a la construcción del pacto de convivencia con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la Unidad.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 5 MARZO: Se realizó acompañamiento durante las visitas de psicología, en algunos HCB se apoyó con la ambientación para visualizar mejor dentro de la uds. ABRIL: La actividad se transversaliza con temática de valores. MAYO: No se acompañó dicha temática debido a la reapertura. JUNIO: La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. JULIO: La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. AGOSTO. La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. SEPTIEMBRE: La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. OCTUBRE: La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. NOVIEMBRE :La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. DICIEMBRE:La actividad fue acompañada durante el primer trimestre. FINAL: En la vigencia 2023 esta actividad fue acompañada y desarrollada en el primer trimestre de la vigencia. INF	N/A	7.4.4 Aprobaciones perfiles psciosociales HV Psicosociales MARZO: EV Fotográficas Psicología Marzo.	81,95
~~7.4.4.5~~	Elabora e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y caracteristicas	INF FINAL: En el desarrollo del proceso de cualificacion en la vigencia 2022 se realizaron acompañamienoto de 322 escuela de padres . DICIEMBRE:En diciembre se realizaron 8 escuela de padres en las EAS ,en la Asociacion Andes Algarrobo (3 UDS), Porvenir (2 UDS) , Asoporvenir (1 UDS) ,Antonio Villavicencio (1 UDS) y Delicias (1 UDS) donde se abordaron temas como,cuidado de los niños y niñas,no a la polvora,seguridad infantil,primeros auxilios,horario de ingreso y salida ,higiene personal,educacion sexual. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en psicología. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en psicología. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estandar 6 MARZO: Se realiza acompañamiento a escuelas de padres Funfecho RIA en 4 diferentes sectores como son jornadan, montecarlo, siete de agosto y Villa Melida, en Porvenir con Peternidad responsable. Se le otorga copia del acta al RL con el fin de que pueda ser usado para el reporte de sus obligaciones. ABRIL: Se apoya escuelas de padres en Porfia 1:Derechos y deberes de las niñas y los niños, Familia con amor y disciplina. Funfecho (5 diferentes sectores); Derechos y deberes de las niñas y niños, Día internacional del Niñ@; Andes algarrobo (4 diferentes sectores): Educación de la afectividad, Manejo emociones, Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños; Nueva Época: Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura). MAYO: Porfia 1 Canales de comunicación del ICBF para reporte de amenazas, Vulneración derechos; Funfecho Vinculación afectiva para el fortalecimiento de la autoestima; Andes Algarrobo Comunicación Asertiva, Resolución de conflictos; Nueva Época Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura); Perestroika Prevención del maltrato físico, psicológico y negligencia; Rosal Pradera Violencia contra niñas y niños, Derechos y deberes de las niñas y niños, Día de la familia; Delicias y Porvenir Crianza con amor, normas y limites. JUNIO: Hubo cambio en la metodología de acompañamiento, se paso de acompañamientos grpales por sectores y/o EAS a individualizados en cada UDS y según la capacidad operativa del suboperador. Inicialmente no ha sido bien recibido y genera un mayor desgaste operativo pero se sigue la orientación técnica brindada. Se acompañaron las siguiente Escuelas de Padres: Porfia 1 Enfermedades prevalentes de la primera infancia EDAIRA; Andes Los niños y la violencia en la televisión; Antonio Vicio Socialización propuesta pedagógica, Deberes y Derechos de las niñas y los niños; Nueva Época Violencia intrafamiliar; Perestroika La epigenética como factor determinante en el aprendizaje y la conducta; Rosal Pradera Vínculos afectivos y regulación emocional, Propuesta pedagógica, Día del Medio Ambiente; Delicias Prevención abuso sexual Porvenir No al trabajo infantil, Maltrato infantil; Funfecho Violencia intrafamiliar, Prevencion maltrato infantil, Hábitos y estilo de vida saludable para evitar la malnutrición y Lactancia Materna JULIO: por parte de las profesionales en psicología se acompañaron 15 escuelas de padres con temáticas como Pautas de crianza, buen trato y prevención del reclutamiento infantil, señales de alerta en el desarrollo infantil, Fortalecimiento del desarrollo infantil, normas y límites, educar sin castigo físico en Funfecho, Rosal Pradera y Delicias. AGOSTO. Psicologas acompañaron 17 Escuelas de Padres con temas como lactancia materna, vínculos afectivos, estilos de crianza, y tránsito armónico. SEPTIEMBRE: Se acompañaron 26 Escuelas de Padres con temática del componente. OCTUBRE: Durnate el mes de octubre no hubo acompañamiento individualizado a escuelas de padres ya que se priorizó el cumplimiento de visitas presenciales a los HCB. En su lugar se remitieron varias infografías con el fin de brindar apoyos asincrónicos. NOVIEMBRE:En noviembre se realizaron 85 escuela de padres donde se trataron temas como desarrollo evolutivo de la infancia,no uso de polvora,autoconfianza en familia ,entorno y vivienda sludable ,prevencion de explotacion de medio ambiente, seguridad infantil primeros auxilios,higiene personal,vacunacion,vinculacion afectiva,salud bucodental y crecimiento y desarrollo cutirios y enfermedades prevalentes.	N/A	7.4.4 Aprobaciones perfiles psciosociales HV Psicosociales MARZO: Actas Escuelas de Padres Marzo Asistencia Escuelas de Padres Marzo ABRIL: Actas EP Abril MAYO: Actas EP Mayo JUNIO: Actas EP JULIO: Evidencia fotográfica EP y registro de asistencia AGOSTO. EV Fotográfica psicología. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica 051 y 052 Septiembre. OCTUBRE: Infografias octubre. NOVIEMBRE: carpeta 11 subcarpeta. 11.1 (11.1.2) 11.2 (11.2.1) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.2) 12.2. (12.2.2)	81,95

96 622

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.5. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.5.1	Verificar la existencia y actualización del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Como lo especifica el lineamiento ye n los casos de no contarse, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda para su efectiva afiliación y cumplimiento	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 8. MARZO: Se realizó acompañamiento por parte de las profesionales de salud revisando su vinculación mediante página sdress. ABRIL: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. MAYO: Se realiza el primer cargue de información de verificación de derechos en salud para dar a conocer a las agentes educativas que niñas y niños vinculados al programa tiene documentación pendiente y que puede ser motivo para que al momento de una supervisión dejen hallazgo en la unidad de servicio.Afiliación efectiva seguridad social: 65 pendientes JUNIO: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. JULIO: Se realiza chequeo que incluye documento de soporte a afiliación de seguridad social mediante la segunda verificación y actualización de derechos realizado en el mes de abril se les manifiesta y se deja soporte a las agentes educativas donde se relaciona cada uno de los menores que tienen documentación pendiente, para poner en conocimiento a los padres de familia y decirles la importancia de que las niñas y niños den cumplimiento a este requerimiento. AGOSTO. niños sin seguridad social 88, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de agosto se envió una infografia a las agentes educativas y padres de familia recordando la importancia de tener esta documentación al día. SEPTIEMBRE: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. OCTUBRE: Tercera verificación y actualización de derechos y notificación agentes educativas de documentación faltante en las carpetas de los niños. Verificación de Derechos:Para el mes de octubre se realizó la verificación de derechos en el componente salud y teniendo como resultado los siguientes valores como se detallan a continuación: niños sin seguridad social 49, dentro de las actividades que se realizaron para el mes de octubre se les notifica a las agentes educativas y padres de familia de la importancia de tener esta documentación al día. NOVIEMBRE:No se realiza verificacion y actualizacion de derechos ya que se realizo la cuarta toma de medidas antropometricas. DICIEMBRE : No se realiza verificacion y actualizacion de derechos. INF FINAL: En la vigencia 2022 se realizo el acompañamiento en la verificacion de derechos de las niñas y niños beneficiados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), en la cual si se detectaba alguna novedad se presto la orientacion y el seguimiento , para que asi se pudiera subsanar la novedad hallada, en primera instancia socializada con la madre comunitaria y cuidadores.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutrición Marzo. JULIO: Evidencia fotográfica y acta de acompñamiento psicologia Julio. AGOSTO: EV Lista de chequeo salud OCTUBRE: EV Lista de chequeo	81,95
7.4.5.2	Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niños y niñas menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias y cuidadores.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de de dichos profesionales A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 9. MARZO: El acompañamiento se realiza a lo largo del año, para este mes se realizó acompañamiento a talento humano con Porfia 1. ABRIL: Se realiza mediante Escuelas de Padres en la EAS Funfecho 21,22,26,28 y 29 de abril; en jornadas de cualificación en EAS Perestroika el 08 de abril. MAYO: Realización del material de apoyo Infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática de Lactancia Materna.TH en Delicias 20 de mayo sobre Lactancia Materna. JUNIO: Se acompañó mediante EP Funfecho 17 de junio y TH en Porvenir el 22 de junio. JULIO: Realización del material de apoyo Infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre lactancia materna. EP Porfia 1-Semana mundial de la lactancia materna. TH Rosal Praders y Antonio Villavicencio Estrategias de la lactancia materna. AGOSTO. Durante este mes se dió especial atención a la temática debido a la semana mundial de la lactancia materna. Se apoyó acto masico en Antonio Villavicencio, se reforzó el tema en escuelas de padres y en Talento Humano se dicto el 22 en Funfecho y el 26 en Andes Algarrobo. SEPTIEMBRE: Se realiza el respectivo apoyo en el talento humano donde el componente salud y nutrición dicta temática de Primeros auxilios accidentes uds, actividad fisica, ruta de atención con casos de malnutrición, alimentación saludable y complementaria y estrategias de la Lactancia Materna OCTUBRE: Envio de material de apoyo educativo infografia para las agentes educativas, con relación a la temática de lactancia materna. Lactancia Materna y Tratamiento problemas lactancia materna en Funfecho el 10 de octubre. NOVIEMBRE: En el mes de noviembre no se realiza acompañamiento a dicha accion. DICIEMBRE.En el mes de diciembre se realiza envio de infografias de lactancia materna para las agentes educativas . INF FINAL:En la vigencia 2022 se implemento estrategias como el acompañamiento en escuela de padres y el talento humano, asi como la realizacion y difusion de infografias , abordando los temas contemplados en esta obligacion contractual.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Porfia 1 Marzo ABRIL: Acta EP Funfecho y Acta Perestroika abril MAYO: Muestra de infografia Lactancia Materna y Acta TH Delicias JUNIO: Acta EP Fundecho y Acta TH Porvenir. JULIO: Actas TH Rosal Pradera y Antonio Villavicencio. AGOSTO. EV Fotográfica Escuelas de Padres. Actas TH Andes y Funfecho. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica y Actas TH. OCTUBRE: EV Infografias octubre y Acta TH Funfecho	81,95
7.4.5.3	Verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo)	INF FINAL: En la vigencia 2022 se realizo la verificacion trimestralmente, las cuales fueron cumplidas a cabalidad,prestando el apoyo y la orientacion al encontrar beneficiarios sin el control adecuado de crecimiento y desarrollo,notificando a la agente ecuativa y fijando compromisos con sus cuidadores. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 10. MARZO: Dicha verificación se realizará en el mes de abril. ABRIL: Se generó verificación de derechos a través de lista de chequeo. que incluía documento de crecimiento y desarrollo que debía estar actualizado. El consolidado de dichos datos srá presentado en mayo. MAYO: Crecimiento y desarrollo 175 pendientes. JUNIO: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. JULIO: Se realiza chequeo que incluye documento de soporte sobre crecimiento y desarrollo mediante la segunda verificación y actualización de derechos realizado en el mes de abril se les manifiesta y se deja soporte a las agentes educativas donde se relaciona cada uno de los menores que tienen documentación pendiente, para poner en conocimiento a los padres de familia y decirles la importancia de que las niñas y niños den cumplimiento a este requerimiento. Se realiza gestión de citas de crecimiento y desarrollo con las entidades encargadas según la necesidad de cada uds, con el objetivo de dar cumplimiento a los pendientes que han evidenciado en la verificación de derechos. AGOSTO. Niños sin crecimiento y desarrollo 286 dentro de las actividades que se realizaron para el mes de agosto se envió una infografia a las agentes educativas y padres de familia recordando la importancia de tener esta documentación al día. SEPTIEMBRE. La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. OCTUBRE: Como resultado de verificación de derechos se encontró a 307 Niños sin crecimiento y desarrollo, notificando a agente y fijando compromiso con acudientes. NOVIEMBRE: no se realiza verificacion.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutrición Marzo. ABRIL: EV Fotográficas Salud y Nutrición Abril. JULIO: Evidencia fotográfica y acta de acompñamiento psicologia Julio. AGOSTO. Lista de Chequeo Salud OCTUBRE: EV Fotográfica salud.	81,95
7.4.5.4	Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y niños y verificar periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en salud y nutrición. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 11. MARZO: Para el mes de marzo se desarrollo acompañamiento en dicha temática través de la escuela de padres de Porfia 1. ABRIL: Se generó verificación de derechos a través de lista de chequeo. que incluía carné de vacunación que debía estar actualizado. El consolidado de dichos datos será presentado en mayo. MAYO:Vacunas: 95 pendientes JUNIO: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. JULIO: Se realiza chequeo que incluye documento de soporte de carné de vacunación mediante la segunda verificación y actualización de derechos realizado en el mes de abril se les manifiesta y se deja soporte a las agentes educativas donde se relaciona cada uno de los menores que tienen documentación pendiente, para poner en conocimiento a los padres de familia y decirles la importancia de que las niñas y niños den cumplimiento a este requerimiento. AGOSTO: niños sin esquema de vacunación al día 71 dentro de las actividades que se realizaron para el mes de agosto se envió una infografia a las agentes educativas y padres de familia recordando la importancia de tener esta documentación al día. SEPTIEMBRE: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. Se envia de material de apoyo educativo infografia para las agentes educativas, con relación a la temática de PAI, plan ampliado de inmunización con el objetivo de sensibilizar la importancia que los niños cumplan con el esquema requerido según la edad. OCTUBRE: niños sin esquema de vacunación al día 141, notificando a agente y fijando compromiso con acudientes. NOVIEMBRE: La revisión documental se realiza trimestralmente, razón por la cual, durante este mes no se realiza la actividad. DICIEMBRE:No se realiza esta revision documental. INF FINAL:En el desarrollo de la vigencia 2022 en acompañimiento con el equipo interdisciplinario en salud se verifico de manera trimestral mediante el componente de salud la verificacion del soporte de vacunacion de acuerdo con la edad de cada beneficiario.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta EP Porfia 1 Marzo ABRIL: EV Fotográfica Salud Abril. JULIO: Evidencia fotográfica y acta de acompñamiento psicologia Julio AGOSTO. Lista de Chequeo Salud SEPTIEMBRE: Infografia PAI OCTUBRE: EV Fotográfica salud.	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
7.4.6.2	Planear, implementar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su planeación pedagógica, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial	INF FINAL:En la vigencia 2022, se brinda apoyo pedagogico a cada una de las unidades de servicio de acuerdo a la coherencia con la planeacion pedagogica , realizando actividades mes a mes a los temas referentes o manifestados por cada UDS. DICIEMBRE:Para el mes de diciembre se lleva cabo actividades pedagogicas que conlleven a la promocion del desarrollo infantil en coherencia con la planeación pedagógica ,actividades que tuvieron su cierre general como centro de interes y se realiza la actividad pedagogica cuido mi familia con el objetivo de que las niñas y niños fortalezcan el vinculo familiar,del manual de autoproteccion historias felices,actividad que se aplica para cada una de las unidades beneficiadas. NOVIEMBRE: Para el mes de noviembre se lleva cabo actividades pedagogicas que conlleven a la promocion del desarrollo infantil en coherencia con la planeacion pedagogica ,actividades que tiene como objetivo reforzar la prevencion de la explotacion del medio ambiente,habitos de higiene,alimentacion saludable ,fiesta de la lectura,autonomia y disciplina con el proposito de que los niños y niñas sepan reaccionar ante una situacion de vulneracion de derechos. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 25 mediante las visitas de acompañamiento. MARZO: Para este mes se realizó trabajo de observación durante las visitas de las profesionales en pedagogía pero no se acompañó la temática en jornadas de cualificación al talento humano. ABRIL: Se trabaja la temática de forma transversal a los acompañamiento por parte de las profesionales en pedagogía. Durante este mes, una de las temáticas generales fue la celebración del día de la niñez. MAYO: Se trabaja la temática de forma transversal a los acompañamiento por parte de las profesionales en pedagogía. Durante este mes, se trabajaron temáticas como elaboración de recordatorios y ambientación sobre día de la madres, fiesta de la lectura. JUNIO: se realiza el cierre de la primera estrategia pedagógica donde se desarrollan diferentes actividades con las niñas los niños y las Agentes Educativas. Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acorde como lo indica el instructivo, si se presenta alguna duda por parte de las Agentes Educativas con respecto a dicha aplicación las profesionales están en toda las disposición para logar resolver la inquietud en la ejecución de dicha actividad.Se apoya la elaboración de material pedagógico en las unidades de servicio donde se requiera dicho soporte sobre la temática establecida para este mes que es sobre la familia. En espacios de reflexión pedagógic se trataron los siguientes temas: Porfía 1 Orientación y lineamientos técnicos claves, sobre atención a niñas y niños con discapacidad, Ley 1618 de 2013, Decreto 1421 de 2017, Comunicación asertiva, Atención a la diversidad, Importancia de la literatura en la planeación, Promoción de la lectura de cuentos en la uds; Delicias Actividades rectoras, Transito armónico; Perestroika Estrategias de aprendizaje; Nueva Época Actividades Rectoras. JULIO: Se realizan actividades encaminadas a las estrategias pedagógicas" centros de interés" con el objetivo de fortalecer y crear espacios donde los niños se interesen y exploren para el mes de julio se realiza la articulación con la agente educativa para el desarrollo del segundo centro de interés para definir qué actividades se van a ejecutar con los niños. Se apoya la elaboración de material pedagógico en las unidades de servicio donde se requiera dicho soporte sobre la temática establecida para este mes sobre símbolos patrios Se realiza material educativo infografía sobre la estrategia pedagógica # 21 El Arte con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades de servicio, agentes educativas, padres de familia, niñas y niños beneficiarios del programa. AGOSTO: Se realiza material educativo infografía sobre la estrategia pedagógica # 22 El Juego con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades	N/A	7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas MARZO: EV Fotográficas Pedagogía Marzo ABRIL: EV Fotográficas Pedagogía Abril. MAYO: EV Fotográficas Pedagogía Mayo. JUNIO: EV Fotográficas Pedagogía JULIO: EV Fotográficas Pedagogía AGOSTO: EV Fotográficas Pedagogía SEPTIEMBRE: EV Fotográficaspedagogía Septiembre OCTUBRE: EV Fotográficaspedagogía octubre. NOVIEMBRE: carpeta11 subcarpeta 11.1 (11.1.8) DICIEMBRE:carpeta12 subcarpeta 12.1 (12.1.5)	81,95
7.4.6.3	Implementar acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	INF FINAL:Como proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las UDS, en la vigencia 2022,se realizo una serie de actividades presenciales , de acompañamiento y a nivel virtual (infografías)basadas en el apoyo constante a las madres comunitarias segun su necesidad en pro de las acciones de cuidado desde la gestacion que promueven el bienestar y el buen trato. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 26 mediante las visitas de acompañamiento. MARZO: Se acompañó temática desde alimentación y educación nutricional en talento humano de porfia 1, paternidad responsable. ABRIL: Se trabajó durante todo el mes con motivo al día de los y las niñas, mediante los deberes y derechos adicionalmente a TALENTO HUMANO: Porfía 1:Tipos de violencia, Buen trato, Vínculos afectivos, Pilares de la educación; Funfecho: Explotación infantil. ESCUELAS DE PADRES: Porfía 1:Derechos y deberes de las niñas y los niños, Familia con amor y disciplina. Funfecho (5 diferentes sectores): Derechos y deberes de las niñas y niños, Día Internacional del Niñ@; Andes algarrobo (4 diferentes sectores): Educación de la afectividad, Manejo emociones, Prevención y manejo agresividad en las niñas y los niños; Nueva Época: Derechos y deberes de las niñas y niños (Juego-Lectura). MAYO: EP Porfía 1 Canales de comunicación del ICBF para reporte de amenazas Y Vulneración derechos; Andes Algarrobo Comunicación Asertiva Resolución de conflictos; Perestroika Prevención del maltrato físico, psicológico y negligencia; Rosal Pradera Violencia contra niñas y niños y Derechos y deberes de las niñas y niños; Delicias y Porvenir Educación con amor y Límites; Funfecho Prácticas de autocuidado mutuo y medio ambiente, Enfermedades transmitidas por alimentos . TH Andes Algarrobo Familia como entorno protector. EL 20 de mayo en Delicias se dicto para el talento humano Prevención de la obesidad y la desnutrición como acción de cuidado. JUNIO: EP Delicias Prevención abuso sexual ; Funfecho Prevencion maltrato infantil. JULIO: EP Rosal Pradera, Funfecho, Delicias, Funfecho. TH Delicias sobre Buen trato el 01 de julio. Se realiza material de apoyo virtual Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre el Decálogo del Buen Trato Normas 1 y 2. AGOSTO: Se realiza material de apoyo virtual Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre el Decálogo del Buen Trato Normas 3 y 4. Se acompañaron escuelas de padres sobre fortalecimiento de autoestima, pautas de crianza, inteligencia emocional. SEPTIEMBRE: Se realiza material de apoyo virtual Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre el Decálogo del Buen Trato Normas 5 y 6. Se acompañaron escuelas de padres sobre buen trato y autonomía. OCTUBRE: Se realiza material de apoyo virtual Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre el Decálogo del Buen Trato Normas 7 y 8.Se apoya temática de Prácticas de cuidado y crianza en Porfía 1 el 12 de octubre. NOVIEMBRE: Se realiza acompañamiento en actividad de cierre con los niños y agented educativas y beneficiarios sobre el decalogo del buen trato normas 9 y 10,asi como se realizo acompañamiento tanto al talento humano como escuela de padres con tematica de seguridad del menor,suministro de laimentos ,autoconfianza en familia ,hiegiene,entre otros. DICIEMBRE: Se realizan material de apoyo infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios sobre prevencio del no uso de la pólvora, uso del tiempo libre,	N/A	7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas ABRIL: Actas TH y EP Abril MAYO: Actas EP Mayo y Acta TH Andes Algarrobo JUNIO: Actas EP Delicias y Funfecho. JULIO: Actas EP Delicias, Rosal, Funfecho. Acta TH Funfehco. AGOSTO: Carpeta 8-051 Infografías y EV de EP SEPTIEMBRE: Carpeta 9-051 Infografías y EV Fotográfica OCTUBRE: Carpeta 10-051 infografías, EV Fotográfica Y aCTA th Porfia 1 NOVIEMBRE:carpeta 11, subcarpeta 11.1 (11.1.2-11.1.4-11.1.8) y subcarpeta11.2 (11.2.1-11.2.4) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpta 12.1 (12.1.3) subcarpeta 12.2 (12.2.3)	81,95
7.4.6.4	Disponer de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas	INF FINAL: Como proceso de acompañamiento para la vigencia 2022 se apoya esta obligacion contractual en la orientacion de espacios mediante estrategias de organizacion de espacios y ambientacion adecuada segun tematica elegida mes a mes , para asi creas un ambiente propicio para la poblacion beneficiada. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogia. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 27 mediante las visitas de acompañamiento. MARZO: Se acompañó la ambientación de algunas agentes educativas en la muestra gráfica del pacto de convivencia y de la minuta del menú, adicionalmente cada pedagoga durante su visita a la unidad lleva elementos de ambitación para su actividad. ABRIL: Cada acompañamiento dentro de la UDS se realiza con la ambientación adecuada para generar un ambiente propicio para la intencionalidad. MAYO: Cada acompañamiento dentro de la UDS se realiza con la ambientación adecuada para generar un ambiente propicio para la intencionalidad. Durante el mes se realizaron acompañamientos de ambientación para dejar en la UDS sbre arbol genealógico, día de la madre y otras varies. JUNIO: Cada acompañamiento dentro de la UDS se realiza con la ambientación adecuada para generar un ambiente propicio para la intencionalidad. Durante el mes se realizaron acompañamientos de ambientación para dejar en la UDS sobre familia y medio ambiente. JULIO: Se apoya la elaboración de material pedagógico en las unidades de servicio donde se requiera dicho soporte sobre la temática establecida para este mes sobre símbolos patrios. AGOSTO: Se apoya la elaboración de material pedagógico en las unidades de servicio donde se requiera dicho soporte sobre la temática establecida para este mes sobre lactancia materna. Se realiza elaboración de carteleres y material de apoyo para las diferentes escuelas de padres y capacitación de talento humano que van a realizar durante el trascurso del mes. SEPTIEMBRE: Se realiza elaboración de carteleras y material de apoyo para las diferentes escuelas de padres y capacitación de talento humano que van a realizar durante el trascurso del mes. Adicionalmente, se brinda acompañamiento a organización y enriquecimiento de espacios como rincón de la lectura y punto ecológico. OCTUBRE: Durante el mes de octubre se brinda apoyo de enriquecimiento de espacios mediante estrategias de organización de espacios. Y ambientación según temática elegida, la gran mayoría entorno al consumo NOVIEMBRE:Durante el mes de noviembre se brinda apoyo de enriquecimiento de espacios mediante estrategias de organización de espacios. y ambientación según temática elegida. DICIEMBRE:Durante el mes de DICIEMBRE se brinda apoyo de enriquecimiento de espacios mediante estrategias de organización de espacios. y ambientación según temática elegida.	N/A	7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas MARZO: EV Fotográficas Pedagogía Marzo ABRIL: EV Fotográficas Pedagogía Abril. MAYO: EV Fotográficas Pedagogía Mayo. JUNIO: EV Fotográficas Pedagogía JULIO: EV Fotográficas Pedagogía AGOSTO: EV Fotográficas Pedagogía SEPTIEMBRE. EV Fotográficas Pedagogía Septiembre OCTUBRE: EV Fotográfica Pedagogía Octubre. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.8) DICIEMBRE:carpeta 12 dubcarpeta 12.1(12.1.5)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.5.10	Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos	INF FINAL: No es una funcion directa como proceso de acompañamiento y fortalecimiento , puesto que es una actividad propia de cada EAS , sin embargo en el momento en que fue solicitado apoyo en dicho tema, se realizo acompañamiento al TH. ENERO: Debido a que sólo hubo un dia habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 19 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación. MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes. ABRIL: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo or parte de los equipos interdisciplinarios. MAYO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JUNIO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. Durante el mes de agosto se reforzarña la temática mediante apoyos audiovisuales. JULIO: Se proyecta fortalecimiento de temática en el mes de agosto. Se da acompañamiento en 60 unidades de servicio donde se ha fortalecimiento en el rotulado de los alimentos. AGOSTO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Buenas Prácticas de Manufactura BPM y retroalimentación de dudas o inquietudes por parte de las agentes educativas. SEPTIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. OCTUBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. NOVIEMBRE:Se realiza acompañamiento a la asociacion Funfecho el 21 de noviembre en la tematica rotulacion y conservecion de alimentos. DICIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición JULIO: EV Foográfica Salud y Nutrición. AGOSTO: Carpeta 8-052 Infografías y EV Fotográfica salud. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.4)	81,95
7.4.5.11	Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos	ENERO: Debido a que sólo hubo un dia habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación dde dichos profesionales A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 20 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación. MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes. MAYO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JUNIO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. Durante el mes de agosto se reforzarña la temática mediante apoyos audiovisuales. JULIO: Se proyecta fortalecimiento de temática en el mes de agosto. AGOSTO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Buenas Prácticas de Manufactura BPM y retroalimentación de dudas o inquietudes por parte de las agentes educativas. SEPTIEMBRE: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes. OCTUBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. NOVIEMBRE:La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. DICIEMBRE:La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. INF FINAL: No es una funcion directa como proceso de acompañamiento y fortalecimiento , puesto que es una actividad propia de cada EAS , sin embargo en el momento en que fue solicitado apoyo en dicho tema, se realizo acompañamiento al TH.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición AGOSTO: Carpeta 8-052 Infografías y EV Fotográfica salud	9,47
7.4.5.12	Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el servido y la distribución de alimentos.	ENERO: Debido a que sólo hubo un dia habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación dde dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 21 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación. MARZO: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes. ABRIL: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo or parte de los equipos interdisciplinarios. MAYO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JUNIO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. Durante el mes de agosto se reforzarña la temática mediante apoyos audiovisuales. JULIO: Se proyecta fortalecimiento de temática en el mes de agosto. AGOSTO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Buenas Prácticas de Manufactura BPM y retroalimentación de dudas o inquietudes por parte de las agentes educativas. SEPTIEMBRE: No se apoya la temática a través de cualificación al talento humano durante este mes. OCTUBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. NOVIEMBRE:La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. DICIEMBRE:La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. INF FINAL: No es una funcion directa como proceso de acompañamiento y fortalecimiento , puesto que es una actividad propia de cada EAS , sin embargo en el momento en que fue solicitado apoyo en dicho tema, se realizo acompañamiento al TH.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición AGOSTO: Carpeta 8-052 Infografías y EV Fotográfica salud	9,47

7.4.6. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.6.1	Apoyar la obtención de las propuestas pedagógicas coherentes con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral, las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores	INF FINAL: En la vigencia 2022 , en el equipo interdisciplinario contamos con 20 pedagogas que brindaron el apoyo en cada visita a las UDS en la retroalimentacion del que hacer pedagogico observando que este debe de ser coherente con la propuesta pedagogica. ENERO: Debido a que sólo hubo un dia habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogía. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 24 mediante las visitas de acompañamiento. MARZO: Se generaron las visitas presenciales a las UDS, 2 veces al mes en la cual, al ser el primer acercamiento se generó una observación para en las siguientes visitas realizar retroalimentación y apoyo. ABRIL: Se realizan visitas con reprogramaciones debido a semana santa y cese de actividades de 2 EAS. Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagógico observado. En cualificación se trabajo el 28 de abril con las EAS Porvenir y Delicias la Propuesta pedagógica. MAYO: No se acompañó la temática mediante jornadas de talento humano, sólo se conoce y retroalimentan las planeaciones derivadas de dicha propuesta. JUNIO: Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagógico observado el cual debe ser coherente con la propuesta pedagógca de la UDS. En la EAS se acompaño la socialización sobre propuesta pedagógica con los acudientes mediante escuela de padres. JULIO: Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagógico observado el cual debe ser coherente con la propuesta pedagógca de la UDS. AGOSTO: Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagógico observado el cual debe ser coherente con la propuesta pedagógca de la UDS. SEPTIEMBRE: Se realiza las visitas de las licenciadas en pedagogía con enfásis en el acompañamiento de la propuesta pedagógica y sus planeaciones derivadas, buscando coherencia entre ellas y las acciones desarrolladas al interior de la UDS. OCTUBRE: Se realizan visitas con reprogramaciones debido a semana de receso y dificultades en tiempos de atención por problemática de agua y cambio de proveedor de alimentos. Dentro de los apoyos se genera acta de constancia de visita en la cual se brinda retroalimentación del quehacer pedagógico observado. El componente pedagógico realiza el envió de una infografía en la semana de receso el viernes 14 de octubre sobre el tema de planvbvcxeación pedagógica NOVIEMBRE:Se realiza las visitas de las licenciadas en pedagogía con enfásis en el acompañamiento de la propuesta pedagógica y sus planeaciones derivadas, buscando coherencia entre ellas y las acciones desarrolladas al interior de la UDS. DICIEMBRE:Se realiza las visitas de las licenciadas en pedagogía con enfásis en el acompañamiento de la propuesta pedagógica y sus planeaciones derivadas, buscando coherencia entre ellas y las acciones desarrolladas al interior de la UDS.		7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas MARZO: EV Fotográficas Pedagogía Marzo ABRIL: Acta TH Porvenir y Delicias JUNIO: EV actas de visitas pedagogía Acta EP Rosal Pradera JULIO: EV actas de visitas pedagogía Julio AGOSTO.: EV actas de visitas pedagogía Agosto SEPTIEMBRE: EV actas de visitas pedagogía Septiembre OCTUBRE: EV actas de visitas pedagogía octubre. Infografías. NOVIEMBRE: carpeta11 subcarpeta 11.1 (11.1.8) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1(12.1.5)	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.5.5	Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en salud y nutrición. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 12, generando cualificación a agentes educativas y a acudientes de los y las beneficiarias. MARZO: No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. Se da apoyo mediante cualificación el talento humano en EAS Porvenir y Delicias. ABRIL: No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. MAYO: Se brindró asistencia en la jornada de cualificación de Funfecho los días 13,18,19, 20 y 27 sobre Enfermedades diarreicas agudas (EDA) y Infecciones respiratorias agudas (IRA) JUNIO: EP Porfia 1 Enfermedades prevalentes de la primera infancia EDA/IRA 08 de junio. JULIO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. AGOSTO: No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. SEPTIEMBRE: No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. Se apoya mediante jornada de talento humano el 02-09 en Porfia 1. OCTUBRE: No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes-Porfia 1 el 12 de octubre NOVIEMBRE:No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. DICIEMBRE:No se reporta ningún caso debido a que debe realizarlo la agente educativa y su EAS. INF FINAL: En el proceso de cualificacion no se reporta casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles,prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA) ya que dicha funcion la realiza cada agente educativa , sin embargo se realiza material de apoyo abordando los temas mencionados.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Delicias y Porvenir Marzo MAYO: Acta TH Funfecho. JUNIO: Acta TH Porfia 1. JULIO: Infografía ETAS OCTUBRE: Acta TH Porfia 1.	81,95
~~7.4.5.6~~	Verificar si elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y consumo.	NO APLICA. SON FUNCIONES DE CADA EAS	La elaboración de ciclos de menú no la lidera ni intervienen las profesionales en nutrición.	N/A	N/A
7.4.5.7	Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña y niño y hace seguimiento a los resultados	INF FINAL: En el año, segun lineamiento se ha de realizar 4 toma de medidas antropometricas, de las cuales se realizan 3 , debido a la fecha de inicio del programa de cualificacion , en donde durante el acompañamiento en esta actividad se detectaron 14 beneficiarios con diagnostico de desnutricion moderada , a los cuales se les realizo su seguimiento hasta salir de esta diagnostico, asi mismo en cada toma de medida antropometrica se socializo los perfiles nutricionales con las madres comunitarias, brindando apoyo en la entrega de recomendaciones generales sobre el cuidado y la alimentacion balanceada segun la necesidad y reporte de cada perfil. DICIEMBRE:en el año se realizan cuatro tomas de medidas antropométricas , siendo en noviembre la ultima toma de ellas , sin embargo se realiza el seguimiento a los casos de desnutrición detectados en ella, los cuales fueron 3 beneficiarios detectados con desnutricion aguda moderada ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 15. MARZO: Se realizó primera toma de medidas antropométricas durante el mes de marzo, logrando un 83,82% equivalente a 2008 de captura de datos debido a que varias unidades estaban sin servicio y/o que el día de mediciones el o la beneficiaria no lograron asistir a la UDS. ABRIL: Se realizan seguimientos a casos en desnutrición aguda moderada y se realiza socialización de perfiles nutricionales. MAYO: En la ejecución de tamizaje de datos antropométricos se logra realizar la toma exitosa a un total de 1824 niñas y niños beneficiarios del programa con un faltante de 494 niños que no asistieron al día del tamizaje por diferentes motivos expresados por la agente educativa, debido también a las condiciones climáticas temporadas de lluvias que se presentó durante el desarrollo de las tomas, lo que impidió que los menores llegaran a las unidades de servicio, se manifiesta a la agente educativa la importancia que todos los niños asistan a las tomas de datos antropométricos y se dan recomendaciones generales para que la comente a los padres y en lo posible lleven los niños a la unidad de servicio. 11 menores con diágnostico de desnutrición aguda moderada. JUNIO: Se realizó tamizaje en Andes Algarrobo en 234 beneficiarios. Beneficiarios en general de los 194 HCB con diágnostico nutricional de desnutrición aguda moderada 11 beneficiarios. JULIO: Se socializan perfiles nutricionales a cada una de las agentes educativas en la asociación Andes Algarrobo se dan recomendaciones generales sobre el cuidado y la alimentación balanceada según la necesidad y reporte de cada perfil. AGOSTO. Se realiza la III Toma de medidas antropométricas del 3 de agosto hasta el 17 de agosto se logra realizar la toma ocho de las 9 asociaciones a un total de 1.918 niñas y niños beneficiarios del programa con un faltante de 367 niños que no estuvieron el día del tamizaje por diferentes motivos expresados por la agente educativa, debido también a las condiciones climáticas temporadas de lluvias que se presentó durante el desarrollo de las tomas, lo que impidió que los menores llegaran a las unidades de servicio, se manifiesta a la agente educativa la importancia que todos los niños asistan a las tomas de datos antropométricos y se dan recomendaciones generales para que le comente a los padres y en lo posible lleven los niños a la unidad de servicio. La EAS y edes Algarrobo tendrá su jornada en el mes de septiembre. SEPTIEMBRE: Se socializan perfiles nutricionales a cada una de las agentes educativas, se dan recomendaciones generales sobre el cuidado y la alimentación balanceada según la necesidad y reporte de cada perfil.Se entregan recomendeciones nutricionales a los niños que se encontraron con Desnutrición Aguda Moderada. Se realiza notificación a padres y asociación sobre el estado nutricional de los niños encontrados en Desnutrición Aguda, Severa o Moderada. Para el mes de septiembre se realiza visita a cada una de las unidades de servicio de la asociación Andes/Algarrobo. En la ejecución de la tercera toma de datos antropométricos de la asociación Andes/Algarrobo se logra realizar captura de 163 niños.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: EV Fotográficas Salud y Nutrición Marzo ABRIL: EV Fotográficas Salud y Nutrición Abril. MAYO: Evidencias Talla y Peso JUNIO: Evidencias Andes Algarrobo. JULIO: EV Fotográfica Andes Algarrobo y acta de acompañamiento salud. AGOSTO. EV Fotográfica Talla y Peso. SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Talla y Peso Andes Algarrobo. EV Fotográfica salud y nutricion. OCTUBRE: EV Fotográfica salud y nutricion. NOVIEMBRE:Carpeta 11,subcarpeta 11.2 (11.2.3) DICIEMBRE:carpeta 12,subcarpeta (12.2 .4(	
7.4.5.8	Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto.	INF FINAL: No es una función directa como proceso de acompañamiento y fortalecimiento , puesto que es una actividad propia de cada EAS , sin embargo en el momento en que fue solicitado apoyo en dicho tema, se realizo acompañamiento al TH. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 17 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación. MARZO: El apoyo se brinda mediante cualificación al talento humano en Funfecho. ABRIL: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. MAYO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JUNIO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JULIO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. La supervisión solicitó un plan de acompañamiento independiente a la necesidad. Durante el mes de agosto se reforzarla la temática mediante apoyos audiovisuales. AGOSTO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Plan de Saneamiento Básico PSB. SEPTIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. OCTUBRE: La temática no se dicta de forma directa sino a través de Talento Humanos sobre Promoción de la salud en la primera infancia y Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes NOVIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. DICIEMBRE: La temática no se	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Funfecho Marzo AGOSTO. CARPETA 8-052 Infografías OCTUBRE: Acta TH Porfia 1	81,95
~~7.4.5.9~~	Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM)	INF FINAL: No es una función directa como proceso de acompañamiento y fortalecimiento , puesto que es una actividad propia de cada EAS , sin embargo en el momento en que fue solicitado apoyo en dicho tema, se realizo acompañamiento al TH. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en salud y/o nutrición. Se realizó la autorización para contratación de dichos profesionales A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 18 mediante la formación al talento humano en la temática según posibilidad de articulación. MARZO: El apoyo se brinda mediante cualificación al talento humano en Funfecho. ABRIL: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. MAYO: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. JULIO: Se proyecta fortalecimiento de temática en el mes de agosto. AGOSTO: Envío de material de apoyo educativo, Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática Buenas Prácticas de Manufactura BPM. SEPTIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios. OCTUBRE: La temática no se dicta de forma directa sino a través de Talento Humanos sobre Prevención, detección y notificación de enfermedades prevalentes. NOVIEMBRE: La temática no se solicitó por parte de ninguna EAS para dar apoyo por parte de los equipos interdisciplinarios.	N/A	7.4.5 Aprobaciones perfiles salud y nutrición HV Salud y nutrición MARZO: Acta TH Funfecho Marzo AGOSTO: Carpeta 8-052 Infografías OCTUBRE: Acta TH Porfia 1	81,95

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.7.1	Ofrecer apoyo a las madres o padres comunitarios(as) en el desarrollo de su trabajo, adelanta trabajo directo con las niñas, niños y sus familias; y en conjunto se implementan acciones de coordinación intersectorial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños que asisten al Hogar Comunitario Integral. Es importante resaltar que, si bien el equipo interdisciplinario tiene unas responsabilidades asignadas según su competencia profesional, se busca mantener un enfoque integral en los procesos de acompañamiento en los HCB y bajo los principios de trabajo colaborativo, enfoque apreciativo y reflexión sobre el quehacer	INF FINAL: Se brindo acompañamiento en el desarrollo del convenio por parte del equipo interdisciplinario a las madres comunitarias en pro de fortalecer el desarrollo de su trabajo segun los criterios a cumplir por el manual operativo mediante asesorias, capacitaciones , material educativo , a su vez siendo apoyo en la busqueda de articulacion con las entidades que resulten de productivas con el enfoque del convenio. DICIEMBRE:Se genera acompañamiento a 192 UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado,se realiza material educativo infografia sobre prevencion uso de la polvora,uso del tiempo libre,aprovechamiento del tiempo libre en casa,prevencion accidentes en la infancia,prevencion accidentes en el hogar,prevención de ETA en vacaciones ,con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrolados con las unidades de servicio,agentes educativas,padres de familia,niños y niñas beneficiarios del programa.. vía whatsapp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha informacion sea compartida con los padres de familia. NOVIEMBRE:Se genera acompañamientos a les 184 UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado,se realiza material educativo infografia sobre transito armonico ,enfoque diferencial de genero con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades de servicio, agentes educativos, padres de familia, niñas y niños beneficiarios del programa.. vía WhatsApp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha información se compartida con los padres de familia. ENERO: Fue contemplado con base en el manual operativo vigente las jornadas de acompañamiento dentro de los HCB en la propuesta Cofrem. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios , inducción y su presentación a las EAS beneficiadas. Se acompañará desde marzo a través del estandar 32 en las jornadas de reflexión y cualificación que sean articuladas. MARZO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado. ABRIL: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado. Se logró articulación con alcaldías de San Martín y Acacías con el motivo del día de los y las niñas. Adicionalmente, se remitió video de felicitación a los y las niñas por su día. MAYO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado.Se remitieron infografías sobre estándar 43 y video explicativo sobre Enfoque Diferencial. JUNIO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado.Envio de material de apoyo educativo, Infografias para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática enfermedades prevalentes primera infancia EDA/IRA JULIO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado.Envio de material de apoyo educativo,Se realiza material educativo infografia sobre la estrategia pedagógica # 21 El Arte con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades de servicio, agentes educativas, padres de familia, niñas y niños beneficiarios del programa. Se realiza elaboración de carteleras y material de apoyo para las diferentes escuelas de padres y capacitación de talento humano que van a realizar durante el trascurso del mes. Se realiza el respectivo apoyo en las escuelas de padres donde el componente de Psicopedagogía son las encargadas de dictar temáticas relacionadas a cada componente, actividades Rompe Hielo, pausas activas. Infografías para las agentes educativas y padres beneficiarios del programa sobre la temática enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. AGOSTO: Se generaron acompañamientos en cada UDS por parte del equipo interdisciplinario asignado. Se realiza material educativo infografía sobre la estrategia pedagógica # 22 El Juego con el objetivo de retroalimentar los procesos desarrollados con las unidades de servicio, agentes educativas, padres de familia, niñas y niños beneficiarios del programa..Se realiza material educativo infografía sobre enfoque diferencial orientado a la inclusión se le envia a cada una de las Agentes Educativas vía WhatsApp para brindarles herramientas de interés sobre la temática en mención y que dicha información se compartida con los padres de familia. Para el mes de agosto se	Hubo sólo 15 días hábiles para desarrollar visitas presenciales con beneficiarios.	7.4.7 Propuesta Final MARZO: Registro de visitas marzo ABRIL: Día de la niñez. Video Día de la Niñez. MAYO: Muestra de infografía y video mayo. JUNIO: Muestra Infografía Junio. JULIO: Muestra Infografías AGOSTO,: 8-051 Y 8-052 Infografías y EV Entrega de KIT de Apoyo a Beneficiarios. EV Entrega de Cartilla a agentes SEPTIEMBRE: 9-051 y 9-052 Infografía y EV Entrega de KIT de Apoyo a Beneficiarios. EV Entrega de Cartilla a agentes Asociación Andes Algarrobo. OCTUBRE: 10-051 y 10-052 Infografías octubre. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.3 subcarpeta 11.1 (11.1.3) subcarpeta 11.2 (11.2.2) DICIEMBRE: carpeta 12 subcarpeta 12.1 (12.1.3) subcarpeta 12.2 (12.2.3)	81,95

7.4.8. ObligacionesComponente Administrativo

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.4.8.1	Documentar e implementar, de acuerdo con las orientaciones vigentes del manual operativo de la modalidad, la gestión documental de la información sobre las niñas y los niños, las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	INF FINAL: En la vigencia 2022 se realizo la toma de medidas antropometricas, verificacion de derechos y verificacion de escala cualitativa, segun la periocidad estipulada en el manual operativo, actividades las cuales fueron documentadas , en donde segun los hallazgos en cada una de ellas, se realizo seguimiento y socializacion de los mismos a las madres comunitarias y a su vez a los cuidadores de la poblacion que se encontraba en riesgo o con alguna ruta activada , esto con el fin de resolver la situacion hallada en pro de buscar una calidad de vida en el ser. DICIEMBRE:No se realiza ya que fueron realizadas en la periocidad correspondiente. ENERO: Fue contemplado con base en el manual operativo el apoyo al estandar 53, que se nombra verificación de derechos dentro de la propuesta Cofrem. FEBRERO: Se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios e inducción para generar orientaciones y cronogramas de apoyo a dicha labor. La contratación derivada adquirió el compromiso de confidencialidad como parte co responsable de la correcta ejecución del convenio. MARZO: Se verifican carpetas de cada uno de los y las beneficiarias para verificación de derechos por parte de profesionales psicología y salud, adicional a las pedagogías que realizan el microdato poblacional cofrem. ABRIL: Se finalizó el chequeo documental de cada carpeta de los y las beneficiarias con el fin de generar la verificación de derechos mediante las listas de chequeo de las profesionales de salud y psicología. MAYO: Como resultado de las listas de chequeos realizadas se encontraron: Crecimiento y desarrollo 175 pendientes, Vacunas: 85 pendientes, Afiliación efectiva seguridad social: 65 pendientes, Certificado odontológico: 559 pendientes, Certificado agudeza visual: 493 pendientes, Certificado tamizaje auditivo: 610 pendientes, Certificado médico: 510 pendientes. Registro Civil 2.399, Cedula de padres de familia 2291 cuenta con el documento y 18 carpetas están sin dicho documento, Recibos de servicios públicos 2120 cuentan con el documento y 279 sin documento, ficha de caracterización socio familia diligenciada con los datos básicos de los menores 2097 con el documento el dia y 302 sin el documento, certificado de pertenencia étnica 13 cuentan con el documento y no aplica eldocumento para 2386, acta de compromiso 2140 cuentan con el documento y 259 sin dicho documento, carta laboral 581 con el documento, 171 sin el documento y 1647 no aplica para el documento ya que la EAS no lo solicita. JUNIO: No se genera verificación de documentación. A nuevas profesionales se les hace firmar formato de confidencialidad. JULIO: Se genera verificación de documentación mediante lista de chequeo realizada por las profesionales en psicología y en salud. El consolidado de datos será expuesto en el mes de agosto. AGOSTO: Se entregan consolidados de listas de chequeo. Se realiza I Simulacro de Estándares. SEPTIEMBRE: No se genera verificación de documentación. A nuevas profesionales se les hace firmar formato de confidencialidad. Se realiza I Simulacro de Estándares por parte e área salud y nutrición.	N/A	7.4.8 Propuesta Final Compromiso de confidencialidad Fundación Compromiso MARZO: Carpetas 051 y 052 marzo. ABRIL: EV Fotográficas Salud y Psicología Abril. JUNIO: Formato de confidencialidad. JULIO: EV Fotográficas Salud y Psicología AGOSTO: EV Fotográficas Agosto SEPTIEMBRE: EV Fotográficas Salud Septiembre OCTUBRE: EV Fotográficas Salud NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.2 (11.2.3)	81,95

7.5. Obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión

7.5.1. Eje de calidad

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.5.2. Eje de Seguridad de la Información					
7.5.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del convenio.	INF FINAL: en la ejecucion del convenio se cumplio con las acciones correspondientes a seguridad de la informacion por parte de cofrem y su contratacion derivada. ENERO: COFREM cuenta con uns politica de Seguridad y privacidad de la informacion junto a un Plan de contingencia de los sistemas de informacion. FEBRERO: La contratación derivada cumple con las políticas de seguridad de la información del ICBF y Cofrem. Para el manejo de información digital se tienen dispositivos de almacenamiento cifrados, se manejan correos corporativos y adicionalmente se cuenta con Antivirus actualizado. MARZO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información. ABRIL: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. MAYO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. JUNIO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. JULIO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. AGOSTO: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. SEPTIEMBRE: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. OCTUBRE: Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. NOVIEMBRE:Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada. DICIEMBRE:Se ha cumplido con las acciones correspondientes a seguridad de la información por parte de Cofrem y su su contratación derivada.	N/A	7.5.2 Reglamento de Seguridad y Privacidad de la Información COFREM Plan de Contigencia de los Sistemas de Información.	81,95
7.5.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el contrato	INF FINAL: al inicio del convenio de cualificacion se firmo compromiso de confidencialidad por parte del representante legal y durante la vigencia no hubo cambio del mismo. ENERO: Se firmó compromiso por parte del RL Cofrem como parte de la documentación pre contractual. FEBRERO: La contratación derivada firmó a través de su RL y equipos interdisciplinarios el compromiso de confidencialidad. MARZO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL. ABRIL: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL. MAYO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL JUNIO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL JULIO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL AGOSTO: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL SEPTIEMBRE: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL OCTUBRE: Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL NOVIEMBRE:Fue firmado en febrero y no ha cambiado el RL	N/A	7.5.2 Formato de confidencialidad Cofrem	100,00
7.5.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	INF FINAL: En la vigencia 2022 no se presento ningun incidente que afectara la disponibilidad,integridad y/o confidencialidad de la informacion. ENERO: No se presentaron incidentes FEBRERO: No se presentaron incidentes MARZO: No se presentaron incidentes ABRIL: No se presentaron incidentes. MAYO: No se presentaron incidentes. JUNIO: No se presentaron incidentes. JULIO: No se presentaron incidentes. AGOSTO: No se presentaron incidentes. SEPTIEMBRE: No se presentaron incidentes. OCTUBRE: No se presentaron incidentes. NOVIEMBRE:No se presentaron incidentes. DICIEMBRE:No se presentaron incidentes.	N/A		0
7.5.2.4	Realizar la devolución de los elementos entregados por el ICBF para la ejecución del contrato, así como la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución.	NO APLICA. El convenio se realiza con fondos unicamente aportados por COFREM en donde no se recibe ni se entrega dotación dado proviene de Fondos Fonñez	N/A	No Aplica	N/A
7.5.2.5	Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad de la información	INF FINAL: Se brindo capacitacion e induccion al equipo interdisciplinario en la vigencia 2022 frente a la seguridad de la informacion , de igual manera se realizo este ejercicio en el momento en que haya ingresado personal nuevo , durante la vigencia. ENERO: No se realiza la actividad debido a que solo hubo un día hábil en el mes de enero. FEBRERO: Se generaron las inducciones a los equipos interdisciplinarios en estandares SIGE MARZO: Se generó inducción al personal que ingresó en marzo. ABRIL: No se generaron nuevas inducciones. MAYO: No se genereron nuevas inducciones. JUNIO. Se generaron 3 inducciones al personal nuevo. JULIO: Se generaron 4 inducciones al personal nuevo AGOSTO: Se generaro 1 induccion al personal nuevo. SEPTIEMBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo. OCTUBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo. NOVIEMBRE:No se generaron nuevas inducciones ya que la profesional se reintegra a su trabajo despues de periodo de incapacidad	N/A	7.5.2 Acta inducción SIGE JUNIO: Acta de inducción Junio. JULIO: Actas de inducción AGOSTO: Acta de inducción SEPTIEMBRE: Acta de inducción OCTUBRE: Acta de inducción	81,95
7.5.2.6	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo	INF FINAL: En la vigencia 2022 no se reporta contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la informacion. ENERO: COFREM posee un Plan de Contigencia de los Sistemas de Información. FEBRERO: Al proveedor Fundación Compromiso mediante obligaciones contractuales se le demanda añadirse a estas y se verifica mediante la supervisión constante por medio de a División de Atención Integral a la Niñez- Foniñez. No hubo ninguna contigencia por eventos que afectarán el cumplimiento. MARZO: No hubo ninguna contingencia. Se tiene back up de información digitalizada en Cofrem, en la Fundación Compromiso y se entregan 2 CD de evidencias con cada informe mensual para la supervisión del convenio. ABRIL: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. MAYO: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. JUNIO: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. JULIO: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. AGOSTO: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. SEPTIEMBRE: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. OCTUBRE: No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. NOVIEMBRE:No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información. DICIEMBRE:No se reportaron contingencias o inconvenientes referidas a la seguridad de la información.	N/A		81,95
7.5.3. Eje de Seguridad de Seguridad y Salud en el Trabajo					
7.5.3.1	Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del convenio	INF FINAL: Se cumplio con dicha actividad en el inicio del convenio , asi como el momento de ingreso de nuevo personal. ENERO: En la propuesta Cofrem se incluyo jornadas de alistamiento para las inducciones de los equipos interdiciplinarios. FEBRERO: Se realizaron inducciones con la temática SIGE MARZO: Acta de inducción SIGE profesionales con ingreso en marzo. ABRIL: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones. MAYO: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones. JUNIO. Se generaron 3 inducciones al personal nuevo. JULIO: Se generaron 4 inducciones al personal nuevo. AGOSTO: Se generaro 1 induccion al personal nuevo. SEPTIEMBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo. OCTUBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo. NOVIEMBRE:No se genereron nuevas inducciones ya que la profesional se reintegra a su trabajo despues de periodod de incapacidad. DICIEMBRE: No hubo	N/A	7.5.3 Propuesta Final Acta inducción SIGE JUNIO: Acta de inducción Junio. JULIO: Actas de inducción AGOSTO: Acta de inducción SEPTIEMBRE: Acta de inducción OCTUBRE: Acta de inducción	81,95
7.5.3.2	Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del convenio y la normatividad vigente.	INF FINAL:Se dio cumplimiento a la obligacion contractual con la designacion de una vigia de seguridad y salud en el trabajo, quien cumplio esta funcion en el desarrollo del proceso de cualificacion. ENERO: Dando cumplimiento a la normatividad Cofrem delegó a su vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. FEBRERO: La contratación derivada delegó a su vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. MARZO: No han cambiado las personas designadas. ABRIL: No han cambiado las personas designadas. MAYO: No han cambiado las personas designadas. JUNIO: No han cambiado las personas designadas. JULIO: No han cambiado las personas designadas. AGOSTO: No han cambiado las personas designadas. SEPTIEMBRE: No han cambiado las personas designadas. OCTUBRE: No han cambiado las personas designadas. NOVIEMBRE:No han cambiado las personas designadas. DICIEMBRE:No han cambiado las personas designadas.	N/A	7.5.3 Certificación Vigia Cofrem Certificado Vigia Fundación Compromiso	100

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.4.6.5	Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año	INF FINAL: El seguimiento que en la vigencia 2022 se realizo , se dio a partir de los hallazgos encontrados en las distintas actividades como ,escala cualitativa del desarrollo infantil, toma de medidas antropometricas , varificacion de diderechos, las cuales nos permiten conocer el estado , tanto fisico , como nutricional y social que se encuenra cada uno de los beneficiarios, de acuerdo a esto hallazgos se lleva a cabo lo seguimientos pertinentes durante el desarrollo del convenio, en pro de dar solucion a la problematica encontrada. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogía. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 26 mediante las visitas de acompañamiento. MARZO: El acompañamiento a esta actividad será en mayo. ABRIL: Las agentes educativas realizarán la actividad durante el mes de mayo, razón por la cual hasta dicho mes se les apoyará mediante espacios de dialogo para resolver dudas durante su implementación. MAYO: Con base en el seguimiento al desarrollo elaborado por las agentes educativas, se generaron 35 seguimiento a los beneficiarios que no se encontraron en esperado y se acompañó el ajuste a las planeaciones pedagógicas con base en las acciones que se deben reforzar en grupo. JUNIO: Se realizan acompañamiento mediante las visitas con las profesionales de pedagogía en las cuales se apoyan las estrategias de refuerzo para los beneficiarios que no están en esperado. JULIO: Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acordé como lo indica el instructivo, si se presenta alguna duda por parte de las Agentes Educativas con respecto a dicha aplicación las profesionales están en toda las disposición para lograr resolver la inquietud en la ejecución de dicha actividad. AGOSTO: Seguimiento y orientación a la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil donde se verifica su correcta aplicación, se le sugiere a las Agentes Educativas que se modifique algún ítems si es pertinente para que quede desarrollada de la manera acordé como lo indica el instructivo, si se presenta alguna duda por parte de las Agentes Educativas con respecto a dicha aplicación las profesionales están en toda las disposición para lograr resolver la inquietud en la ejecución de dicha actividad SEPTIEMBRE: Se realizan acompañamiento mediante las visitas con las profesionales de pedagogía en las cuales se apoyan las estrategias de refuerzo para los beneficiarios que no están en esperado. OCTUBRE: Seguimiento a la segunda aplicación de la escala cualitativa del desarrollo infantil, se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se identifica alguna novedad se le realiza la sugerencia a la Agente Educativa para realizar la respectiva corrección. NOVIEMBRE:Seguimiento a la segunda aplicación de la escala cualitativa del desarrollo infantil, se verifica el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos y si se identifica alguna novedad se le realiza la sugerencia a la Agente Educativa para realizar la respectiva corrección. DICIEMBRE: Se realizo	N/A	7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas JUNIO: Actas de visitas pedagogia. JULIO: Actas de visitas pedagogia. AGOSTO: EV Fotográficas Pedagogía SEPTIEMBRE: EV Fotográficas Pedagogía OCTUBRE: EV Fotográficas Pedagogía. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.8) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.2 (12.2.4)	81,95
7.4.6.6	Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo	INF FINAL: Para la vigencia 2022 se brindo apoyo a traves del equipo interdisciplinario con los profesionales en el tema a abordar (pedagoges) quienes acompañaron al talento humano mes a mes en pro del fortalecimiento al trabajo de las madres comunitarias. DICIEMBRE: En talento humano se apoyo a estrategias pedagogicas en 4 EAS (Rosal pradera,Antonio Villavicencio,Porfia 1,Nueva Epoca) ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad. FEBRERO: Fue contemplado en la propuesta Cofrem a través de las profesionales en pedagogía. Se realizó la autorización para contratación de las profesionales en pedagogía. A partir de marzo se acompañará dicha actividad mediante estándar 29 mediante las visitas de acompañamiento MARZO: Se realizaron acompañamientos en Porfia 1:Ficha de caracterización socio familiar, Ley 115 marco normativo referentes técnicos, Lactancia Materna, Alimentación y Educación Nutricional; Funfecho Activación de ruta con entes territoriales situación de amenaza o vulneración de derechos (RIA), Plan de Saneamiento Básico BPM, Uso eficiente y ahorro del agua; Porvenir Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles; Delicias Diversidad sexual y explotación Sexual Infantil, Prevención y detección de las enfermedades prevalentes de la infancia y aparición de brotes. Enfermedades Inmunoprevenibles. ABRIL: Se realizaron acompañamiento en las siguientes temáticas Porfia 1: Buen trato,Pilares de la educación; Porvenir y Delicias: Propuesta pedagógica; Perestroika: Dominio de grupo; Nueva Época: Cesto de tesoros. MAYO: Se realizaron acompañamiento en las siguientes temáticas Porfia 1 Juego meta educativa primera infancia Planeación estrategias pedagógicas y Delicias Enfoque Diferencial. JUNIO: Se compañaron las siguientes temáticas:Porfia 1 Orientación y lineamientos técnicos claves, sobre atención a niñas y niños con discapacidad, Importancia de la literatura en la planeación, Promoción de la lectura de cuentos en la uds, Delicias Actividades rectoras, Tránsito armónico; Andes Actividades Lúdico/artísticas; Perestroika Estrategias de aprendizaje, Procesos de alteración en el desarrollo; Nueva Época Actividades Rectoras. JULIO: Se apoyaron Rosal Pradera:Trabajo en equipo; Antonio Villavicencio Trabajo en equipo, Guia 13 Transito Armónico, Bases Curriculares, Planeación pedagógica, Porvenir Buen trato; Porfia 1 Exploración del medio, Trabajo en equipo, Rutas de atención integral a la primera infancia. agosto: Se apoyan las siguientes temáticas en las jornadas de reflexión pedagógica.: comunicación asertiva, trabajo en grupo, Documento 20 y 21, Buen trato,mecanismo de seguimiento de la propuesta, atividades rectoras en Funfecho, Rosal PraderaAntnio Villavicencio,Porfia 1 y Perestroika. AGOSTO: En talento Humanos se apoyaron todas las EAS menos Nueva Epoca emdiante temáticas de Buen trato, mecanismo de seguimiento propuesta, seguimiento nutricional-Porfia 1; comunicacion asertiva, trabajo en equipo, lactancia materna, aire salud y vida-Funfecho; Violencia intrafamiliar Documento 20-21 Centros de interes-Antonio; Prevencion intrafamiliar, RIA, Doc 20 y 21-Rosal; Activacion de ruta covid-19, diversidad, actividades rectoras-Perestroika; Decalogo del Buen Trato, lactancia materna-Andes Algarrobo; Comunicacion asartiva-Delicias; Clases de riesgos laborales, buen trato y huerta casera de reciclaje-Porvenir. SEPTIEMBRE: En talento Humanos se apoyaron Porvenir Buen Trato; Rosal Pradera- Documento 22 El Juego y Documento 23 La Literatura; Antonio Villavicencio: Transito Armónico, Buen Trato y Documento 22 - 23; Porfia 1. Estrategias Pedagógicas y Actividades Rectoras. OCTUBRE: En talento humano se apoyo Estrategias Pedagógicas, El arte en Porfia 1 el 12 de octubre.-Estrategias didácticas, fortalecimiento desarrollo integral niñas y niños	N/A	7.4.6 Aprobaciones perfiles pedagogía HV Pedagogas MARZO: Actas TH Porfia 1, Porvenir y Delicias Marzo ABRIL: Actas TH Porfia 1, Delicias, Porvenir, Nueva Época y Perestroika Abril. MAYO: Actas TH Porfia 1 y Delicias. JUNIO Actas TH Porfia, Delicia, Andes, Nueva época y Perestroika JULIO: TH Rosal Pradera, Antonio Vicio, Porvenir y Porfia 1 AGOSTO: Actas TH Funfecho, Rosal pradera, Porfia 1, Antonio Villavicencio y Perestroika. SEPTIEMBRE: Actas TH porvenir, Rosal Pradera, Antonio Villavicencio y Porfia 1. OCTUBRE: Actas TH Porfia 1. Rosal Pradera y Antonio Villavicencio. NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.4) DICICEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.4)	81,95
7.4.7. Obligaciones relacionadas con el talento humano					

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7.5.1.1	Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con el perfil de Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio	INF FINAL: Para la vigencia 2022 el equipo interdisciplinario (profesionales para los dos componentes) fue verificado y aprobado por el ICBF de acuerdo a los parametros establecidos en el manual operativo vigente del 2022. DICIEMBRE: Durante el mes de diciembre no se requirió ninguna aprobación de HV. ENERO: Los perfiles profesionales fueron con base en el manual operativo vigente y se plasmaron en la propuesta Cofrem. FEBRERO: Se recibieron aprobaciones de HV, se realizó la contratación de los equipos interdisciplinarios e inducción para generar orientaciones y cronogramas de apoyo a dicha labor. MARZO: Para el mes de marzo por renuncia de profesionales se requirió la aprobación de dos (2) hojas de vida nuevas, Fernanda Almaza y Karen Calderón, las cuales fueron aprobadas mediante correo electrónico. ABRIL: Durante el mes de abril no se requirió ninguna aprobación de HV. MAYO: Se solicito aprobación HV Perfil en salud y nutrición para iniciar labores en junio. JUNIO: Se vincularon 3 nuevas profesionales JULIO: Se vincularon 4 nuevas profesionales AGOSTO: Se vincutó una nueva profesional SEPTIEMBRE: Se vinculó una nueva profesional	N/A	7.5.1 Propuesta Final Aprobaciones y HV equipo interdisciplinario y administrativo. MARZO: Aprobaciones nuevas profesionales marzo MAYO: Aprobación HV SYN Mayo JUNIO: Aprobaciones HV JULIO: Aprobaciones HV AGOSTO. Aprobación HV Salud, acta de inducción. SEPTIEMBRE: Aprobación HV Pedagogía, acta de inducción. OCTUBRE: Aprobación HV Pedagogía, acta de inducción.	81,95
7.5.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	INF FINAL: Para dar inicio al convenio de cualificacion en la vigencia 2022 y cumpliendo con el protocolo del ICBF en marzo se realiza la socializacion de la informacion basica del ICBF, politicas del sistema integrado de gestion y todos los documentos y formatos a diligenciar en en el proceso, de igual manera al haberse presentado ingreso de personal,a este se le realizo la socializacion. DICIEMBRE:No se realizó nueva inducción debido a que no hubo ningún ingreso nuevo de personal. ENERO: Debido a que sólo hubo un día habil a partir de la suscripción del convenio no se logró apoyar dicha actividad FEBRERO: Se realizaron inducciones con la temática SIGE. MARZO: Acta de inducción SIGE profesionales con ingreso en marzo. ABRIL: No se realizó nueva inducción debido a que no hubo ningún ingreso nuevo de personal. MAYO: No se realizó nueva inducción debido a que no hubo ningún ingreso nuevo de personal. JUNIO: Se realizaron inducciones a personal nuevo. JULIO: Se realizaron inducciones a personal nuevo.	N/A	7.5.1 Acta inducción SIGE MARZO: Acta de inducción SIGE Marzo JUNIO: Acta de inducción Junio. JULIO: Actas de inducción AGOSTO. Acta de inducción SEPTIEMBRE: Acta de inducción OCTUBRE: Acta de inducción	81,95
7.5.1.3	Determinar un mecanismo para conocer la percepción del usuario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin	INF FINAL: Para el convenio de cualificacion 095/2022 se ha determinado como mecanismo para conocer la percepcion del usuario frente a la prestacion del servicio, mecanismos como la evaluacion al talento humano , evaluacion de jornadas y encuestas de satisfaccion, esto con el objetivo de retroalimentar lo percibido y seguir brindado un servicio de calidad. DICIEMBRE :Se realiza evaluacion de Talento humano y escuela de padres ENERO: COFREM cuenta con su línea amiga y sección de PQRF en su página web. FEBRERO: Se plantea que durante las jornadas de reflexión pedagógica y cualificación se requerirá diligenciar evaluación del encuentro. Cofrem, realizará encuestas de satisfacciónpor cada semestre. MARZO: Se reportó base de datos a SERCLIENTE Cofrem, con el fin de generar la solicitud para realización de encuestas por call center. ABRIL: Se crearon formatos de evaluación a las jornadas con acudientes y de cualificación pra ser implementadas en mayo. MAYO: Se realiza evaluación de Escuelas de padres. JUNIO: Se realizan evaluación mediante encuesta a acudientes de Escuelas de Padres y a Talento Humano mediante encuestas a agentes educativas. JULIO: Se realizan evaluación mediante encuesta a acudientes de Escuelas de Padres y a Talento Humano mediante encuestas a agentes educativas. Se inician de encuestas de satisfacción por parte de Servicio al Cliente COFREM. AGSTO: Se realizan evaluación mediante encuesta a acudientes de Escuelas de Padres y a Talento Humano mediante encuestas a agentes educativas. Se finalizaron de encuestas de satisfacción por parte de Servicio al Cliente COFREM. SEPTIEMBRE: La Fundación pagara encuesta para agentes educativos obteniendo un 98% de favorabilidad. Se socializaron los resultados de la encuesta SerCliente COFREM.		7.5.1 Pagina COFREM. MARZO:Solicitud a sercliente Cofrem ABRIL: Formatos de evaluación. MAYO: Evaluación EP Mayo JUNIO: Evaluaciones EP y TH. JULIO: Evaluaciones EP y TH. AGOSTO: Evaluaciones EP y TH. SEPTIEMBRE: Resultados cuestionario Fundación Compromiso. Informe de encuestas Serliente Cofrem. OCTUBRE Evaluaciones TH NOVIEMBRE:carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.6) subcarpeta 11.2 (11.2.5-11.2.6) DICIEMBRE: carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.2-12.1.4) subcarpeta 12.2 (12.2.1-12.2.2)	81,95
7.5.1.4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	INF FINAL:En el desarrollo del proceso de cualificacion se recibio solicitud por parte del ICBF en la evaluacion a actividades de escuela de padres y talento humano, para así identificar dificultades y a su vez retroalimentarlas , a lo cual se da cumplimiento. ENERO: No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF. FEBRERO: No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF. MARZO: No se solicitaron acciones de mejora por parte de ICBF. No se recibió ninguna solicitud por parte de las EAS. Como opción de mejora se le solicitó al proveedor la evaluación en actividades como escuelas de padres y talento humano. ABRIL: ICBF solicitó mayor celeridad en entrega de informes técnicos. No se recibió ninguna solicitud por parte de las EAS MAYO: ICBF solicitó mayor celeridad en entrega de informes técnicos. No se recibió ninguna solicitud por parte de las EAS. JUNIO: ICBF solicitó mayor celeridad en entrega de informes técnicos. JULIO: ICBF solicitó mayor celeridad en entrega de informes técnicos. Se recibieron orientaciones técnicas para acompañamientos en temáticas de BPM, PSB y buenas prácticas. AGOSTO: Se remitió informe dentro de los primeros 15 días via correo electrónico. Se enviaron infografías sobre BPM, PSB, Enfoque diferencial . SEPTIEMBRE: Se remitió informe dentro de los tiempos solicitados por supervisión. OCTUBRE: Se remitió informe dentro de los tiempos solicitados por supervisión. NOVIEMBRE: Se remite informe para su aprobacion el cual se retroalimenta segun las orientaciones realizadas por ICBF. DICIEMBRE: Se remite informe para su aprobación el cual se retroalimenta segun las orientaciones realizadas por ICBF.	N/A	7.5 Soporte reuniones de seguimiento mensual a contratación derivada ABRIL: Solicitud entrega de informes JUNIO: Correo retroalimentación sobre acompañamiento a TH AGOSTO: 8-051-052 Infografías. SEPTIEMBR: Correo envió y aprobación de informe. OCTUBRE: Correo envió y aprobación de informe.	81,95
7.5.1.5	Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda	INF FINAL: Para la vigencia 2022 se selecciono como proveedor de Cofrem a la fundacion compromiso , por medio de la convocatora, siendo elegida para poder ejecutar el convenio de cualificacion, asi como todo le talento humano perteniente al equipo inbterdisciplinario fue veificado y aprobado por el ICBF, segun manual operativo vigente. ENERO: No se cuenta con suboperador. FEBRERO: El proveedor Fundación Compromiso cuenta con su evaluación como proveedor Cofrem 2021. MARZO: La evaluación 2021 sigue vigente. En el desempeño de la contratación derivada, se resalte el cumplimiento y no se han generado requerimientos por parte de la supervisión Cofrem al suboperador Fundación Compromiso. ABRIL: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. MAYO: No se ha realizado nueva evaluación de proveedor. JUNIO: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. JULIO: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. AGOSTO: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. SEPTIEMBRE: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. OCTUBRE: La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. NOVIEMBRE:La evaluación se realiza de forma anual y la del 2021 sigue vigente. DICIEMBRE:La	N/A	7.5 Reevaluación Fundación Compromiso 2021	81,95
7.5.1.6	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual	INF FINAL: Cofrem cuenta con canales habilitados para la recepcion de PQR,sin embargo durante el desarrollo del convenio de cualificacion no se presento ninguna inconformidad de forma verbal,escrita o directa. ENERO: Cofrem cuenta cuenta con diversos canales de comunicación que permiten el uso del Sistema de PQRF. FEBRERO: No se ha registro ningún PQR por medios Cofrem, ni durante jornadas de visitas Foniñez ni por parte de ICBF. MARZO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. ABRIL: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. MAYO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. JUNIO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. Solo se han manifestado inconformidades de forma verbal y directamente al suboperador. JULIO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. Solo se han manifestado inconformidades de forma verbal y directamente al suboperador sobre todo por rotación de personal y cambio en el acompañamiento de las Escuelas de Padres. AGOSTO: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. Solo se han manifestado inconformidades de forma verbal y directamente al suboperador sobre todo por rotación de personal y cambio en el acompañamiento de las Escuelas de Padres. SEPTIEMBRE: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. Solo se han manifestado inconformidades de forma verbal y directamente al suboperador sobre cambio en el acompañamiento de las Escuelas de Padres. OCTUBRE: No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. NOVIEMBRE:No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem. DICIEMBRE:No se ha presentado ninguna queja por medio de los canales habilitados por Cofrem.	N/A.	7.5 Línea ser cliente COFREM	81,95

7.5.3.3	Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato	INF FINAL: Durante la vigencia 2022 los riesgos de Fonifiez estaban actualizados , sin emberg se aclara que estos riesgos aplican para la sede administrativa y Fonifiez mas no para los HCB, ya que no es una obligacion del proceso de cualificacion al ser un convenio de apoyo,acompañamiento y fortalecimiento a las UDS mas no es un EAS. ENERO: En Cofrem se cuentó con Matriz de riesgos Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional, dicho aplicaba para la sede administrativa y Fonifiez más no para los HCB ya que dicha era una obligación de las EAS y el objeto del contrato no fue ser administradores de servicio. FEBRERO: La contratación derivada debe cumplir la normativa nacional sobre SST. MARZO: Los riesgos Fonifiez están actualizados. ABRIL: Los riesgos se están trabajando con el área de Planeación Corporativo de Cofrem, con el fin de actualizar los riesgos Fonifiez. MAYO: Se actualizó el mapa de riesgos Fonifiez Cofrem. JUNIO: Los riesgos Fonifiez están actualizados. JULIO: Los riesgos Fonifiez están actualizados. AGOSTO: Los riesgos Fonifiez están actualizedos. SEPTIEMBRE: Los riesgos Fonifiez están actualizados. Por parte del área de calidad ofremse realiza seguimiento a riesgos materializados de forma trimestral. OCTUBRE: Los riesgos Fonifiez están actualizados. Por parte del área de calidad ofremse realiza seguimiento a riesgos materializados de forma trimestral.	N/A	7.5.3 Matriz de Riesgos Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional 2021 ABRIL: Reunión de seguimiento de riesgos Fonifiez. MAYO: Mapa de riesgos 2022	100
7.5.3.4	Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales	INF FINAL:Durante la vigencia 2022 se realizo revision mes a mes a la afiliacion de sistema de seguridad social, incluido riesgos laborales a el equipo interdisciplinario por parte de la supervision de Cofrem. ENERO: Todos los colaboradores Cofrem cuentan con afiliacion al SSS. FEBRERO: Todos las profesionales vinculadas al desarrollo de actividades con la con la Fundación Compromiso realizan el pago de su seguridad social de manara independiente donde hacen los pagos correspondientes a salud, pensión y arl, el tipo de riesgo laboral el 1. MARZO: El profesional ingresado en marzo se encuentran afiliados. ABRIL: Todos los profesionales se encuentran vinculados. MAYO: Todos los profesionales se encuentran vinculados. JUNIO: Todos los profesionales se encuentran vinculados incluyendo las nuevas profesionales vinculadas. JULIO: Todos los profesionales se encuentran vinculados incluyendo las nuevas profesionales vinculadas. AGOSTO: Todos los profesionales se encuentran vinculados incluyendo las nuevas profesionales vinculadas. SEPTIEMBRE: Todos los profesionales se encuentran vinculados incluyendo la nueva profesional vinculada. OCTUBRE: Todos los profesionales se encuentran vinculados incluyendo la nueva profesional vinculada. NOVIEMBRE:Todos los profesionales se encuentran vinculados. DICIEMBRE:Todos los profesionales se encuentran vinculados.	N/A	7.5.3 Propuesta Final JUNIO: Documentos de contratación JULIO: Documentos de contratación AGOSTO: Documentos de contratación SEPTIEMBRE: Documentos de contratación OCTUBRE: Documentos de contratación. NOVIEMBRE: carpeta 11 subcarpeta 11.4	100,00
7.5.3.5	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	INF FINAL: Se realiza induccion al equipo interdisciplinario en el inicio del convenio y en los momentos en que ingreso personal nuevo en la materia de seguridad y salud en el trabajo. ENERO: En la propuesta Cofram se incluyo jornadas de alistamiento para las inducciones de los equipos interdiciplinarios pero debido a la subcontratación se exigirá a las profesionales que conformen los equipos interdisciplinarios. FEBRERO: Se realizaron inducciones con la temática en cuestión. MARZO: Acta de inducción SIGE profesionales con ingreso en marzo. ABRIL: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones. MAYO: No hubo ingresos nuevos por lo cual no hubo nuevas inducciones. JUNIO: Se generaron 3 inducciones al personal nuevo. JULIO: Se generaron 4 inducciones al personal nuevo. AGOSTO: Se generaron 1 induccion al personal nuevo. SEPTIEMBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo. OCTUBRE: Se generó 1 induccion al personal nuevo.	N/A	7.5.3 Propuesta Final JUNIO: Acta de inducción JULIO: Acta de inducción AGOSTO: Acta de inducción SEPTIEMBRE: Acta de inducción OCTUBRE: Acta de inducción	100
7.5.3.6	Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del convenio.	INF FINAL:Durante la vigencia 2022 el equipo interdisciplinario se presento a las UDS , completamente identificados con el uniforme distintivo. ENERO: Todos los colaboradores Cofrem cuentan con sus elementos de protección según cargo y elementos de bioseguridad. FEBRERO: La Fundación Compromiso hace entrega a cada una de las profesionales vinculadas de un uniforme institucional el cual debe hacer uso para el desarrollo de actividades virtuales o presenciales que se desarrollan dentro de cada unidad de servicio, cada profesional es responsable del buen uso y porte del mismo, para el desplazamiento a cada una de las unidades de servicios para profesional llega de manera libre usan los medios de transporte que consideren acordes a sus necesidad, se les informa que siempre debe utilizar los elementos de protección y se les informa que son de uso personal, para las profesionales que se transportan se les recuerda el buen uso del casco de protección chaleco si es necesario y documentación al día. MARZO: Las profesionales ingresadas en marzo cuentan con uniforme distintivo. ABRIL: Todas las profesionales portan uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad. MAYO: Todas las profesionales portan uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad. JUNIO: Todas las profesionales portan uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad. JULIO: Todas las profesionales portan uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad. AGOSTO: Todas las profesionales portan uniforme distintivo y tapabocas como elemento de bioseguridad. SEPTIEMBRE: Todas las profesionales portan uniforme distintivo. OCTUBRE: Todas las profesionales portan uniforme distintivo. NOVIEMBRE:Todas las profesionales portan uniforme distintivo.	N/A	7.5.3 MARZO: Evidencia fotográfica 061 Y 062 ABRIL: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 abril. OCTUBRE: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 NOVIEMBRE:carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.7-11.1.8) subcarpeta 11.2 (11.2.3)	100,00
7.5.3.7	Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente	INF FINAL: Para el desarrollo del proceso de cualificacion y dar inicio a labores, el equipo interdisciplinario popr parte del proveedor contratado se realiza examenes de ingreso como requisito para dar inicio a laborar e igualmente , en presentarse ingreso de personal nuevo. ENERO: Los colaboradores Cofrem cuentan con examenes médicos ocupacionales pero debido a la subcontratación se exigirá a las profesionales que conformen los equipos interdisciplinarios. FEBRERO: La contratación derivada debe cumplir con normatividad. Adjuntan evidecias de examenes de ingreso del equipo interdisciplinario. MARZO: Las profesionales que ingresaron en marzo cuentan con examenes de ingreso. ABRIL: No hubo nuevos ingresos. Todas las profesionales cuenan con examenes de ingreso. MAYO: No hubo nuevos ingresos. Todas las profesionales cuenan con examenes de ingreso. JUNIO: Las profesionales que ingresaron en junio cuentan con examenes de ingreso JULIO: Las profesionales que ingresaron en julio cuentan con examenes de ingreso AGOSTO:Las profesionales que ingresaron en agosto cuentan con examenes de ingreso SEPTIEMBRE: Las profesionales que ingresaron en septiembre cuentan con examenes de ingreso OCTUBRE: Las profesionales que ingresaron durante el mes cuentan con examenes de ingreso NOVIEMBRE:No hubo nuevos ingresos. Todas las profesionales cuentan con examenes de ingreso. DICIEMBRE:No hubo nuevos ingresos. Todas las profesionales cuentan con examenes de ingreso.	N/A	7.5.3 Examenes ocupacionales equipo interdisciplinario inicial MARZO: Examenes de ingreso marzo JUNIO: Examenes de ingreso junio JULIO: Examenes de ingreso julio AGOSTO: Examenes de ingreso agosto SEPTIEMBRE: Examen de ingreso septiembre	81,95
7.5.3.8	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	INF FINAL: Esta actividad contractual no es responsabilidad del convenio de cualificación. ENERO: No se formula en la Propuesta Cofrem dado que dicha obligación hace alusión a cada UDS. FEBRERO: No se implementa en los HCB debido a que dicha obligación es de la EAS. Pero como proveedor ICBF se demostró la Guia COFREM Riesgos en seguridad y salud ocupacional Mapa de riesgos Division de Atencion Integral a la Niñez- Fonifiez Cofrem. MARZO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. ABRIL: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. MAYO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. JUNIO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. JULIO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. AGOSTO: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. SEPTIEMBRE: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio OCTUBRE: No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. NOVIEMBRE:No se implementa en los HCB por parte de este Convenio. DICIEMBRE:No se implementan en los HCB por parte de este convenio.	N/A	7.5.3 Mapa de riesgos Fonifiez	100,00
7.5.4. Eje Ambiental					

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.5.4.1	Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos	INF FINAL: Durante la vigencia se de cumplimiento a las buenas practicas ambientales por parte del equipo interdisciplinario. ENERO: Cofrem cuenta con su propia politica ambiental la cual es congruente con la ICBF. FEBRERO: La contratación derivada conoce las políticas ambientales de ambas instituciones y dentro de su propuesta indica el uso de materiales reciclables. MARZO: Cofrem ejecuta su política ambiental. La fundación Compromiso emplea materiales reciclados com cubetas de huevos, botellas PET. ABRIL: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. Se brindó cualificación en el manejo de residuos a Funfecho el 11 de abril. MAYO: Se ejecuta la política ambiental mediante empleo de materiales reciclables, reusados y/o compostables. TH Funfecho 16 de mayo Prácticas de autocuidado mutuo y del medio ambiente JUNIO: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. En Funfecho se habló sobre Biodiversidad del medio ambiente en Funfecho el 13 de junio. JULIO: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. Apoyo en TH Biodiversidad del medio ambiente y cambio climático Funfecho 01 de julio. Apoyo en E.P sobre Cambio climático y calentamiento global. AGOSTO: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. En Funfecho se dicta aire salud y vida en sus escuelas de padres. Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. Se dictaron Escuelas de Padres sobre la importancia de los árboles en el medio ambiente. SEPTIEMBRE: Se cumple mediante política ambiental Cofrem en oficina Fonñoa y se extiende a proveedor Fundación Compromiso. Durante este mes se dictaron escuelas de padres sobre la importancia de los arboles en el medio ambiente. OCTUBRE: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados. Talento humano el 10 de octubre en Funfecho sobre Política ambiental, Cuidado de los Humedales, Porvenir -Política ambiental y punto ecológico. NOVIEMBRE: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía. Talento humano el 21 de noviembre en Funfecho sobre explotacion medio ambiente,ambientes pedagogicos y protectores. DICIEMBRE: Se cumple con la política a nivel administrativo, mediante el uso de papel borrador y papel sin blanqueamiento, impresiones en modo ahorro de energía.	N/A	7.5.4 Política ambiental Cofrem Sensibilización sobre uso de servicios públicos MARZO: EV Fotográfica marzo. ABRIL: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 abril. Acta TH Funfecho abril. MAYO: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 mayo Acta TH Funfecho JUNIO: EV Carpeta 051 y 052 Junio. Actas EP Rosal Pradera y TH Funfecho. JULIO: Actas TH y EP Funfecho AGOSTO: EV Fotográfica Escuelas Padres Funfecho SEPTIEMBRE: EV Fotográfica Escuelas de Padres. OCTUBRE: Actas TH Porvenir y Funfecho. NOVIEMBRE:carpeta 11 subcarpeta 11.1 (11.1.4)	81,95
7.5.4.2	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	INF FINAL: Durante la vigencia se da cumplimiento a las buenas practicas ambientales por parte del equipo interdisciplinario. ENERO: Cofrem emplea bombillas de ahorro, tiene política de ahorro de servisios públicos y emplea papel, tintas y pinturas biodegradables.. FEBRERO: La contratación derivada emplea materiales biodegradables. MARZO: Cofrem ejecuta su política ambiental. La fundación Compromiso emplea papelería en la mayoría de sus acompañamientos. ABRIL: Por parte de los equipos interdisciplinarios se realizan actividades con materiales reciclados MAYO: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. JUNIO: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. JULIO: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. Cofrem cuenta con su política de ahorro en servicios tales como agua, electricidad y de materiales. AGOSTO: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. Cofrem cuenta con su política de ahorro en servicios tales como agua, electricidad y de materiales. SEPTIEMBRE: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. Cofrem cuenta con su política de ahorro en servicios tales como agua, electricidad y de materiales. OCTUBRE: Hubo entrega de materiales a las profesionales en donde se destacan materiales biodegradables y reciclables. NOVIEMBRE: Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. Cofrem cuenta con su política de ahorro en servicios tales como agua, electricidad y de materiales. DICIEMBRE:Se emplearon materiales reciclables, reusados y/o compostables como papel de caña, rollos de cartón de papel higiénico, temperas a base de agua. Cofrem cuenta con su política de ahorro en servicios tales como agua, electricidad y de materiales.	N/A	7.5.4 Política ambiental Cofrem Sensibilización sobre uso de servicios públicos Listados de materiales a emplear. MARZO: EV Fotográfica marzo. ABRIL: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 abril. JULIO: Correos institucionales Cofrem sobre política de ahorro. EV Fotográfica Pedagogía Julio. AGOSTO: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 SEPTIMBRE: EV FotográficasCarpeta 051 y 052 y correos sobre ahorro energético Cofrem. OCTUBRE: Actas entrega de material NOVIEMBRE: carpeta 11,subcarpeta 11.1 (11.1.7-11.1.8) DICIEMBRE:carpeta 12,subcarpeta 12.1 (12.1.5-12.1.8) subcarpeta 12.2 (12.2.4)	81,95
7.5.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato	INF FINAL: N/A ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere a los residuos en las UDS y no poseemos ninguna a cargo. FEBRERO: No aplica. MARZO: No aplica. ABRIL:No aplica. MAYO: No aplica. JUNIO: No aplica. JULIO: No aplica. AGOSTO: No aplica. SEPTIEMBRE: No aplica. OCTUBRE: No aplica. NOVIEMBRE:No aplica. DICIEMBRE:No aplica.	N/A	N/A	N/A
7.5.4.4	Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente	INF FINAL: N/A ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere a los residuos en las UDS y no poseemos ninguna a cargo. FEBRERO: No aplica. MARZO: No aplica ABRIL: No aplica. MAYO: No aplica. JUNIO: No aplica. JULIO: No aplica. AGOSTO: No aplica. SEPTIEMBRE: No aplica. OCTUBRE: No aplica. NOVIEMBRE:No aplica. DICIEMBRE:No aplica.	N/A	N/A	N/A
7.5.4.5	Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados	INF FINAL: Durante la vigencia 2022 el equipo interdisplinario al hacer presencia en las UDS , portan el uniforme que los identifica como profesionales del convenio del cualificacion. ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS. FEBRERO: No aplica. Los uniformes empleados por el equipo interdisciplinario representan su empresa y no a ICBF como entidad. MARZO: El personal que ingreso en marzo cuenta con su uniforme. ABRIL: Todas las profesionales portan su uniforme y no hubo nuevos ingresos. MAYO: Todas las profesionales portan su uniforme y no hubo nuevos ingresos. JUNIO: Todas las profesionales portan su uniforme, incluyendo los nuevos ingresos. JULIO: Todas las profesionales portan su uniforme, incluyendo los nuevos ingresos. AGOSTO: Todas las profesionales portan su uniforme, incluyendo los nuevos ingresos. SEPTIEMBRE: Todas las profesionales portan su uniforme, incluyendo el nuevo ingreso OCTUBRE: Todas las profesionales portan su uniforme, incluyendo el nuevo ingreso. NOVIEMBRE:Todos los profesionales portan su uniforme e identificacion correspondiente. DICIEMBRE:Todos los profesionales portan su uniforme e identificacion correspondiente.	A cada profesional le fue entregado un uniforme con tres logos: Logo de Cofrem en la manga derecha, logo de atención a la niñez manga izquierda y tres logo de la fundación compromiso al lado izquierdo en el pecho. No se tienen uniformes con logos ICBF al no ser EAS y que en el Manual de la Imagen no haya un criterio claro respecto al tema.	7.5.4 MARZO: Evidencia Uniformes	81,95
7.5.4.6	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	INF FINAL:N/A ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS. FEBRERO: No aplica. MARZO: No aplica ABRIL: No aplica. MAYO: No aplica. JUNIO: No aplica. JULIO: No aplica. AGOSTO: No aplica. SEPTIEMBRE: No aplica. OCTUBRE: No aplica. NOVIEMBRE:No aplica DICIEMBRE:No aplica	N/A	N/A	N/A

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

7.5.4.7	Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados para la ejecución del convenio de acuerdo a la normatividad vigente.	INF FINAL:N/A ENERO: No se contempla en la Propuesta Cofrem ya que refiere EAS y sus UDS. FEBRERO: No aplica. MARZO: No aplica ABRIL: No aplica. MAYO: No aplica. JUNIO: No aplica. JULIO: No aplica. AGOSTO: No aplica. SEPTIEMBRE: No aplica. OCTUBRE: No aplica. NOVIEMBRE:No aplica DICIEMBRE:No aplica	N/A	N/A	N/A

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	X
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**
GERMAN PEÑA CABALLERO	X

REALIZO DANNIA MORENO 27-01-2023
VoBo: GERMAN PEÑA CABALLERO 27-01-2023

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 202350300000032283

Para: ADRIANA CAROLINA AVILA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Meta

Asunto: Alcance al memorando N° 202350300000027353 de fecha 25 de mayo de 2023

Fecha: 2023-06-22

Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar Alcance al memorando N° 202350300000027353 de fecha 25 de mayo de 2023 allegando los ajustes solicitados del informe final del convenio N° 50000952022 suscrito con la caja de compensación COFREM.

Teniendo en cuenta que la Dra. Pilar Rodriguez García Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica supervisora titular se encuentra en su disfrute de su periodo vacacional, las funciones como Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica fueron asignadas a la Dra. Diana Lucia Nova Arévalo mediante resolución, razón por la cual, la Dra. Diana Lucia Nova Arévalo dará a la liquidación en la plataforma SECOP II del Convenio N° 50000952022.

Agradezco su apoyo al respecto.

Atentamente,

DIANA LUCIA NOVA AREVALO
Coordinadora (E) Grupo de Asistencia Técnica.
Anexo: Folios

Aprobó DIANA LUCIA NOVA AREVALO – Coordinadora (E) Grupo Asistencia Técnica Regional Meta
Revisó: DIANA LUCIA NOVA AREVALO– Coordinadora (E) Grupo Asistencia Técnica Regional Meta
Proyectó Virna Escobar Martinez – Contratista

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50000952022 DE 2022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	INFORME NOVIEMBRE	Número de contrato/convenio:	50000952022
Tipo de contrato/convenio	CONVENIO	Fecha suscripción contrato/convenio:	28-ene
Valor Inicial del contrato/convenio	2.391.899.728	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31-dic-22

Obje

"Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses, 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagógicas en la prestación del servicio, a través de la cualificación a Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del Departamento del Meta"

Alcance del objeto (si

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación de supervisión (si aplica)	Rosario del Pilar Rodríguez García - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	28 de enero 2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Diana Lucia Nova Arevalo - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Caja de Compensacion Familiar Cofrem	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35A 19	Correo electrónico:	direccion@cofrem.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio.	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	28 de enero 2022	Hasta cuándo:	31 de diciembre 2022
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	N/A
Fecha acta de inicio:	28 de enero 2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	28 de enero 2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación poliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	Solo aplica en caso de prorroga

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio	2.391.899.728		
Aporte ICBF	0		
Aporte Contratista (si aplica)	2.391.899.728		

No.	N/A	Fecha CDP:	N/A	Valor de	N/A
No.	N/A	Fecha RP:	N/A	Valor de	N/A

(+) ADICIONES

Fecha	N/A	Valor Adición:	N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.C	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP	N/A
No.	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP	N/A

Valor adición aporte	0
Fecha aprobación póliza de la	N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento	N/A	Valor	N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.C	N/A	Fecha CDP disminución :	N/A	Valor CDP	N/A
No.	N/A	Fecha RP disminución :	N/A	Valor RP	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	N/A		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si	N/A	Periodo facturado:	N/A
Forma de			

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. 95 de 2022, consistente en 2 contratos, suscritos por cofrem, con el fin de Aunar esfuerzos en la promoción del desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses, 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades del servicio que contempla la modalidad comunitaria y coadyuvar acciones mutuas con las madres comunitarias en el cumplimiento del objetivo apoyándolas en el empoderamiento de saberes que promuevan el desarrollo de capacidades que permitan al talento humano vinculado a las EAS y UDS, generar acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los componentes del servicio, enfocadas a promover prácticas y experiencias pedagógicas en la prestación del servicio, a través de la cualificación a Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB que atenderá a 2.522 niños y niñas en los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada del Departamento del Meta. De igual manera allega relación de dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor.

En el informe final del supervision, se efectuo la siguiente contratacion derivada

1. Contrato de Prestacion de Servicio No 051/2022 - con la Fundacion Compromiso - (Psicopedagogico) por un valor de $ 1.619.421.563, y segun Acta de Liquidacion del 10 de enero de 2023 se ejecuto $ 1.608.569.626.

2. Contrato de prestacion de servicioNo 052/2022 - con Fundacion Compromiso - (Salud y Nutricion) por un valor de $ 772,478,165 y segun Acta de liquidacion del 10 de enero de 2023 se ejecuto $ 767.301.906

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOT					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	0
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$2.391.899.728
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$2.391.899.728
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	0
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	0
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$2.391.899.728
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	$2.391.899.728
Valor total pagado por el ICBF		-
Valor total ejecutado recursos del ICBF		-
Recursos reintegrados al ICBF		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		2.375.871.532
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		-
Saldo Pendiente por Pagar		-
Saldo pendiente por liberar **		-

Según certificacion suscrita el 10 de mayo de 2023 , por subdirectora administrativa y financiera de la Caja de Compensacion Familiar -" COFREM " certifica que el saldo pendiente por ejecutar $ 16.028.196 se reinvierte según la normatividad vigente en la siguiente vigencia

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO			N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES			N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			N/A	N/A

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista

Tipo de Sanción		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio	Número y fecha del acto	Fecha de ejecutoria del proceso	Valor de la sanción impuesta
Multi		N/A	N/A	N/A	N/A
Total		N/A	N/A	N/A	N/A
Parci al		N/A	N/A	N/A	N/A
Cau jucid		N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste , (iii)	Observaciones (iv)

7.3.1 Cumplir cabalmente con el objeto del presente convenio conforme a lo dispuesto en los manuales operativos, lineamientos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al servicio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	**ENERO:** Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175. **FEBRERO:**Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. **MARZO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280. **ABRIL:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. **MAYO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337. **JUNIO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367. **JULIO:** Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. **AGOSTO:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 **SEPTIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 **OCTUBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 **NOVIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 **DICIEMBRE:** Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.2. Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.3. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.4. Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.5. Generar acciones para propiciar una atención pertinente para niñas y niños, sus familias y cuidadores, a la luz de las categorías priorizadas en el modelo de enfoque diferencial de derechos (MEED) del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.6. Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280. ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337. JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367. JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.7. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.8. Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.9. Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.10 Realizar acompañamiento en cada uno de los componentes de calidad y las condiciones de calidad que orientan la prestación del servicio en el entorno educativo; estos responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376, Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, Informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, Informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, Informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente!!
Este documento es de propiedad ... y no debe ser copiado ...
Los datos impresos aquí son tomados directamente de los sistemas de información del ICBF y son válidos en la fecha y hora de consulta

7.3.11. Donde el perfil de nutrición, durante la prestación del servicio presencial se deben promover hábitos de vida saludable y acciones que contribuyan a garantizar una buena salud y nutrición. Para ello se requieren espacios con condiciones higiénico-sanitarias óptimas para la salud, y la alimentación, teniendo como principio ser balanceada, oportuna, suficiente, variada y en condiciones de inocuidad. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que deben realizar las EAS para el cuidado en salud, alimentación y nutrición de los niños y niñas. Estas actividades deben estar enlazadas con las prácticas de cuidado y crianza en el hogar promovidas en el acompañamiento a las familias. Promoción de hábitos de vida saludable, Estado de	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.3.12. el perfil del pedagogo debe apoyar a la madre comunitaria en organizar experiencias que busquen alternar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores, de manera que puedan descubrir sus propias capacidades, experticias y saberes, que permitan la interacción activa de las familias a partir de la afectividad y comunicación constante, que no representen riesgo, que realizables en la medida de sus posibilidades tecnológicas y con los recursos materiales y espacios de las cuales disponen, sin que esto suponga tampoco inversiones en tiempo o recursos diferentes para las familias. En ese sentido, se plantean las siguientes líneas de acción que se deben realizar para	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/	Cumplimiento	Documento que evidencia el	Observaciones (fv)
Obligaciones durante la fase preparatoria			
7.4.1.1. Conformar y organizar los equipos del talento humano y realizar el proceso de inducción de acuerdo con lo definido en los lineamientos, Manuales Operativos de los servicios, guías, instructivos y demás documentación emanada por el ICBF que hace parte integral del presente convenio.	NO	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.1.2. Aplicar las estrategias de articulación interinstitucional, con el acompañamiento de la Dirección Regional y los centros zonales, para fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y el Estado en el marco del principio de corresponsabilidad.	NO	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.1.3. Realizar los procesos de concertación cuando haya lugar conforme a lo establecido en el Manual Operativo, garantizando la documentación del proceso y el acompañamiento de los Entes de control.	NO	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.2 Obligaciones durante la fase de implementación del convenio.			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/	**Cumplimiento**	**Documento que evidencia el**	**Observaciones (fv)**
7.4.2.1.1. Brindar apoyo en la cualificación de 194 HCB-tradicionales 2.522 beneficiarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.2.1.2. Acompañamiento a la madre o padre comunitario en la planeación y diseño de las estrategias especializadas para el acompañamiento telefónico a las familias, desde cada disciplina, Pedagógica, Salud, Nutrición y Psicosocial, lo anterior en el marco de las 14 prácticas de cuidado y crianza definidas en la estrategia "Mis manos te enseñan y demás orientaciones dadas por la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de Primera Infancia SGTAPI del ICBF.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.3. Apoyar el acompañamiento telefónico y acompañamiento situado de acuerdo a la alternancia con dos (2) acompañamientos por semanales, previa coordinación y "repartición" de familias con las madres o padres comunitarias.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.4. El coordinador y auxiliar administrativo consolidan la información por UDS apoyando a la EAS en el reporte en el formato web para EAS.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.4.2.1.5. El equipo Interdisciplinario que apoya la labor de la madre y o padre comunitario, a través de la cualificación del servicio de HCB, realizara grupos de estudio y trabajo virtuales y presenciales con las madres y padres comunitarios para trabajar temas en torno a los componentes de calidad y nuevas orientaciones de los manuales operativos (Plan de formación y acompañamiento a familias, diagnóstico situacional (Ficha de caracterización), entre otros.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Esta guía es propiedad exclusiva del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita del ICBF

7.4.2.1.6. Cupos, en los HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR (HCB – Tradicionales), a partir de la fecha definida por el ICBF, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio, Centro Zonal Acacías y Centro Zonal de Granada de la Regional Meta.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio176 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 456 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.3 Obligaciones durante la fase de ejecución del convenio

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.3.1. Aplicar los Lineamientos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 456 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.2. Desarrollar acciones de planeación, implementación y retroalimentación, del proceso de cualificación donde se propendan por el mejoramiento continuo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 456 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.3. Desarrollar todas las acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en el marco de la Ruta Integral de Atenciones de la Estrategia de Cero a Siempre.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.4. Fortalecer la capacidad conceptual, técnica y operativa de las madres y padres comunitarios para trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades vinculados a los Hogares Comunitarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 456 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.5. Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad de niñas, niños, adultos, familias, comunidades y pueblos usuarios del servicio y generar acciones para propiciar una atención pertinente a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (género, discapacidad, pertinencia étnica y diversidad sexual y de género). Apoyar la implementación de las acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas, centradas en los intereses de niñas, niños y sus familias, en sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 456 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.6. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y en la práctica de la actividad física, hábitos alimentarios y auto cuidado.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. Informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.7. Apoyar el monitoreo y seguimiento del desarrollo integral y la garantía de los derechos de cada niña y niño beneficiario.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.3.8. Guiar a las agentes educativas de HCB en el fortalecimiento familiar de vínculos afectivos y su función socializadora y protectora, para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.4 Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.4.1. verificar la existencia del registro civil de las niñas y los niños. En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda y Se realizará mediante lista de chequeo informando a la agente educativa y generando compromiso de corresponsabilidad con él o la acudiente	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO. Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. Informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. Informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 346. Informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO. Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. Informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE. Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.4.2. Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas y los niños, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos y se apoyará la construcción de la ficha de caracterización y diagnostico situacional.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.4.3. Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y en caso de activación de ruta se entregará a la agente educativa el concepto profesional y si informará a la EAS para su debida gestión	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.4.4. Realizar acompañamiento a la construcción del pacto de convivencia con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la Unidad	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.4.5 Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y caracteristicas.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.5 Obligaciones relacionadas con el componente de Salud y Nutrición			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.5.1. verificar la existencia y actualización del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Como lo especifica el lineamiento y en los casos de no contarse, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda para su efectiva afiliación y cumplimiento.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.2. Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niños y niñas menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias y cuidadores.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.3. verificar la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo)	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.4. Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y niños y verificar periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.5. Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.6. verificar si elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y consumo.	N/A	N/A	NO APLICA. SON FUNCIONES DE CADA EAS

7.4.5.7. Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña y niño y hace seguimiento a los resultados.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.8. Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.9. Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM).	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.10. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.11. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.5.12. Orienta la aplicación de buenas prácticas de manufactura en el servicio y la distribución de alimentos.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio176 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.6 Obligaciones relacionadas con el Componente de Proceso Pedagógico			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (ii)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.6.1. Apoyar la obtención de las propuestas pedagógicas coherentes con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral, las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.2. Planear, implementar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevado a cabo con las niñas y los niños, orientado a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su planeación pedagógica, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.3. Implementar acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.4. Disponer de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. Informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 276 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289. Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. Informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 438 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. Informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Nombre de impresora sobre documentos - prohibir uso en hoja de membrete preimpresa
Copia controlada en el sistema - Copia no controlada
Los datos almacenados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos establecida en nuestra página web y a lo establecido en la ley

7.4.6.5 Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182 informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267 informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319 informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507 informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.4.6.6. Desarrollar jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182 informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.7 Obligaciones relacionadas con el componente de Talento Humano.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.7.1. ofrecer apoyo a las madres o padres comunitarios(as) en el desarrollo de su trabajo, adelanta trabajo directo con las niñas, niños y sus familias, y en conjunto se implementan acciones de coordinación intersectorial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños que asisten al Hogar Comunitario Integral. Es importante resaltar que, si bien el equipo interdisciplinario tiene unas responsabilidades asignadas según su competencia profesional, se busca mantener un enfoque integral en los procesos de acompañamiento en los HCB y bajo los principios de trabajo colaborativo, enfoque apreciativo y reflexión sobre el quehacer.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182 informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.4.8 Obligaciones relacionadas con el componente Administrativo y de Gestión.

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.4.8.1. Documentar e implementar, de acuerdo con las orientaciones vigentes del manual operativo de la modalidad, la gestión documental de la información sobre las niñas y los niños. las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161 informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182 informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES.

Cumplimiento de Obligaciones comunes de las partes del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.1.1 Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469 informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.2. Realizar el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños y niñas atendidas, y demás beneficiarios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.3. Conformar un Comité Técnico Operativo en el que se hará seguimiento a la ejecución del convenio y a la planeación de actividades	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1 4. Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo del convenio.	SI	El operador cumplio con las colgaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439 informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.5. Participar en reuniones convocadas previamente y acordadas que tengan relación con la ejecución del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 289 Informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Los datos personales serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

7.1.6. Participar en estrategias de articulación, cooperación técnica y movilización social en torno a la atención integral de la primera infancia en LA CAJA, en los espacios de discusión para la generación de lineamientos a nivel nacional.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.7. Respetar el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Política de Estado "De Cero a Siempre" y a LA CAJA, en los espacios comunicacionales, campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente y que tengan relación con el convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.8. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.1.9. Tener como prioridad la focalización de unidades dirigidas por operadores de asociaciones y no ONG.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.1 Eje de calidad.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de	Cumplimiento	Documento que evidencia el	Observaciones (tv)
7.5.1.1 Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con el perfil de Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.3. Determinar un mecanismo para conocer la percepción del usuario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.5. Demostrar que selecciona y evalúa sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.1.6 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO: Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO:Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309. MAYO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO: Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 368 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE: Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

Antes de imprimir este documento... ¿realmente es necesario?
Cuidemos entre todos el medio ambiente.
Los datos suministrados serán tratados de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad y la Ley 1581 de 2012

7.5.2 Eje de Seguridad de la Información.			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.5.2.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del convenio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio.	SI	N/A	No aplica para el convenio
7.5.2.4. Realizar la devolución de los elementos entregados por el ICBF para la ejecución del convenio, así como la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución.	N/A	No Aplica	NO APLICA. El convenio se realiza con fondos unicamente aportados por COFREM en donde no se recibe ni se entrega dotación dado proviene de Fondos Foniñez
7.5.2.5. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad de la información.	N/A	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.2.6. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.3 Eje de seguridad y salud en el Trabajo			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y	Observaciones (iv)
7.5.3.1 Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del convenio.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.2. Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del convenio y la normatividad vigente.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.3Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del convenio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.4Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161. informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182. informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Marzo entre los folios al 262 al 267. informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 288. informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319. informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345. informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376. informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400. AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408. informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439. informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469. informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507. informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato. informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548. informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579

7.5.3.5 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 282 al 287, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 286, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.6 Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del convenio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del convenio	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204. MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 282 al 287, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 286, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.7Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato:Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervison de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 282 al 287, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 286, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.3.8Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	N/A	

7.5.4 Eje ambiental.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
7.5.4.1. Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 282 al 287, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 286, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.4.2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El operador cumplio con las obligaciones contractuales	ENERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Enero entre los folios 157 al 161, informe del operador entre los folios 166 al 174 y CD folio175 FEBRERO Primer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Febrero entre los folios 176 al 182, informe del operador entre los folios 194 al 203 y CD folio 204 MARZO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Marzo entre los folios al 282 al 287, informe del operador entre los folios 268 al 275 y CD folio 280 ABRIL Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Abril entre los folios al 281 al 286, informe del operador entre los folios 294 al 302 y CD folio 309 MAYO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Mayo entre los folios al 310 al 319, informe del operador entre los folios 327 al 335 y CD folio 337 JUNIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Junio entre los folios al 338 al 345, informe del operador entre los folios 346 al 361 y CD folio 367 JULIO Segundo Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Julio entre los folios al 366 al 376, informe del operador entre los folios 377 al 394 y CD folio 400 AGOSTO Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de Agosto entre los folios al 403 al 408, informe del operador entre los folios 412 al 426 y CD folio 402 SEPTIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de septiembre entre los folios al 431 - 439, informe del operador entre los folios 440 al 453 y CD folio 459 OCTUBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de octubre entre los folios al 460 - 469, informe del operador entre los folios 474 al 489 y CD folio 497 NOVIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de noviembre entre los folios al 498 - 507, informe del operador entre los folios 508 al 531 y CD folio 538 DICIEMBRE Tercer Tomo de la carpeta del contrato: Informe de supervision de diciembre entre los folios al 539 - 548, informe del operador entre los folios 552 al 575 y CD folio 578 - 579
7.5.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del convenio.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.4. Formular e implementar los programas de capacitación del personal manipulador de alimentos, mantenimiento preventivo de equipos, calibración de equipos e instrumentos para pesar residuos y programa de saneamiento, de acuerdo con la normatividad vigente	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.5 Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.6. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.	N/A	N/A	No aplica para el convenio
7.5.4.7. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados para la ejecución del convenio de acuerdo a la normatividad vigente	N/A	N/A	No aplica para el convenio

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia.			X

Observaciones

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de 22/06/2023

Firma

Nombre Supervisor DIANA LUCIA NOVA AREVALO

Cargo Supervisor
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma

Nombre otro revisor VIRNA ESCOBAR MARTINEZ

Cargo otro revisor
CONTRATISTA APOYO TÉCNICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir